

PADEM 2022

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIEND



PADEM

Ilustre Municipalidad de Zapallar Departamento de Educación Zapallar, noviembre 2021.



| INDICE | N° |
|---|------|
| CARTA DEL SOSTENEDOR | 4 |
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| GLOSARIO | 7 |
| I. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL | 9 |
| 1. DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL | 10 |
| 2. ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL | 11 |
| 3. ORGANIGRAMAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | 20 |
| II. DIAGNÓSTICO COMUNAL | 27 |
| 1. DIAGNÓSTICO | 28 |
| 1.1. INDICADORES EDUCATIVOS GENERALES | 28 |
| 1.2. INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMAS COMUNALES | 36 |
| 1.2.1 UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA | 36 |
| 1.2.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR | 39 |
| 1.2.3 COORDINACIÓN PSICOSOCIAL | 43 |
| 1.2.4 COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR | 51 |
| 1.2.5 COORDINACIÓN EDUCACION EXTRA ESCOLAR. | 52 |
| 1.2.6 PROGRAMA DE APOYO VALIDACIÓN DE ESTUDIOS 2020: EDUCACIÓN DE ADULTOS | 55 |
| 1.2.7 SEGURIDAD ESCOLAR | 56 |
| 1.2.8. GESTIÓN COMUNAL DE ACTIVIDADES | 57 |
| 2. INICIATIVAS COMUNALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN 2021 | 60 |
| 3. EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2021 | 68 |
| 4. ÁNALISIS POR ESTABLECIMIENTO | 76 |
| 4.1 LICEO ZAPALLAR | 79 |
| 4.2 COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO | 104 |
| 4.3 ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA | 127 |
| 4.4 ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO | 153 |
| 4.5 JARDINES INFANTILES | 177 |
| III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2021 | 209 |
| IV. DOTACIÓN DOCENTE-ASISTENTE 2021-2022 | 217 |
| V. PRESUPUESTO 2022 | 224 |
| 1. INGRESOS PROYECTADOS 2022 | 225 |
| 2. EGRESOS PROYECTADOS 2022 | 226 |
| VI. ANEXOS | 227 |
| 1. CERTIFICADO COSOC | 228 |
| 2. AFEZAP | 229 |
| 3. RESEÑA COLEGIO DE PROFESORES | 232 |
| A HERRAMIENTAS PARA ANALIZAR INFORMES SIMCE | 23/1 |



Palabras del Sostenedor

Como ha sido parte de la política comunal en el área de educación, El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM 2022) es fruto del trabajo colaborativo entre la Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Administración de Educación, y las comunidades de los siete Establecimientos Educacionales de nuestra comuna. Esta colaboración ha permitido, año a año, generar un instrumento de gestión que responda y entregue los lineamientos para abordar las necesidades detectadas, y articularlas con los obietivos comunales trazados.



Desde el año 2020 la PANDEMIA Covid-19, nos ha desafiado a extremar los recursos

para entregar continuidad al proceso pedagógico. Sin embargo, y como resultado de un constante aprendizaje, hemos sido capaces de generar, como comunidades educativas, acciones y gestión de recursos en sintonía con las demandas detectadas. En esta línea es importante destacar:

- La entrega de una serie de herramientas tecnológicas, tales como Chip de datos móviles para estudiantes, equipos informáticos, capacitaciones docentes en el área tecnológica e implementación de diversas plataformas educativas (Alexia Classroom, Pedro de Valdivia, Educaswicht).
- 2. Certificación del nuevo Liceo Bicentenario de Zapallar.
- 3. Inauguración Gimnasio Escuela Balneario de Cachagua.
- 4. Mejoramiento térmico de Liceo Bicentenario de Zapallar.
- 5. Adjudicación de Proyectos de mejoramiento escolar con montos superiores a los 160 millones de pesos.
- 6. Reconocimiento Oficial de los tres Jardines Infantiles administrados vía transferencia de fondos (VTF).
- 7. Capacitaciones y programas que permitan contar con herramientas que faciliten su quehacer educativo, principalmente aquellas que apunten a las nuevas tecnologías de la Información.
- 8. Fortalecimiento de los programas sociales, deportivos y culturales dentro de



las escuelas, liceo y jardines infantiles.

- Consolidación de iniciativas asociadas al apoyo en la validación de estudios, y el acceso a la educación superior, tanto en los establecimientos costeros como del interior.
- 10. Generación de espacios de Convivencia Escolar, con énfasis en el buen trato, la salud socioemocional y la sustentabilidad.
- 11. Nuevas dependencias en Colegio Mercedes Maturana Gallardo, permitiendo albergar a más estudiantes y el desarrollo del proyecto de carreras técnicas profesionales.

Como pueden observar, el desafío comunal por alcanzar una educación pública y de calidad, se funda en la profunda convicción de que la educación es el gran motor de cambio social y el gran legado que podemos dejar a las generaciones futuras.

Les dejo la invitación a revisar este documento, y a compartir con esta gestión, el compromiso por lograr, en base a la perseverancia, la mejor educación para todos nuestros niños, niñas y jóvenes. Juntos hacemos, y seguiremos haciendo, la diferencia.

Muchas gracias.

Gustavo Alessandri Bascuñán Alcalde

Ilustre Municipalidad de Zapallar

Noviembre, 2021



INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Educación Municipal que a continuación se presenta tiene como principal objetivo compartir con los habitantes de la comuna de Zapallar todos aquellos antecedentes que permitan conocer los procesos educativos desarrollados durante el año 2021, y las iniciativas tendientes a fortalecerlos. A partir de ese análisis, proyectar los desafíos que se plantean para el año 2022.

Como ya es costumbre, para sustentar y certificar la mirada colaborativa de este instrumento de gestión, se presentan en la sección correspondiente a cada establecimiento educacional, los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) construidos desde y por las propias unidades educativas. De este modo, la información aquí contenida pretende ser un reflejo de cada unidad educativa, su proyecto educativo y sus sellos.

La estructura general es la siguiente:

- Diagnóstico de la situación comunal a partir del cual se formulan los objetivos 2022.
- Formulación de Objetivos Estratégicos comunales 2022.
- Proyección de los recursos necesarios para su materialización (dotación docente y elementos presupuestarios).
- Finalmente, se incluyen una serie de anexos referidos a vínculos de participación colaborativa.

El objetivo del **PADEM 2022** nuevamente nos exige poner en el centro de nuestra preocupación acciones tendientes a coordinar, armónica y equilibradamente, los desafíos asociados a los logros de aprendizaje y el bienestar de los miembros de nuestras comunidades educativas. Para ello, es fundamental conocer el contexto en el que se han desarrollado los procesos de gestión administrativa y pedagógica durante el año 2021, el cual ha estado profundamente marcado por segundo año por la emergencia sanitaria asociada al COVID-19. En este escenario, las comunidades educativas, han relevado la importancia de la labor de los docentes y asistentes de la educación gracias a que el proceso educativo no se ha detenido y durante este año hemos ido poco a poco integrándonos a la presencialidad, con un tremendo aprendizaje y valoración al trabajo desempeñado por nuestras comunidades educativas. En el mismo escenario, acciones tendientes a fortalecer las prácticas pedagógicas, mejorar herramientas tecnológicas existentes y enfatizar la preocupación por el bienestar y la convivencia, serán naturalmente elementos a considerar en la nueva planificación estratégica.



GLOSARIO

Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM): Instrumento de gestión anual que tiene como objetivo diagnosticar el estado de la situación de la educación municipal de la comuna y proponer programas de acción que lleven a intervenir y mejorar las situaciones críticas de gestión educativa, y con ello mejorar efectivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Proyecto Educativo institucional (PEI): instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de un establecimiento educacional pues contiene, en forma explícita, principios y objetivos que enmarcan la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Expresa el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Corresponde al "lugar final que se quiere alcanzar o llegar" como comunidad educativa.

Plan de Mejoramiento Educativo (PME): instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al "medio que permitirá llegar al lugar proyectado" como comunidad educativa.

Sellos Educativos: elementos identitarios que reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad educativa quiere desarrollar.

Resultados Educativos: corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y/o cualitativa (percepciones y grado de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, que permiten dar cuenta de los logros y aprendizajes alcanzados por sus estudiantes. Son insumos fundamentales para realizar la autoevaluación institucional de la organización escolar.

Programa de Integración (PIE): Es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, entregando apoyos adicionales a los que se imparten en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio

Subvención Escolar Preferencial (SEP): La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta el cuarto año de enseñanza media.



Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

Alumno Prioritario: Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Actualmente, abarca a los estudiantes desde Pre-kínder hasta 3º Medio, en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): Este fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

PTU: La Prueba de transición Universitaria (PTU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios.

SIMCE: Sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

TIC: tecnología de la información y comunicación (TIC): herramientas orientadas a entregar diversas posibilidades de acercamiento de los estudiantes al conocimiento.

CRA: centro de recursos para el aprendizaje (CRA): Bibliotecas escolares, que apoyan la implementación del currículum, mediante un espacio orientado a general instancias activas para el aprendizaje.

CPEIP: Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP): organismo del ministerio de educación que diseña, implementa y evalúa la política nacional de desarrollo profesional de docentes, equipos directivos y asistentes de la educación.

DEPROV: Departamento Provincial de Educación (**DEPROV**).



I. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



1. DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal **(DAEM)** tiene como misión entregar las condiciones de soportes de carácter administrativo, pedagógico, técnico y legal para la gestión de los Establecimientos Educacionales de la comuna de Zapallar, velando para que éstos entreguen Educación de Calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, considerando la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de los estudiantes, favoreciendo con ello el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención en quienes se encuentren en situación de riesgo o exclusión.

La Visión de Departamento de Administración de Educación Municipal de Zapallar, aspira a ser una dirección que consolide espacios de trabajo colaborativo y participativo con las comunidades educativas, orientados a una educación de calidad centrada en la búsqueda de excelencia académica y el bienestar de todos sus integrantes, todo ello en coherencia con las necesidades educativas y proyectos de vida de sus estudiantes.

A la hora de enfrentar este desafío, el DAEM se instala desde la orientación altamente formativa de la actual administración, la cual entrega claras directrices respecto a que el foco de la educación en la comuna, debe estar instalada sobre una sólida **calidad**, que tenga consecuencias positivas a toda la comunidad en términos sociales y vinculados a apego y arraigo con la identidad comunal

En lo que sigue, se presentarán una serie de antecedentes a partir de los cuales se configurará el Plan de Educación Municipal (PADEM) 2022, buscando con ello la necesaria coherencia entre las necesidades educativas que presenta la comuna y el plan estratégico desarrollado por la administración central y los lineamientos emanados desde el **MINEDUC**. Con una dotación de 20 funcionarios distribuidos en distintas áreas, el Departamento de Educación durante el año 2021, ha cumplido funciones e interactuado en virtud de los siguientes focos de interés:



Fig. N° 1: Área de vinculación DAEM Zapallar. Fuente: DAEM 2021.

TALLAN CACHALUR LA LAGUNA CATAFILCO MIAMOUILLO LA HACIENDA



2. ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación cuenta con una Dirección y diversas áreas que administran diariamente tanto a establecimientos educacionales como a los jardines infantiles de la comuna, a continuación, se presenta la estructura orgánica:

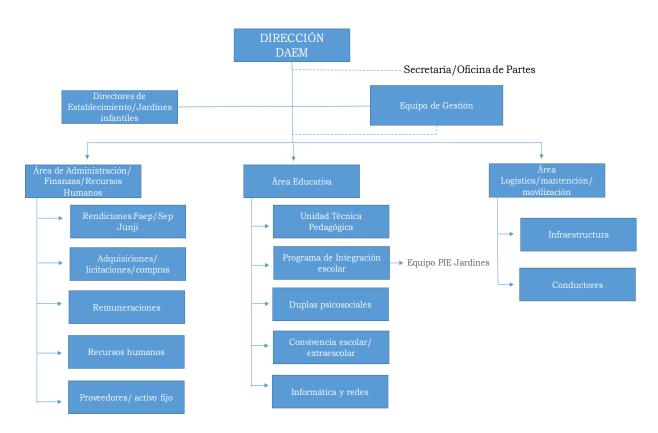


Fig. N° 2: Organización DAEM Zapallar. Fuente: DAEM 2021.

PALLAN CATAFILEO BLANGUILEO LA HACIENDA



DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- Elabora, propone y ejecuta el Plan Anual de Educación Municipal, PADEM, de acuerdo a las normas, planes y programas del Ministerio de Educación. Asesora al Alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de las políticas necesarias para la administración y el desarrollo de la Dirección Comunal de Educación Municipal.
- Vela por el cumplimiento del Plan Anual de Educación Municipal y los programas y normas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación, en los Establecimientos Educacionales Municipales.
- Define y desarrolla mecanismos de coordinación intra y extra municipal, de modo de potenciar la participación e integración de diversos actores en el logro de los objetivos de la Dirección.
- Promueve, planifica y desarrolla actividades dirigidas a la educación de los padres y apoderados que redunden en un beneficio directo para el escolar.
- * Es responsable de la dirección administrativa de los Establecimientos Municipales de Educación Básica y Media y Jardines Infantiles trasferencia de fondos (VTF) de la comuna, en conformidad a las disposiciones legales vigentes, procurándole las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo.
- Planifica, organiza, coordina y controla las actividades de prestación del servicio educacional de la comuna.
- Es responsable de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del DAEM.
- Realiza los llamados a concursos de personal.
- Visa las solicitudes de permisos y feriados del personal bajo su mando.
- Visa las ordenes de cometidos de los funcionarios que laboran bajo su dependencia.
- Vela por el adecuado desempeño y capacitación del personal a su cargo.
- Efectúa las precalificaciones del personal a su cargo de acuerdo a la ley vigente.
- Cumple otras tareas que la Ley o el Alcalde le encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

12

CATAFILCO BLANGUILLO LA HACIENDA



- Concurre periódicamente a los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles VTF, para verificar en terreno, el funcionamiento de cada uno de estos planteles.
- Hace cumplir el reglamento Interno del DAEM.
- Vela por el estricto cumplimiento al conducto regular de todas las normas técnicas y pedagógicas de los estamentos pertenecientes a este sistema.
- Informa al Alcalde las peticiones o necesidades de destinación de personal dentro del ámbito Educacional Comunal para su decisión.
- Vela porque los canales de comunicación con los Directores de los Establecimientos Educacionales, personal docente y asistentes de la Educación.
- Inicia, cuando sea necesario, sumarios administrativos.
- Otras que le encomiende su superior jerárquico.

SECRETARÍA Y OFICINA DE PARTES

Su principal función es prestar colaboración a su Jefe Directo, el Director/a DAEM de la Municipalidad de Zapallar. Entre sus obligaciones se encuentran:

- Atender al público en forma atenta y entregar información oportuna a quien la solicite.
- Recepción, registro y distribución de documentación recibida en DAEM.
- Apoyo a personal técnico y profesionales DAEM, con copias, transcripción, escaneo, escritura y despacho de documentos.
- Llevar un orden y seguimiento de la correspondencia.
- Enviar Cheques Descuentos Imposiciones.
- Recibir, contar y despachar cada compra realizada de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles VTF.



ÁREA EDUCATIVA1

El área educativa del Departamento de Educación Municipal, coordinada por la Unidad Técnica Pedagógica, tiene como principal objetivo canalizar el esfuerzo desarrollado por la administración central hacia los diversos Establecimientos Educacionales, a través de un contacto permanente con directivos, profesores y asistentes de la educación, permitiendo que el esfuerzo mancomunado de todos estos actores se transmita a las salas de clases y por ende, a la educación integral de todos y cada uno de los estudiantes. Durante el año 2021 se ha focalizado la atención en una serie de programas pedagógicos propiciados por iniciativa Municipal y por el Ministerio de Educación.

Es importante recordar que, como resultado de la emergencia sanitaria por todos conocida, las clases presenciales en los establecimientos educacionales se suspendieron a partir del día 16 de marzo 2020. Este escenario obligó a las unidades educativas a desarrollar trabajos inéditos que permitieran dar continuidad a los procesos pedagógicos. A partir de octubre del año 2020, y de manera gradual, los establecimientos educacionales han desarrollado procesos de presencialidad en diversos niveles, pudiendo observarse desde el segundo semestre de este año, una creciente cobertura.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas, por su parte, es el encargado de administrar, gestionar y controlar los diversos recursos con los que cuenta el Departamento de Educación Municipal.

Esta área debe:

- Estudiar, caracterizar programas y evaluar el proceso de desarrollo del Dpto. de Educación Municipal, en sus aspectos económicos y presupuestario.
- Elaborar, proponer y programar en coordinación con el Director (a) del Departamento de Educación, la inversión de los recursos financieros.
- Mantener actualizada la información financiera, presupuestaria y contable, poniéndola en conocimiento del DAEM, para ser presentada ante el Sr. Alcalde, Cuerpo de Concejales y Directores de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.
- Estudiar, calcular, proponer y controlar cualquier tipo de ingreso o egreso Municipal, imputándolo al ítem presupuestario que corresponda.
- Llevar la contabilidad del Departamento de Educación Municipal, en conformidad con las normas de contabilidad gubernamental y las instrucciones que dicte la Contraloría General de la República al respecto.

¹ Para mayor detalle, véase sección área educativa incluida en el diagnóstico.



- Conocimiento y manejo del Programa Mercado Público.
- Llevar la tramitación de todos los documentos de las Cajas de Compensación en la que se encuentran los docentes.
- Tramitar y asesorar al personal en materia de solicitud de préstamos y otras garantías.
- Programación y pago de horas extras del Departamento Educación, Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles VTF.
- Generación de decretos de pago, seguimiento y control de los distintos documentos de respaldo.
- Encargada de activo fijo del Departamento de Educación, Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.
- Encargada sistema de transparencia del Departamento de Educación, ingreso mensual.
- Registro y control todos los meses a formato Excel, información de Subvención escolaridad General, Programa de Integración Escolar, para luego ser decretado y transferido.
- Encargada de llevar la documentación a los distintos departamentos de la municipalidad y realizar los seguimientos correspondientes.
- Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades D.A.E.M. y sus establecimientos Educacionales.
- Realizar cotizaciones de precios e informar de las condiciones del mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés.
- Conocer en profundidad y ejecutar las adquisiciones en base a la ley de compras públicas "Chile compra".
- Confeccionar cuadros comparativos, cuando la compra es sobre 3 UTM.
- Emitir órdenes de compra.
- Registro de Ordenes de Compras y Facturas.
- Realizar compras de los diversos Proyectos Educativos, con financiamiento propio.
- Rendir cuentas al organismo correspondiente.
- Estar en permanente comunicación con Finanzas y Contabilidad del DAEM.



- Ejecutar los programas referentes a adquisiciones, stocks, sistemas de distribución y transporte.
- Proponer modificaciones de los programas respectivos según las variaciones de precios y condiciones de mercado, velando por los intereses del DAEM.
- Mantener registros de proveedores y efectuar una pre-calificación de ellos.
- Prestar asesoría en materias de su competencia, con la Secretaría Comunal de Planificación, en la elaboración de Bases Administrativas para las Licitaciones Públicas y privadas de Adquisiciones referentes al Departamento de Educación Municipal.
- Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines.
- Programar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas.
- Y las demás funciones que le encomiende el Reglamento de Inventario.
- Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal
- Analizar junto al DAEM, liquidaciones de sueldo y planillas de remuneraciones.
- Confeccionar planillas de remuneraciones y de cotizaciones Previsionales, descuentos varios.
- Llevar control de documentación que dicen relación con: cotización y compra de materiales para Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.
- Estar actualizado con los diversos manuales de Superintendencia de Educación y Ministerio de Educación para las rendiciones correspondientes.
- Realizar la rendición de cuentas anual, en plataforma de Superintendencia de Educación, dividida en remuneración y gastos, de las diversas subvenciones, tales como: General, SEP, PIE, Mantenimiento, Pro Retención, FAEP.
- Coordinar y levantar procedimientos (cuando corresponda), del correcto uso y ejecución, de las subvenciones mencionadas.
- Rendir fondos excepcionales cuando corresponda, PSP, bono retiro anticipado.
- Planificar, elaborar las actividades, según su componente, de cada FAEP cuando corresponda.



- Velar por la correcta ejecución de los requerimientos de Mineduc, para la obtención de cuotas que provengan de FAEP.
- Gestionar la rendición y recomendar ejecución correcta y oportuna de FAEP.
- Planificar, asesorar en conjunto a la comunidad educativa y rendir Fondo Movámonos por la Educación Pública cuando corresponda.
- Contactarse periódicamente con MINEDUC y SUPEREDUC.
- Elaborar decretos de pagos de remuneración (fin de mes) e imposiciones (comienzo de mes) al personal JUNJI.
- Conocer Manual de Transferencia JUNJI VTF.
- Relaciones permanentes con el personal JUNJI VTF.
- Mantener control sobre la cuenta corriente JUNJI VTF (Vía Transferencia de Fondos), y planificar gastos, cuando corresponda, según sea las necesidades de los jardines.
- Según Manual de Transferencia, rendir antes o durante el día 14 (inclusive) hábil de cada mes, Anexo 4 de los 3 Jardines VTF de la común.
- Coordinar y elaborar en conjunto con las directoras de los Jardines Infantiles las metas, indicadores y medios de verificación, para analizar si se cumplió o no en lo referente a incentivo JUNJI.
- Elaborar decretos de nombramiento y contratos de trabajo, según corresponda, bajo la supervisión del Asesor Jurídico de la Municipalidad, para luego proceder a su digitalización.
- Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios de la educación municipal, de acuerdo a las normas vigentes.
- Tramitación, dentro de plazo, de licencias médicas de acuerdo a la normativa vigente.
- Solicitud de documentación requerida para ingreso al Servicio Público al personal que se va a contratar.
- Implementar, organizar y mantener actualizadas las carpetas personales de cada funcionario perteneciente al departamento, incluyendo su digitalización.
- Archivo Pasivo Alfabético de las carpetas personales de los funcionarios que dejaron de prestar servicios en el Departamento de Educación.



- Portal SIAPER de Contraloría en el cual se registran todos los actos administrativos ya sean permisos, licencias médicas, contratos, etc.
- Llevar control de Licencias Médicas de los funcionarios y Asignaciones Familiares con sus correspondientes decretos.
- Expedir Certificados.
- Proveer de liquidaciones de sueldo a los funcionarios que lo soliciten.
- Chequear Permisos administrativos, feriados legales del DAEM y JUNJI, entregarlos a firma al Jefe DAEM y despacharlo a la Unidad de Recursos Humanos.

Esta área se encuentra a cargo del Encargado de Administración y Finanzas, de quien dependen: Rendiciones/JUNJI, adquisiciones/licitaciones y compras, remuneraciones, recursos humanos, proveedores/activo fijo.

ÁREA LOGÍSTICA/MANTENCIÓN Y MOVILIZACIÓN

El Departamento de Logística se orienta a la coordinación de todos aquellos recursos que permiten el desarrollo de las actividades cotidianas de los Establecimientos y del Departamento de Educación Municipal. Entre sus labores se cuentan:

- Coordinar traslados de estudiantes tanto dentro como fuera de la comuna de acuerdo a las necesidades de cada Establecimiento Educacional y/o Jardines Infantiles VTF.
- Procurar las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas de las diversas Unidades Educativas que forman parte del universo educacional de la comuna.
- Brindar seguridad, confort y condiciones necesarias para que todos los estudiantes logren un desarrollo óptimo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejoramiento permanente de infraestructura en escuelas y jardines en coordinación con arquitecto DAEM.
- Solicitud de decreto para el pago de los cometidos funcionarios bajo su dependencia que salga de cada funcionario que corresponda, decretándolo mensualmente.
- * Responsable con Póliza para el buen uso de Caja Chica.
- Ver diariamente las necesidades para un buen servicio de las oficinas del Departamento de Educación Municipal (aseo, Insumos).

18

APALLAH

UA CA

CATAFILE



ÁREA INFORMÁTICA

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (**TIC**'s) se incorporan al proceso de enseñanza-aprendizaje como un desafío para todos los integrantes de la comunidad educativa, teniendo como principal objetivo el que los estudiantes interactúen con ellas, enfatizando la dinámica del *aprender haciendo*.

Esta área debe:

- Gestionar y mantener fotocopiadoras, multicopiadoras e impresoras.
- Mantención computadores, notebook y Proyectores.
- Administración instalaciones fibra óptica.
- Apoyo informático a profesores de la comuna.
- Administración y capacitación sistema académico ALEXIA.
- Administración y capacitación sistema académico CLASSROOM.
- Apoyo con sistema SIGE.
- Habilitación pórticos sanitarios en las escuelas y jardines infantiles VTF de la comuna.

Finalmente, Uno de los grandes logros que ha tenido el Departamento de Administración de Educación Municipal, a partir del año 2021, es la conformación del equipo de gestión, cuyos actores principales son:

- 1.- Dirección Departamento de Educación.
- 2.- Coordinación Unidad Técnica Pedagógica.
- 3.- Coordinación Convivencia Escolar.
- 4.- Coordinación Psicosocial.
- 5.- Encargado área de Administración y Finanzas.

Tabla N°1: Detalle Equipo de Gestión. Fuente. DAEM Zapallar



3. ORGANIGRAMAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LICEO ZAPALLAR

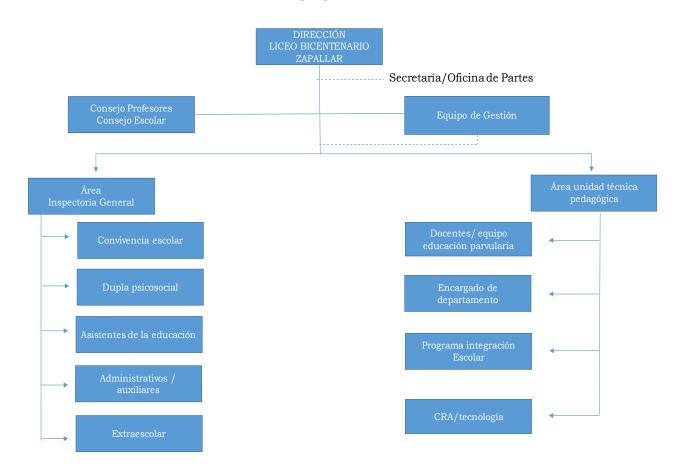


Fig. N° 3: Organización Liceo Zapallar. Fuente: DAEM 2021.



ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO

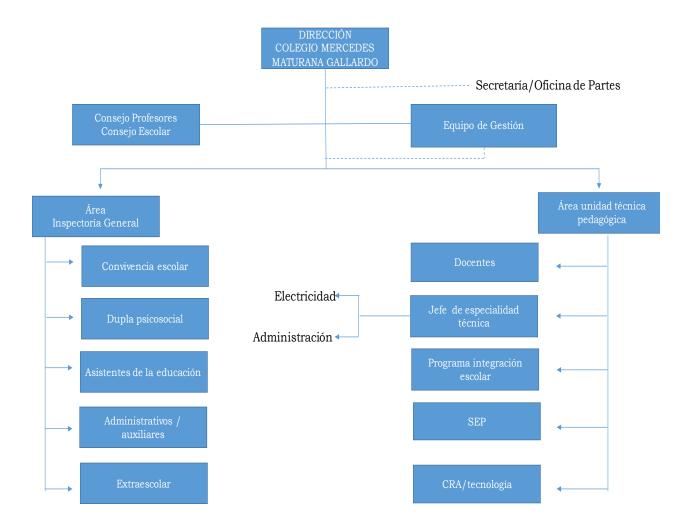


Fig. N°4: Organización Colegio Mercedes Maturana Gallardo. Fuente: DAEM 2021.



ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA

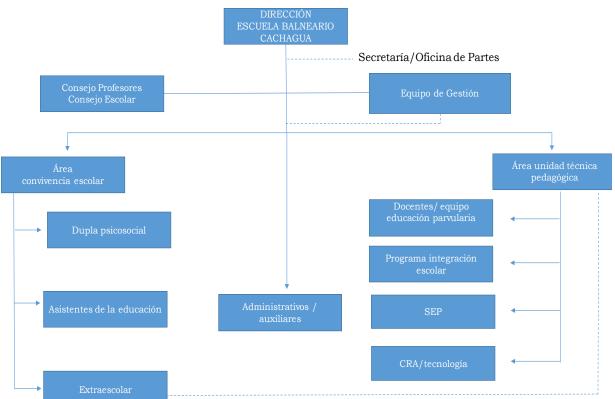


Fig. N° 5: Organización Escuela Balneario de Cachagua. Fuente: DAEM 2021.



ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO

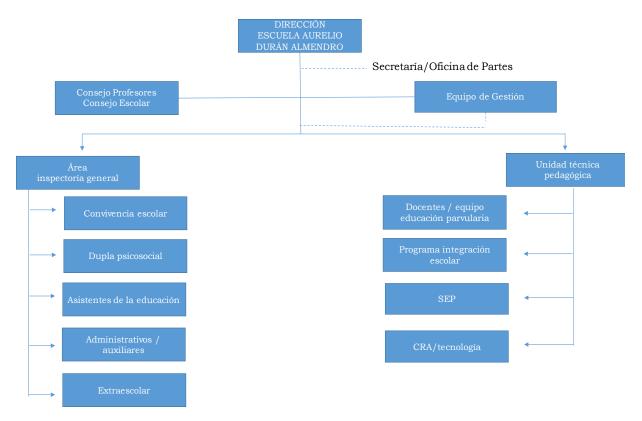


Fig. N° 6: Organización Escuela Aurelio Durán Almendro. Fuente: DAEM 2021.



JARDÍN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR

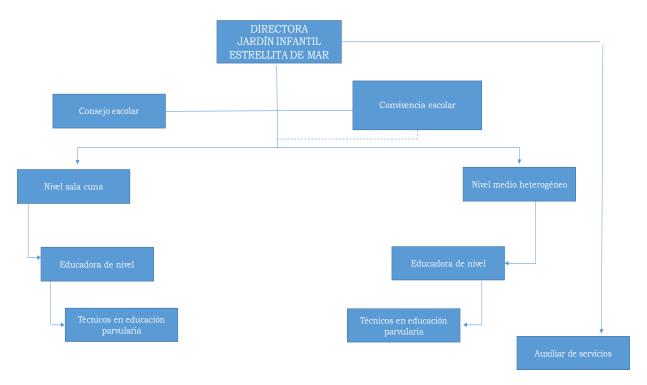


Fig. N°7: Organización Jardín Infantil Estrellita de Mar. Fuente: DAEM 2021.



JARDÍN LOS PEQUES DE CACHAGUA

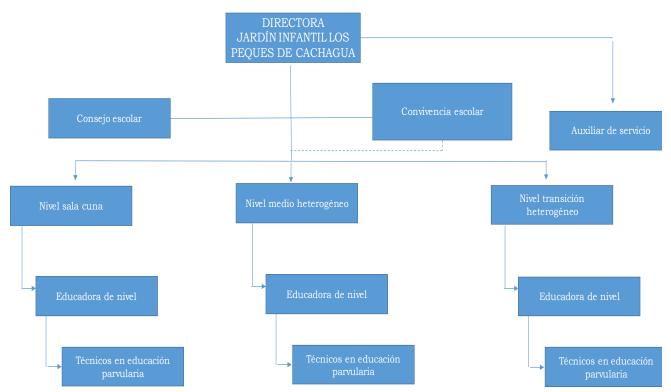


Fig. N° 8: Organización Jardín Infantil Los Peques. Fuente: DAEM 2021.



JARDÍN OSITOS CARIÑOSITOS

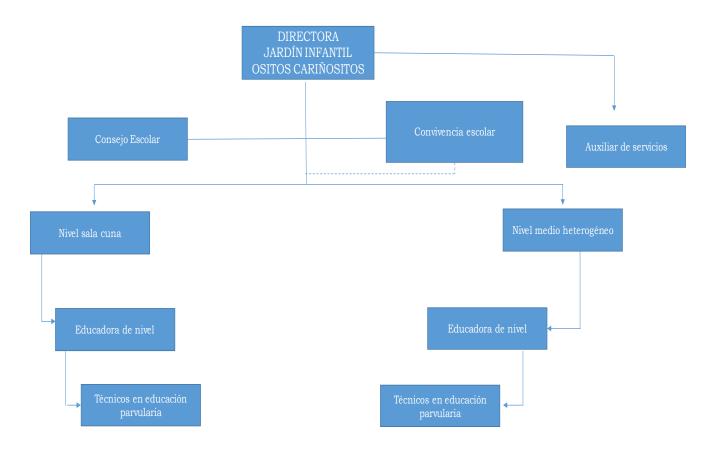


Fig. N°9: Organización Jardín Infantil Ositos Cariñositos. Fuente: DAEM 2021.



II. DIAGNÓSTICO COMUNAL



1. DIAGNÓSTICO

1.1 INDICADORES EDUCATIVOS GENERALES

1.1.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR

| ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | RBD ¹ |
|---|------------------|
| LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR ² | 1183-5 |
| COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO | 1184-3 |
| ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA | 1185-1 |
| ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO | 1189-4 |
| JARDÍN Y SALA CUNA ESTRELLITA DE MAR (VTF) | 33556-8 |
| JARDÍN Y SALA CUNA LOS PEQUES (VTF) | 33557-6 |
| JARDÍN Y SALA CUNA OSITOS CARIÑOSITOS (VTF) | 33558-4 |

Tabla N°2: Establecimientos Educacionales Comuna de Zapallar.
Fuente: DAEM 2021.

1.1.2. RECONOCIMIENTO OFICIAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES³

El reconocimiento oficial del estado (RO) es el acto administrativo en virtud del cual la autoridad confiere a un establecimiento educacional la facultad de certificar, válida y autónomamente, la aprobación de cada uno de los ciclos y

¹ En adelante, los cuadros incluirán la referencia al RBD de cada Establecimiento Educacional.

² Según Decreto Exento N° 166 del 19-03-2021, se aprueba convenio de desempeño de transferencia de recursos celebrados entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, en el Marco del programa Liceos Bicentenario de Excelencia", año 2020, mediante el cual se consolida la selección del Liceo de Zapallar como un nuevo Liceo Bicentenario.

³ Es importante destacar en esta sección: En virtud de la Resolución Exenta N° 2735, 10-07-2018, se amplía Reconocimiento Oficial para la Escuela Aurelio Durán Almendro, por ampliación de nivel, Educación Parvularia en jornada escolar completa. En virtud de Resolución Exenta N° 4171, 12-11-2018, se amplía Reconocimiento Oficial, por ampliación de capacidad del establecimiento educacional Escuela Básica Aurelio Durán Almendro, comuna de Zapallar. Con fecha 16 de agosto de 2019, y mediante Resolución Exenta N° 3110, Seremi de Educación, Región de Valparaíso, se amplía Reconocimiento Oficial, por ampliación de nivel, Educación Media, Formación General y Formación Diferenciada Humanístico-Científica. Mediante Resolución Exenta N° 1961, de fecha 09-10-2020, se aprueba solicitud de subvención por ampliación de nivel Educación Media, considerando 1° y 2° año formación general, 3° y 4° Formación Diferenciada Técnico-Profesional, del Establecimiento Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo.



niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que le confiere la ley⁴.

Actualmente la comuna de Zapallar cuenta con el Reconocimiento oficial de todos sus Establecimientos Educacionales y los tres jardines infantiles administrados Vía Transferencia de Fondos (VTF). Estos últimos lograron esta certificación durante los últimos dos años, según el siguiente detalle.

- Jardín y Sala Cuna Estrellita de Mar. Resolución Exenta N° 1341, 11-05-2020, Seremi Educación Valparaíso.
- Jardín y Sala Cuna los Peques de Cachagua. Resolución Exenta Nº 0419, 04-03-2021, Seremi Educación Valparaíso.
- Jardín y Sala Cuna Ositos Cariñositos. Resolución Exenta Nº 1340, 11-05-2021.
 Seremi Educación Valparaíso.

1.1.3. MATRÍCULA

Siguiendo la tendencia de años anteriores, la matrícula comunal presenta un alza significativa, atribuible a la creación de nuevos niveles y cursos, a la oferta académica propuesta por la comuna de Zapallar, y al escenario de emergencia sanitaria vivido desde el año 2020.

| | MATRÍCULA | COMUNAL PO | R CURSO | |
|------------|-----------|------------|---------|--------|
| 2021 | 1183-5 | 1184-3 | 1185-1 | 1189-4 |
| PRE-KINDER | 17 | 34 | | 23 |
| KINDER | 25 | 39 | - | 32 |
| 1° BÁSICO | 22 | 35 | 21 | 30 |
| 2° BÁSICO | 25 | 35 | 20 | 28 |
| 3° BÁSICO | 23 | 35 | 16 | 27 |
| 4° BÁSICO | 30 | 31 | 20 | 26 |
| 5° BÁSICO | 24 | 35 | 19 | 24 |
| 6° BÁSICO | 32 | 37 | 20 | 28 |
| 7° BÁSICO | 35 | 35 | 20 | 24 |
| 8° BÁSICO | 32 | 33 | 19 | 20 |
| 1° MEDIO | 88 | 35 | | |
| 2° MEDIO | 95 | 30 | - | |
| 3° MEDIO | 77 | 26 | - | |
| 4° MEDIO | 78 | | | |
| MATRÍCULA | 603 | 440 | 155 | 262 |

Tabla N°3: Matrícula Comunal por nivel. Fuente: SIGE.

-

⁴ https://www.ayudamineduc.cl/ficha/que-es-el-reconocimiento-oficial-del-estado



| | Municipal Año 2018 | Municipal Año 2019 | Municipal Año 2020 | Municipal Año 2021 |
|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Matrícula(*) | Matrícula (**) | Matrícula (*) | Matrícula (*) |
| Ed. Parvularia | 136 | 147 | 161 | 170 |
| Básica | 661 | 733 | 771 | 861 |
| Media | 261 | 328 | 368 | 429 |
| | 1058 | 1208 | 1300 | 1460 |

Tabla N°4:.Matrícula Comunal. Fuente: SIGE.

EVOLUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL

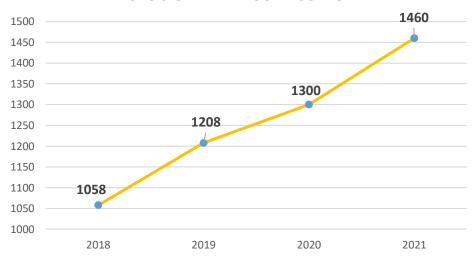


Gráfico N°1: Matrícula Comunal 2018-2021. Fuente: SIGE agosto 2021



EVOLUCIÓN MATRICULA COMUNAL ED. PARVULARIA

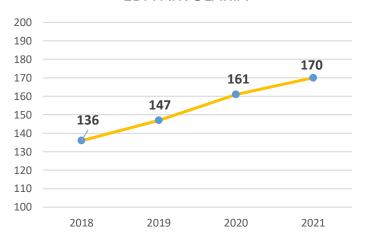


Gráfico N°2: Matrícula Comunal Educación Parvularia 2018-2021. Fuente: SIGE agosto 2021.

EVOLUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL. EDUCACIÓN BÁSICA

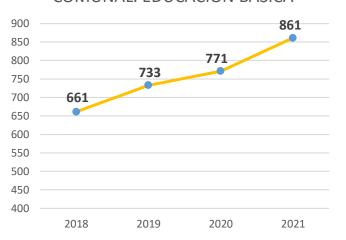


Gráfico N°3: Matrícula Comunal Educación Básica 2018-2021. Fuente: SIGE agosto 2021

EVOLUCIÓN MATRÍCULA COMUNAL ENSEÑANZA MEDIA

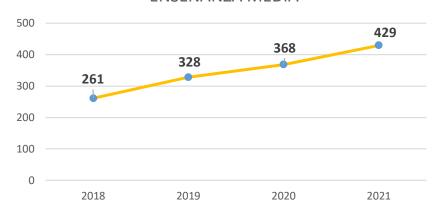


Gráfico N°4: Matrícula Comunal Educación Media 2018-2021. Fuente: SIGE agosto 2021



| MATRICULA JARDINES INFANTILES | | | |
|-------------------------------|------------------|-------|--|
| NOMBRE JARDIN | NIVEL | TOTAL | |
| OSITOS CARIÑOSITOS CATAPILCO | HETEROGÉNEO | 32 | |
| | SALA CUNA MIXTA | 20 | |
| LOS PEQUES CACHAGUA | NIVEL TRANSICIÓN | 32 | |
| | NIVEL MEDIO | 32 | |
| | SALA CUNA | 20 | |
| ESTRELLITA DE MAR ZAPALLAR | NIVEL MEDIO | 32 | |
| | SALA CUNA | 20 | |

Tabla N°5: Matrícula Jardines Infantiles (VTF) 2021. Fuente: Jardines Infantiles VTF

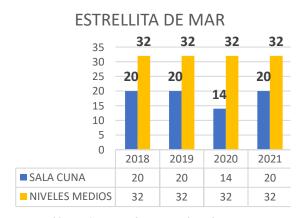


Gráfico N°5: Matrícula Jardín Infantil VTF Estrellita de Mar. 2018-2021. Fuente: SIGE

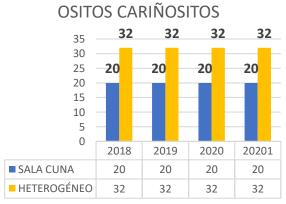


Gráfico N°6: Matrícula Jardín Infantil VTF Ositos Cariñositos. 2018-2021. Fuente:

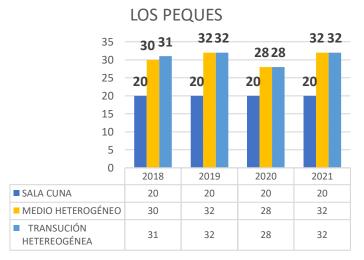


Gráfico N°7: Matrícula Jardín Infantil VTF Los Peques. 2018-2021. Fuente: SIGE



Gráfico N°8: Matrícula Comunal Jardín Infantil VTF. 2021. Fuente: SIGE agosto



1.1.4. ESTUDIANTES PRIORITARIOS-PREFERENTES (SEP)⁵

Según el Ministerio de Educación se entiende por estudiantes prioritarios aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo". Esta subvención contempla a los estudiantes desde pre-kínder hasta 4° año de Enseñanza Media, que cumplan con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley **SEP**). Estos recursos deben ser orientados a una serie de acciones que permitan entregar oportunidades académicas y de formación a todos los estudiantes, asegurando, con ello, que se mantengan en el sistema educativo. Entre las acciones realizadas se cuentan:

- Horas personal docente y asistente de la educación orientadas a entregar mejores posibilidades académicas y formativas (horas planificaciones, jefatura, tutorías).
- Talleres extracurriculares.
- Contratación de plataformas educativas. Cabe mencionar que, en el marco de la emergencia sanitaria, esta plataforma se sumó como una herramienta de interacción, complementándose con redes sociales y correos electrónicos.
- Útiles escolares⁶.
- Recursos didácticos y materiales didácticos orientados al apoyo de las prácticas pedagógicas
- Otros recursos tecnológicos asociados al contexto sanitario y de apoyo a la educación a distancia.
- Recursos asociados al fortalecimiento de la Convivencia Escolar tales como iniciativas por establecimiento: materiales de difusión de la convivencia escolar, materiales para el fortalecimiento del Proyecto Educativo institucional, Sellos e identidad de los miembros de las comunidades educativas con sus establecimientos educacionales.

| Establecimiento | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------------------------|------|------|------|------|
| LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR | 299 | 318 | 297 | 296 |
| COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO | 217 | 246 | 263 | 303 |
| ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA | 83 | 71 | 68 | 60 |
| ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO | 118 | 157 | 135 | 145 |

Tabla N°6: Número de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educacional, 2018-2021. Fuente: SIGE 2021.

⁵ En la sección por establecimiento se presenta la planificación anual de los Planes de Mejoramiento Educativo, desarrollada por cada unidad educativa. Los Planes de Mejoramiento Educativo son procesos participativos de cada unidad educativa, que exigen la participación de cada uno de los estamentos en lo que refiere a la respuesta de las necesidades que surgen desde la misma.

⁶ Todos los estudiantes de la comuna reciben un set de útiles al inicio del año escolar.



| Establecimiento | RBD | % prioritarios ⁷ |
|------------------------------------|--------|-----------------------------|
| LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR | 1183-5 | 52,0058 % |
| COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO | 1184-3 | 68,9729% |
| ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA | 1185-1 | 47,2496% |
| ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO | 1189-4 | 57,4468% |

Tabla N°7: Porcentaje de estudiantes prioritarios por Establecimiento Educacional, 2021. Fuente: SIGE 2021.

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO AGENCIA DE LA CALIDAD

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño.

El 100% de los establecimientos de la comuna de Zapallar cuentan actualmente con la categoría de **Desempeño Medio**, establecida por la Agencia de la Calidad de la Educación (Fuente: Agencia de la Calidad. https://agenciaorienta.gob.cl/inicio).

1.1.5. EVALUACIÓN DOCENTE⁸

La normativa establecida indica que los docentes de la comuna que cumplan las condiciones que establece la ley 19.961 (agosto 2004), deben ser evaluados, en base a un proceso estandarizado llevado a cabo por la plataforma **DOCENTEMÁS.** Adicional a ello, la implementación de la carrera docente a partir de la ley 20.903 (abril 2016) ha vinculado dicho proceso, a la denominada carrera docente.

⁷ Calculado según indica el artículo 16 de la ley N° 20.248, que da lugar al pago de la subvención respectiva, y también aplica para la reducción de horas lectivas señalada en el artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.903.

⁸ Durante el presente año, el proceso de evaluación se encuentra avanzado según los calendarios establecidos por CPEIP. Sin perjuicio de ello, y dada la emergencia sanitaria, nos encontramos a la espera de posibles orientaciones y modificaciones respecto al actual procedimiento.



| AÑOS | DESTACADO | COMPETENTE | BÁSICO | INSATISFACTORIO | TOTAL |
|-------------------|-----------|------------|--------|-----------------|-------|
| 2014 | 3 | 21 | 3 | 0 | 27 |
| 2015 | 0 | 16 | 3 | 0 | 19 |
| 2016 | 4 | 13 | 0 | 0 | 17 |
| 2017 | 15 | 8 | 0 | 0 | 23 |
| 2018 | 13 | 13 | 3 | 0 | 29 |
| 2019 | 4 | 21 | 3 | 0 | 28 |
| 2020 ⁹ | 1 | 4 | 3 | 1 | 9 |

Tabla N°8: Detalle resultados Evaluación docente 2014-2020

El Departamento de Administración de Educación, a través de la unidad Técnico-Pedagógica se encuentra encargada de coordinar este proceso a nivel comunal, a través de:

- Registro docente evaluación anual
- Orientaciones respecto a uso de plataforma.
- Interacción con encargados DOCENTEMAS.
- Apoyo a establecimientos en la coordinación de clases grabadas.
- Coordinación de proceso de Evaluadores Pares comunales.
- Selección Evaluadores Pares proceso interno.
- Convocatoria de Comisión Evaluadora.
- Entrega de Resultados a Docentes.
- Recursos de reposición

1.1.6. PLANES DE MEJORAMIENTO ESCOLAR (PME)¹⁰

Desde la mirada educativa, el desarrollo de los Planes de Mejoramiento Escolar (PME) de los Establecimientos Educacionales de la comuna se ha encontrado tradicionalmente asociado a los recursos SEP. Sin embargo, su formulación debe tener un sentido mucho más amplio, pues son el modo en que las instituciones educativas buscan materializar su respectivos **Provectos Educativos Institucionales** (PEI).

Al igual que el año pasado, y contando con la experiencia que significó el desafío 2020, asociado a la emergencia sanitaria, durante el presente año, un importante ítem de preocupación se asoció, además de las acciones de fortalecimiento pedagógico y de convivencia, a la implementación de acciones asociadas a recursos tecnológicos para el desarrollo de las acciones pedagógicas en contexto de pandemia.

Este año, y por primera vez, los tres Jardines Infantiles VTF de la comuna diseñaron sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo¹¹.

⁹ Durante el año 2020 se promulgó la ley 21.272. que suspendía la evaluación docente 2020. Sin perjuicio de ello, aquellos docentes que quisieran continuar con el proceso, podían desarrollarlo normalmente.

¹⁰ Detalle de cada uno de estos planes, se observan de manera más pormenorizada en las respectivas secciones por establecimiento. Sin perjuicio de ello, para mayor abundamiento, la plataforma Comunidad Escolar (www.comunidadescolar.cl) cuenta con reportes de los respectivos planes.

¹¹ Véase sección por Jardín Infantil VTF.



Actualmente todos los Establecimientos se encuentran en la etapa de implementación.

INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMAS COMUNALES 1.2

1.2.1. UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

El área técnico-pedagógica tiene por misión liderar el desarrollo de procesos pedagógicos comunales, en coordinación, tanto con los Proyectos Institucionales de cada establecimiento educacional, como con el resto de las áreas del Departamento de Educación, en vistas a lograr el mayor impacto en el desarrollo de las actividades educativas de los establecimientos educacionales, con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes. Dentro de esta área se pueden observar:

1.2.1.1. OBJETIVOS DEL ÁREA

- ❖ Incentivar y desarrollar redes de trabajo colaborativo entre establecimientos educacionales a fin de compartir experiencias pedagógicas en beneficio del desarrollo educacional comunal.
- * Fortalecer estrategias y herramientas pedagógicas de los equipos técnicopedagógicos de los establecimientos educacionales.
- * Desarrollar iniciativas de formación docente y asistente de la educación, en coherencia con los PEI de cada unidad educativa y los objetivos comunales de desarrollo de la educación.
- Liderar procesos de fortalecimiento de la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales.

En el marco del proceso de apoyo, acompañamiento y colaboración a los Establecimientos Educacionales de la Comuna, el Departamento de Educación lidera una serie de iniciativas con énfasis Técnico Pedagógico, formativo, administrativo y social, construidas y desarrolladas desde la profunda convicción de que el trabajo participativo y colaborativo es el que hace posible su éxito. Resultado de ello, se pueden mencionar las siguientes iniciativas:

- Redes de trabajo colaborativo
 - 1. Red de Jefes técnico-pedagógicos.
 - 2. Red Educación Parvularia
 - Red Educación Diferencial
 - 4. Red de encargadas CRA



- 5. Red de Ciencias y Explora
- 6. Red Leo y Sumo Primero.
- Instalación de apoyo técnico-pedagógico comunal a través de redes de trabajo con jefes de unidad técnica de los diversos Establecimientos Educacionales, con el fin de generar intercambios pedagógicos que contribuyan al desarrollo académico y formativo de los estudiantes de la comuna.
- Implementación de herramientas tecnológicas de apoyo a la gestión pedagógica, destacándose la Plataforma Educativa Alexia Classroom Y Plataforma Alexia
- Consolidar prácticas pedagógicas a través de procesos de formación que surjan desde las necesidades de los propios docentes y asistentes de la educación, a fin de que los estudiantes alcancen aprendizajes de calidad.
- Reunión equipos directivos Establecimientos Educacionales, a fin de contribuir al desarrollo de los respectivos PME, en articulación con los objetivos de las unidades educativas y los objetivos educativos comunales.
- Reuniones con representantes SEREMI educación, mensualmente, vinculadas a desafíos educativos y administrativos¹².
- Acompañamiento permanente al Programa de Integración Escolar a través de su coordinación comunal¹³.
- Coordinación Evaluación Docente cierre 2020, desarrollo 2021.
- Desarrollo Planes de Superación Profesional 2020-2021. El plan se encuentra debidamente aprobado para el presente año por el CPEIP y ya se encuentra en implementación.
- Coordinación con Equipo Comunal de Convivencia Escolar.
- Coordinación con Equipo Comunal psico-social.
- Generación de instancias de interacción con programas ministeriales.
- Apoyo al desarrollo de actividades de fortalecimiento a la educación.

.

¹² Estas actividades se han desarrollado mensualmente a través de videoconferencias.

¹³ Véase sección Programa de Integración Escolar.



Gestión de uso efectivo de recursos tecnológicos en coordinación con encargado de informática comunal.

1.2.1.2. LOGROS 2021

- Consolidación de Redes de trabajo colaborativo en diversas áreas curriculares comunales (Ed. Parvularia, CRA, Técnico-Pedagógico), además de incorporar nuevas redes (Red Leo y Sumo Primero).
- Participación en la certificación del nuevo Liceo Bicentenario de Zapallar.
- Consolidación de la iniciativa "Talleres de Validación de Estudios".
- Desarrollo de acciones formativas atingentes a las necesidades docentes: Educación Socioemocional, Evaluación Formativa, Desarrollo de TIC, Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Fortalecimiento de la vinculación directa con las unidades educativas, a través de reuniones y visitas permanentes a los establecimientos educacionales, con énfasis en el trabajo colaborativo.
- Participación en la certificación de Reconocimiento Oficial de los Jardines Infantiles VTF de la comuna.
- Desarrollo de Alianza Pedagógica con Preuniversitario Pedro de Valdivia, en el marco del programa Liceo Bicentenario de Zapallar, teniendo como beneficiarios a todos los
- Plataforma Alexia y Alexia Classroom. Profundización e institucionalización de su uso escolar.

Es importante señalar que todas estas iniciativas y su materialización son el resultado del trabajo mancomunado de las diversas áreas del Departamento de Educación.



1.2.2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar, planteado por el Ministerio de Educación, promoviendo una mirada integrativa dentro de la comunidad escolar y brindando apoyos diversificados a las distintas Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto de carácter permanente como transitoria. Lo anterior, implica que, en contextos regulares, el PIE busca apoyar a los y las estudiantes dentro del aula, generar co-docencia con docentes de asignaturas y educadoras (es) diferenciales, mantener comunicación constante con las familias, brindar apoyos individuales y buscar estrategias diversificadas para aplicar en clases, entre otras iniciativas.

Los objetivos y estrategias implementadas se sustentan dentro del marco legal descrito en el Decreto 170 del año 2009, que regula los requisitos que deben existir en los establecimientos educacionales que imparten esta modalidad educativa. Asimismo, el Decreto 83 del año 2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales, contribuye a las intervenciones metodológicas para que sean cada vez más pertinentes a las necesidades de cada alumno/a integrado/a. Sin embargo, la actual emergencia sanitaria, ha obligado a las unidades educativas y a sus respectivos programas, a realizar transformaciones y adaptar las acciones para gestionar los procesos de aprendizajes, exigiendo, en particular, ajustes en la labor de los(as) profesionales PIE y en la forma en que generan vínculos con estudiantes y familias, ello con el fin de asegurar y favorecer el aprendizaje de todos y todas.

Frente a estos diversos cambios y ajustes, el PIE se vuelve un recurso imprescindible en las clases a distancia, ya que los profesionales tras las evaluaciones diagnósticos logran visualizar de forma más concreta las particularidades del grupo curso, levantando información acerca de sus intereses, estilos de aprendizajes, interacción social, perfil sensorial, contexto sociocultural, entre otros. Por tanto, lejos de disminuir funciones, el PIE intensifica labores de co-docencia, sumado al trabajo interdisciplinario de profesionales como; psicólogos, fonoaudiólogas y terapeutas ocupacionales, quienes entregan herramientas y buscan formas de apoyar desde su labor a los y las estudiantes que lo requieran.

1.2.2.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Establecer acciones que permitan definir los apoyos que requieren los y las estudiantes para progresar en su proceso de aprendizaje.
- Establecer metas semestrales y/o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de estudiantes que presentan NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.



- Conformar equipos multidisciplinarios en cada establecimiento de la comuna que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos y todas los/as estudiantes.
- Implementar estrategias para responder a la diversidad basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) (Decreto N° 83).
- Desarrollar un trabajo coordinado con la comunidad escolar que permita instalar capacidades y destrezas para una adecuada cultura escolar que responda a la diversidad y a las NEE de los y las estudiantes.
- Desarrollar evaluaciones integrales e interdisciplinarias, que permitan establecer metas trimestrales, semestrales y anuales de los y las alumnos/as integrados.
- Desarrollar un trabajo con la familia de sensibilización, aceptación y entrega de estrategias que permitan apoyar a los niños/as en su proceso de enseñanza aprendizaje a través de diferentes especialistas.

En cuanto a la Coordinación PIE comunal, ha desarrollado diversas acciones, que permiten velar con el cumplimiento de los aspectos legales, y a la vez entregar asesoría técnica pedagógica contingente y actualizada. Algunas actividades realizadas son:

- Participación en la Red Provincial de Programas de Integración Escolar.
- Reuniones de organización y colaboración entre coordinadoras de los establecimientos educacionales y coordinadora comunal.
- Visitas a escuelas de manera sistemática entregando asesoría técnica.
- Revisión administrativa de los requerimientos ministeriales.
- Jornadas de capacitación y/u orientación técnica.
- Vinculación con área Psicosocial y otras redes comunales.



Los déficits que se presentan en el universo de alumnos y alumnos integrados/as, se puede clasificar en dos grandes grupos: Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorias (NEET) y Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente (NEEP), cada uno de estos grupos contemplan los siguientes diagnósticos:

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS Dificultades Específicos del Aprendizajes (DEA) Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) Trastornos Déficit Atencional (TDA) Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL) NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTE Discapacidad Intelectual (DI) Trastornos Espectro Autista (TEA) Discapacidad Auditiva Multidéficit Síndrome Down

Tabla N°9: Detalle de NEE atendidas por el Programa de Integración Escolar.

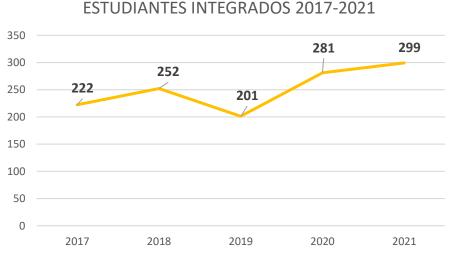


Gráfico N°9: N° de Estudiantes Integrados por Establecimiento. Fuente: SIGE agosto 2021

Relación Estudiantes Integrados por

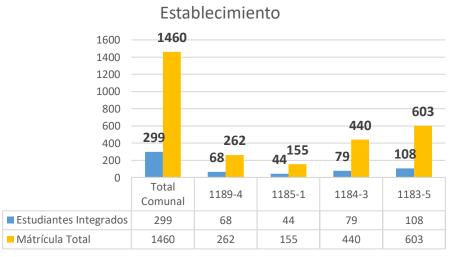


Gráfico N°10: Relación Estudiantes Integrados por Establecimiento. Fuente: SIGE agosto 2021

41

APALLAN CACHAGOA CA LAGUNA CATAFILCO BLANOVILLO LA HACIENDA



| PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR | | |
|--|----------|--|
| PROFESIONALES | CANTIDAD | |
| Educadoras Diferenciales | 19 | |
| Psicopedagogas | 4 | |
| Psicólogas | 4 | |
| Fonoaudiólogos | 4 | |
| Terapeuta Ocupacional | 2 | |
| TOTAL | 33 | |

Tabla N°10: Detalle de NEE atendidas por el Programa de Integración Escolar. Fuente: Programa de Integración Escolar Comunal.



Gráfico N°11: % Estudiantes dados de Alta del Programa de Integración, año 2020.

Fuente: Programa de Integración Comunal.

NUEVA INICIATIVA IMPLEMENTADA AÑO 2020-2021

Una opción distinta a la inclusión con apoyo en curso común en el contexto de un Programa de Integración Escolar (PIE), la constituye el Curso Especial. Esta opción está conformada por estudaintes con discapacidad asociadas a Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP), que requiere apoyos muys especializados y complejos, y cuya permanencia en el curso común no los beneficia en sus aprendizajes y participación plena, por lo que, en consecuencia necesitan integrar un curso especial.

En este contexto, los estudiantes podrían requerir conjuntamente adecuaciones de acceso y adecuaciones curriculares a los objetivos de aprendizaje. Asimismo, podrá requerir apoyos permanentes de mayor intensidad, extensión y/o frecuencia en el área de la comunicación, del funcionamiento adaptativo, de la autonomía e independencia personal. Todo esto, con la finalidad de posibilitar una trayectoria educativa individualizada, que permita logros en el aprendizaje y la adquisición de habilidades socio-laborales al término de su escolaridad.



Esta iniciativa, expresada en Padem de los años anteriores como un desafío, se concreta definitivamente durante el año 2021 en la escuela Aurelio Durán Almendro. Entre los diagnósticos encontramos: Discapacidad Intelectual Moderada, Sindrome de Down, Trastorno de Espectro Autista, Multidéficit y en dos casos asociados al sindrome de Fraser (malformación congénita).

| ESTUDIANTES CURSO ESPECIAL | | |
|----------------------------|----------|--|
| NIVEL EDUCATIVO | CANTIDAD | |
| Educación Parvularia | 3 | |
| Básica | 6 | |
| TOTAL | 9 | |

Tabla N°11: Detalle Estudiantes curso especial, Escuela Aurelio Durán Almendro. Fuente: Programa de Integración Comunal.

1.2.3.COORDINACIÓN PSICOSOCIAL

En la actualidad existe un conjunto de variables psicosociales que influyen en la formación y el aprendizaje de los y las estudiantes, donde no sólo el docente es responsable de la educación de los mismos, sino también, la comunidad educativa en su totalidad.

A su vez, los Establecimientos Educacionales, como espacios de encuentro social y de relaciones, suponen nuevas realidades que requieren de un escenario lo suficientemente flexible como para acomodarse a las particularidades individuales de cada integrante, a fin de ser consideradas a la hora de trabajar en los procesos educativos de los y las Estudiantes.

Los problemas psicosociales que se identifican en su interior son múltiples y variables. Con ello se justifica la necesidad de utilizar recursos y herramientas de otras disciplinas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones para un éxito educativo.

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Zapallar, este año 2021, a través del área social, cuenta con recursos humanos y programas, para abordar problemáticas biopsicosociales de los/as estudiantes a través de la coordinación comunal DAEM y los equipos o duplas psicosociales de los Establecimientos Educacionales.

1.2.3.1. OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN

Contribuir a la mejora de los procesos pedagógicos de los/as Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Zapallar, a través del abordaje de situaciones de riesgo social, vulneración, resguardo de derechos, retención



escolar y participación responsable de sus familias de estos procesos.

- Gestionar beneficios a través de ayudas técnicas que permitan la integración escolar y social de los/as estudiantes, a través de una serie de ayudas municipales y gubernamentales tanto para ellos y sus familias, procurando el mayor impacto posible a nivel de su vida académica y formativa.
- Apoyar en los procesos de gestión de la convivencia escolar, a través de acciones de mejora y estrategias de intervención dentro de las unidades educativas.
- Gestionar, coordinar y ejecutar los programas sociales de la JUNAEB, ya sea de alimentación escolar, atenciones médicas, Becas, entre otros programas existentes dentro de los Establecimientos Educacionales.

1.2.3.2. DUPLAS PSICOSOCIALES

Estos profesionales desarrollan una serie de iniciativas psicosociales, en el marco de una política comunal de fortalecimiento de la Convivencia Escolar y relaciones de coordinación con las redes de apoyo, ya sea internas como externas.

Las duplas psicosociales, se encargan de contribuir en los procesos educativos, a través de intervenciones psicosociales dentro de sus unidades educativas y a su vez la Coordinación Comunal, se encarga de liderar, gestionar y apoyar el quehacer de estos profesionales a nivel comunal.

| PROFESIONALES | CANTIDAD |
|-----------------------|----------|
| Trabajadoras Sociales | 5 |
| Psicólogos(as) | 3 |
| Total | 8 |

Tabla N°12: Detalle Profesionales Área Psicosocial 2021. Fuente:

Las problemáticas psicosociales, más comunes que se abordan y por ende afectan directamente a los y las estudiantes y su contexto, son:

- Bajo rendimiento escolar.
- Desconexión en los procesos educativos.
- Responsabilidad académica.
- Dificultad para ejercer el rol parental en el área académica.
- Problemas de salud mental.
- Contención emocional.
- Convivencia escolar por redes sociales.
- Vulneración de derechos.



- Problemas de comunicación familiar.
- Situación socioeconómica deficitaria.
- Trabajo inestable y mal remunerado.
- Familias pasivas y resistentes al cambio.
- Familias multi-problemáticas.

1.2.3.3. FLUJOGRAMA DE INTERVENCIÓN

El flujograma de intervención psicosocial está enfocado en delimitar las acciones que deben realizar los profesionales de la comuna, comenzando con derivación inicial y diagnóstico, continuando con intervención en el establecimiento educacional y finalizando con la derivación a instituciones externas si persiste la problemática y/o se estima necesario.

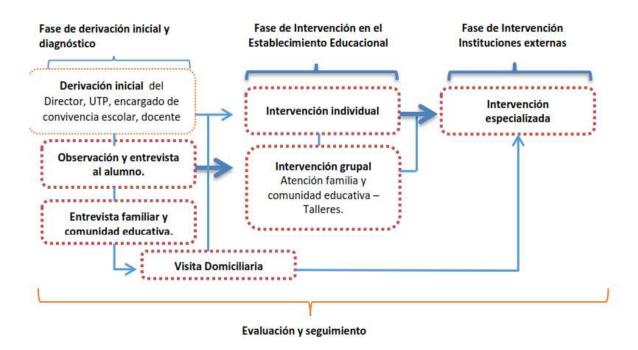


Fig. N°10: Flujograma de Intervención Psicosocial. Área Psicosocial 2021. Fuente: DAEM 2021

Durante este último año, y cumpliendo con todas las medidas sanitarias exigidas por la autoridad, las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales, han desarrollado una serie de acciones asociadas al apoyo y fortalecimiento de los procesos pedagógicos/formativos de los estudiantes:



- Entrevistas y/o visitas domiciliarias a estudiantes y apoderados(as), con atenciones individuales.
- Entrevistas y coordinación con docentes, profesores Jefes (para Seguimiento, retroalimentación de casos y procesos de intervención acompañamientos).
- Reuniones de resolución de casos con equipo de gestión, convivencia y directivo por Establecimiento.
- Intervención en cuidado de equipos, herramientas de autocuidado.
- Desarrollo de talleres cuyo enfoque, dependiendo de las problemáticas, se concentran en:
 - ✓ Grupo focalizado (Temáticas específicas).
 - ✓ Enfoque curso (temáticas generalizadas).
 - ✓ Talleres hacia la comunidad educativa.

Las acciones psicosociales han exigido la existencia de una coordinación constante con otras instituciones de la red comunal, tales como:

- Oficina de Protección de Derechos
- Casa de la Familia
- Departamento de Salud
- ❖ SENDA
- DIDECO.
- Red de protección SENAME
- Tribunales de Familia y Fiscalías

1.2.3.4. ANTECEDENTES CUANTITATIVOS ÁREA SOCIAL

1) Casos en Proceso de Intervención psicosocial.

A continuación, se informan los datos asociados a los procesos de intervención psicosocial comunal.

| | Liceo Bicentenario Zapallar | Escuela Balneario Cachagua | Escuela Aurelio Duran Almendro | Colegio Mercedes Maturana Gallardo | Jardín Ositos Cariñositos |
|----------|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| N° Casos | 196 | 43 | 19 | 84 | 1 |

Tabla N°13: Casos con Procesos Área Psicosocial-Convivencia Escolar 2021. Fuente: DAEM. Agosto 2021



| | Liceo Bicentenario Zapallar | Escuela Balneario Cachagua | Escuela Aurelio Duran Almendro | Colegio Mercedes Maturana Gallardo |
|----------|--------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| N° Casos | 13 | 15 | 13 | 12 |

Tabla N°14: Casos con Procesos en instituciones de la Red de Apoyo. 2021. Fuente: DAEM 2021

2) Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB

Tiene como misión acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

Sus programas Sociales, se encuentran insertos en los Establecimientos de la Comuna, liderados por una coordinación comunal y por las Trabajadoras Sociales, encargadas por Establecimiento.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once y colaciones) a los/as estudiantes en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Educacionales Municipales.

A propósito del contexto sanitario y la inestabilidad de asistencia a clases presenciales de los/las Estudiantes, los planes de funcionamientos de los Establecimientos Educacionales y Jardines VTF de la comuna, plantean que la modalidad de alimentación escolar, continuará con el formato de canastas individuales JUNAEB, las que serán distribuidas por JUNAEB en ciclos de cada 15 días (aproximadamente).

| | LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR | ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA | ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO | COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO |
|---------|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|---|
| CICLO 1 | 331 | 141 | 235 | 366 |
| CICLO 2 | 331 | 141 | 265 | 372 |
| CICLO 3 | 331 | 141 | 265 | 372 |
| CICLO 4 | 336 | 141 | 260 | 372 |
| CICLO 5 | 336 | 141 | 260 | 372 |



| CICLO 8 TOTAL DE CANA | 336 STAS ENTREGADAS | 141 | 260 8.836 | 372 |
|------------------------|------------------------|-----|---------------------|-----|
| CICLO 7 | 336 | 141 | 260 | 372 |
| CICLO 6 | 336 | 141 | 260 | 372 |

Tabla N°15: N° de Canastas JUNAEB 2021. Fuente: DAEM agosto 2021

Adicionalmente, y a través de la gestión e inversión municipal en el marco del *Plan* de *Retorno Gradual a la Presencialidad 2021*, se entregan colaciones para los/las estudiantes que asisten de manera presencial. Estas colaciones están compuestas por productos como leche, jugo, fruta en conserva y cereal.

| | JARDINES | COLEGIOS |
|---------------|----------|----------|
| N° Colaciones | 830 | 6874 |

Tabla N°16: N° de colaciones entregadas 2021. Fuente: DAEM 2021.

Inversión hasta agosto 2021: \$ 8.452.274.- pesos

Programa Servicios Médicos JUNAEB

Este programa pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar, otorgando atención completa a los y las escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna. Su propósito es mejorar la calidad de vida de los/as beneficiarios/as a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Los/as Estudiantes son pesquisados/as en cada Establecimiento Educacional de acuerdo a los principios de focalización de JUNAEB e inician el proceso a través de screening médicos, diagnósticos, exámenes, tratamiento y control, con profesionales prestadores del servicio en las diferentes especialidades. Este beneficio acompaña al/la estudiante desde que son pesquisados hasta 4° año de enseñanza media de Establecimientos Educacionales subvencionados por el Estado.

Desde agosto este año, el programa inicia los tamizajes de los/las estudiantes, completando un total de **276 estudiantes** que han sido atendidos durante los últimos 2 años en las diferentes especialidades.

| | OFTALMOLOGÍA | OTORRINO | COLUMNA |
|------------------|--------------|----------|---------|
| TAMIZAJE 2021 | 101 | 70 | 19 |

Tabla N°17: N° de Tamizajes 2021. Fuente: DAEM 2021.



Programa Becas TIC¹⁴ *

Este programa es un beneficio que consiste en proveer al/la estudiante de 7° año básico de Establecimientos Educacionales subvencionados por el Estado, de un set de herramientas TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) y conectividad a Internet. Su objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de estudiantes en la educación escolar.

| | LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR | ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA | ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO | COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO |
|---------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---|
| N° Beneficiarios | 35 | 20 | 24 | 35 |

Tabla N°18: N° de estudiantes beneficiarios y en espera de recepción por parte de JUNAEB. Fuente: DAEM 2021.

❖ Beca Indígena, Beca Presidente De La Republica, Beca Enseñanza Básica Ilustre Municipalidad de Zapallar

Beca Indígena

Consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$100.550 pesos (Enseñanza básica) y a \$208.280 (Enseñanza media) que se paga 2 cuotas al año. En enseñanza superior corresponde a \$654.600pesos, que se paga en 10 cuotas.

Los requisitos de postulación son: Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI, cursar desde 5° básico a la educación superior, tener como mínimo una nota promedio 5.0 en el último curso de educación media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.

Beca Presidente de la República

Consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de 6.2 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año. Los requisitos de postulación son: Promedio mínimo de notas 6.0 para estudiantes egresados/as de Enseñanza Básica y para estudiantes que cursen entre 1º a 4º año de Enseñanza Media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad de la beca.

¹⁴ Durante este año y hasta la fecha, aún este beneficio no ha sido entregado a los estudiantes. Según informa JUNAEB, esto se ha debido a dificultades de stock.



Beca Enseñanza Básica

Consiste en un aporte de materiales de estudio (útiles escolares) y vestuario escolar (uniforme de ceremonia o deportivo), que le ayudará, en parte, a solventar los gastos de estudios desde octavo año básico, hasta completar el último año de enseñanza media impartido en los Establecimientos Municipalizados de la Comuna. El/la alumno/a beneficiario/a es seleccionado/a por la unidad técnica de cada Establecimiento Educacional y tiene la posibilidad de renovar si los y las estudiantes que cumplen con los requisitos.

| | Beca Indígena | Beca Presidente de la República | Beca Municipal Ed. Básica |
|---------------|---------------|------------------------------------|------------------------------|
| Beneficiarios | 11 | 35 | 9 |

Tabla N°19: N° de becas JUNAEB 2021. Fuente: DAEM 2021.

1.2.3.5. LOGROS 2021

Los principales logros alcanzados durante el último año van orientados al fortalecimiento de los apoyos psicosociales y la relevancia de lo socioemocional dentro de las comunidades educativas, especialmente en esta crisis sanitaria. Sumado a ello, el trabajo colaborativo generado con el área de convivencia escolar y el fortalecimiento de los procesos de coordinación generados a nivel interno y comunal.

Se ejecutaron diversas acciones para la prevención y abordaje de situaciones de esta área, generando y articulando una serie de instrumentos de gestión:

- Plan Socioemocional en contexto covid19.
- Protocolo de Intervención visitas domiciliarias en contexto covid19.
- Coordinación con el área de movilización del DAEM, disponiendo locomoción, para la realización de visitas domiciliaras y entrega de canastas JUNAEB.
- Participación en reuniones Mensuales de Red Comunal de Convivencia Escolar.
- Fortalecimiento de herramientas técnicas relacionadas al área socioemocional, prevención del consumo de drogas, talleres y seminarios.
- Contratación de Plataforma EducaSwitch y participación de talleres de la comunidad Switch.



- Coordinación constante con instituciones de la red de apoyo para los procesos de intervención de casos psicosociales y ayudas técnicas asistenciales.
- Participación activa en la mesa de infancia y adolescencia comunal.

1.2.4. COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no sólo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Los Establecimientos Educacionales cuentan con sus propios equipos de Convivencia Escolar, donde el encargado tiene bajo su responsabilidad esta la gestión, apoyado principalmente por los coordinadores extra escolar y duplas psicosociales. A su vez, en algunos establecimientos se suman apoyos desde inspectoría general, inspectoría de patio y orientadores, para mejorar la comunicación e información de la comunidad educativa en general.

1.2.4.1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Orientar y dirigir acciones, iniciativas y programas en nuestra comuna, que promuevan la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa entre los miembros de las comunidades educativas, a través de un enfoque de derechos, protección, asistencia y equidad de género.

Por su parte, en conjunto con los Establecimientos Educacionales y Jardines VTF de la comuna, se han planteado dos grandes objetivos específicos, en áreas o ejes del trabajo comunal. Eje Promoción y eje Protección:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

EJE PROMOCION

Favorecer la comunicación entre los establecimientos educacionales y las organizaciones que velan por el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes, fomentar su participación y generar buenas relaciones dentro de la comunidad con el fin de generar instancias informativas, masivas, digitales, encuentros, y/o diversas actividades para que las comunidades educativas generen y propongan una formación integral de los estudiantes.



❖ EJE PROTECCIÓN

Facilitar las herramientas de naturaleza legal-normativa, procedimientos y/o protocolos de acción, intervención biopsicosocial, asistencia y guía a cada uno de los establecimientos de la comuna, para la elaboración de acciones que garanticen a nuestros estudiantes sus derechos, tales como el derecho a la educación, igualdad de oportunidades, libertad de participación y vida democrática, entre otros, incentivando la participación y vinculación de la familia a estos procesos.

LOGROS 2021

Los logros obtenidos por la red de convivencia escolar se basan en la generación de actividades que se trabajan principalmente en fechas relevantes incluidas en el calendario escolar y las actividades que los Establecimientos Educacionales, tienen en común, en sus Planes de Gestión de Convivencia escolar. Algunas de ellas son:

- Reuniones mensuales de Red de Convivencia Escolar.
- Capacitación para equipos de convivencia a través de diplomado de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Actividades de autocuidado y cuidado colectivo en comunidades educativas.
- Conmemoración de fechas relevantes a nivel comunal.
- Aunar criterios comunales en Convivencia Escolar.
- Generar plan de gestión de convivencia escolar comunal.
- Incorporación de jardines infantiles a la red comunal de Convivencia Escolar.
- Generar actividades junto a la mesa de infancia y adolescencia comunal.
- Trabajo colaborativo junto a otros departamentos municipales.

1.2.5. COORDINACIÓN EDUCACION EXTRA ESCOLAR.

El Departamento de Educación de Zapallar, a través de la coordinación comunal de Educación Extraescolar, se encarga de entregar la mayor cantidad de alternativas extracurriculares a los Establecimientos Educacionales, contribuyendo de este modo, a la formación integral de los y las estudiantes. Dicho objetivo se construye y materializa en base a la alianza con los Establecimientos Educacionales, Corporaciones Deportivas, Fundación de Cultura e instituciones privadas (con y sin fines de lucro) de la comuna.



OBJETIVO GENERAL

Fomentar, coordinar y desarrollar actividades enfocadas a salud física, a habilidades artísticas, científicas, y de crecimiento integral de los estudiantes de la comuna de Zapallar a nivel de enseñanza pre-escolar, básica y media, mediante clases sistemáticas, talleres y eventos a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diagnosticar y evaluar las necesidades e inquietudes de cada unidad educativa en cuanto a la modalidad extraescolar.
- Entregar a cada unidad educativa un espacio de participación deportiva organizada y sistemática
- Promover al interior de las escuelas el desarrollo de actividades deportivas recreativas, culturales y artísticas.
- Elevar la calidad de presentaciones y representatividad en las diferentes instancias de participación a nivel comunal, provincial y regional.
- Desarrollar en cada uno de los estudiantes un sentido de pertenencia e identificación con su escuela y su comuna.
- Velar por el buen desempeño, presentación personal y comportamiento de las distintas delegaciones representativas de cada establecimiento en las distintas actividades comunales.
- Trabajar y coordinar en conjunto a las corporaciones de Deportes y Cultura de la comuna, además, de instituciones con y sin fines de lucro en la aplicación de los distintos talleres que imparten.
- Coordinar, organizar y liderar las actividades deportivas que implementa el Instituto Nacional del Deporte a nivel escolar en fases comunales, provinciales y regionales.
- Fomentar, la sana convivencia a través del deporte al aire libre, creando la cultura del cuidado del medio ambiente y de nuestro entorno.

LOGROS 2021

Las iniciativas programadas para el presente año, tuvieron que ser replanteadas a la luz de la emergencia sanitaria, donde los establecimientos educacionales desarrollaron actividades tendientes a generar continuidad al área extracurricular, tales



como talleres presenciales y online, encuentros presenciales y a través de videoconferencias, talleres de orientación e iniciativas institucionales de autocuidado.

Respecto a las actividades programadas, se pueden mencionar (se destacan algunas de las actividades implementadas en pleno proceso de Pandemia):

- Deporte escolar "Juegos Deportivos Escolares" IND.
 - Trabajo en red para la realización de actividades online como campeonato de Ajedrez y clínicas en deportes colectivos Voleibol, Balonmano, Futsal y Basquetbol.
 - Participación de juegos deportivos escolares etapa desafíos intercursos.
 - Capacitación para docentes y alumnos en campeonato ciclismo virtual.
 - Participación en juegos deportivos escolares en ajedrez.
- Deporte Escolar. Convenio Corporación Municipal Deportes Zapallar presencial. Escuelas y talleres deportivos con presencialidad desde marzo 2021 las cuales han trabajado con parte importante de nuestros estudiantes en época de la pandemia.
 - Escuela de Futbol
 - Escuela de Buceo
 - Escuela de artes marciales
 - Escuela de Surf
 - Taller de Rodeo
 - Taller de Tenis
 - Taller hockey césped
 - Taller voleibol
 - Taller de basquetbol
 - Taller de Skate
- Actividades Artísticas y culturales. Convenio Fundación Municipal de Cultura Zapallar
 - Taller de cine Online
- Convenio fundación Bosques de Zapallar (utilización parque Cerro de La Cruz)
 - Educación Ecológica
 - Trabajo Integral.
 - Senderismo
 - Botánica.



- Flora y Fauna
- Educación Pre escolar
 - Psicomotricidad
 - Actividades Online de trabajo locomotor.
- Olimpiadas especiales (capacitaciones online)
 - Capacitación en Atletismo inclusivo
 - Capacitación en bádminton
 - Capacitación de voleibol
- Actividades extracurriculares, actividades presenciales con aforos controlados y estrictas medidas sanitarias para su realización
 - Campeonato Comunal de Cueca.
 - Lanzamiento día de la juventud.
 - Campeonato Deportes de Playa.

1.2.6. TALLERES DE APOYO A LA VALIDACIÓN DE ESTUDIOS.

La validación de estudios es un mecanismo que permite la certificación de estudios básicos y/o medios, a través de la rendición de pruebas elaboradas con este fin. El proceso de validación para personas mayores de 18 años, cuenta con dos modalidades: para fines laborales y continuidad de estudios. Los talleres de apoyo a la validación de estudios, tiene como misión apoyar, orientar y nivelar los estudios de quienes no han podido finalizar sus estudios de enseñanza básica o enseñanza media. Para ello, la llustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, ha creado un programa escolar basado en la estructura convencional de una escuela, el cual incluye clases expositivas dos veces a la semana en las dependencias del Liceo Bicentenario de Zapallar y Colegio Mercedes Maturana Gallardo. Es importante señalar que desde el año 2019 los estudiantes han podido rendir sus pruebas en la propia comuna de Zapallar.

CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

| NIVEL | N° | % APROBACIÓN |
|---------------|----|---------------------------------|
| PRIMER CICLO | 25 | EN PROCESO OCTUBRE-NOVIEMBRE |
| SEGUNDO CICLO | 26 | EN PROCESO OCTUBRE-NOVIEMBRE |

Tabla N°20: Detalle Matrícula Continuidad de Estudios 2021. Fuente: Coordinación comunal Talleres Validación.



EQUIVALENCIA FINES LABORALES

| NIVEL | N° | % APROBACIÓN |
|-----------------|----|---------------------------------|
| FINES LABORALES | 30 | EN PROCESO OCTUBRE-NOVIEMBRE |

Tabla N°21: Detalle Matrícula Modalidad fines laborales 2021.

Fuente: Coordinación comunal Talleres Validación.

1.2.7. SEGURIDAD ESCOLAR

La Política de Seguridad Escolar y Parvularia, se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos; entre otras.

1.2.7.1. **OBJETIVOS**

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en nuestras comunidades educativas una cultura de autocuidado, cuidado colectivo y prevención de riesgos, desde el trabajo institucional e intersectorial que cada establecimiento educacional pueda impulsar o bien formalizar con instituciones públicas o privadas para tener en aplicación el Plan Integral de Seguridad Escolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Apoyar a nuestros establecimientos y jardines infantiles en la estructuración de sus Planes Integrales de Seguridad Escolar.
- Capacitar en necesidades específicas a las comunidades educativas.
- Trabajar en conjunto a Asesor de Prevención de Riesgos.
- Apoyo a encargados de seguridad escolar y cuadrillas sanitarias de los establecimientos y jardines infantiles.
- Creación de protocolos y procedimientos para el funcionamiento de establecimientos educacionales en contexto de pandemia.
- Apoyo en aforos y demarcaciones de los establecimientos y jardines.



- Trabajo junto a Asesor de Prevención de riesgos y Seremi de Salud en apoyo de entrega y recepción de datos.
- Protocolo de visitas domiciliarias por docentes y asistentes de la educación.

1.2.7.2. LOGROS 2021

Durante este año el trabajo se centró en el retorno semi presencial de las comunidades educativas de nuestra comuna.

- Creación de protocolos y procedimientos para el retorno seguro a clases presenciales
- Puesta en funcionamiento en todos los establecimientos y jardines las cuadrillas sanitarias, las cuales fueron consideradas como ejemplo para otras comunas.
- Capacitación para Asistentes auxiliares de todos los establecimientos educacionales para sanitizar nuestros establecimientos.
- Certificación de todos nuestros establecimientos como Centro de Trabajo Verificado según Paso a Paso Laboral Covid 19.
- Creación anexo Covid para Pise de establecimientos educacionales.
- Actualización de programas Pise de los establecimientos.

1.2.8.GESTIÓN COMUNAL DE ACTIVIDADES

La gestión comunal de actividades es una iniciativa comunal que busca orientar la realización de actividades o ceremonias institucionales. Se concentra en aspectos de calendarización, coordinación y gestión de recursos para el desarrollo de estos eventos.

En lo fundamental, enfatiza el fortalecimiento de las redes comunales, permitiendo compartir las experiencias de cada una de las unidades educativas de manera coordinada, contribuyendo con ello a que las comunidades escolares puedan participar de las iniciativas desarrolladas por otros establecimientos educacionales.

1.2.8.1. **OBJETIVO**

Entregar directrices y lineamientos que permitan establecer y unificar criterios frente a las actividades a desarrollar por los distintos Establecimientos Educacionales de la Comuna de Zapallar.



1.2.8.2. DETALLE ACCIONES ASOCIADAS GESTIÓN COMUNAL DE ACTIVIDADES.

- Establecimiento de modelos de organización de ceremonias escolares y jardines de nuestra comuna.
- Coordinación de difusión y participación de la comunidad educativa (difusión, invitaciones, otros)
- Apoyo en el desarrollo de los programas de actividades.
- Gestión y apoyo en la coordinación con otros departamentos municipales.
- Inicios años académicos.
- Ceremonias de premiación.
- Licenciaturas y graduaciones.
- Ceremonias de promoción.
- Premiaciones.
- Ferias.

1.2.8.3. DETALLE DE ACCIONES ASOCIADAS A PÁGINA WEB Y PLATAFORMAS

- Actualización de la información
- Mensajes y portadas
- Calendario de actividades

1.2.8.4. LOGROS 2021

- Ceremonias de inicio de año escolar.
- Ceremonia inauguración Gimnasio Escuela de Cachagua.
- Ceremonia de inicio comunal segundo semestre Colegio Mercedes Maturana Gallardo.



- Ceremonia entrega sellos Centro de Trabajo Verificado según el plan paso a paso laboral COVID-19.
- Ceremonia de lanzamiento Educación para adultos.

ÁREA INFORMÁTICA

A nivel comunal, los Establecimientos Educacionales cuentan con una implementación tecnológica de primer nivel, que ha transformado sus salas de clases en centros de recursos pedagógicos abiertos al mundo de la información. De este modo, los docentes propician a través de la utilización de estos medios, una interacción mucho más fluida durante el desarrollo de las actividades pedagógicas, cautivando la atención de los estudiantes que participan de ellas.

El contar con estos recursos tecnológicos trae aparejada la obligación de administrarlos, actualizarlos y mantenerlos en óptimas condiciones para su uso pedagógico. Los materiales con los que actualmente cuenta la comuna son:

| RECURSOS TECNOLÓGICOS | TOTAL |
|--------------------------|-------|
| PC ESCRITORIO | 165 |
| PROYECTORES | 59 |
| FOTOCOPIADORAS | 15 |
| IMPRESORAS | 65 |
| PIZARRAS INTERACTIVAS | 10 |
| NETBOOK | 56 |
| NOTEBOOK | 75 |
| SMART TV | 10 |
| PLOTTERS | 2 |
| TABLETS | 554 |
| SCANNER | 16 |
| COMPUTADORES EN ARRIENDO | 89 |

Recursos Tecnológicos 2021 Fuente: DAEM 2021



2. INICIATIVAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMUNAL

Durante el año 2021, la llustre Municipalidad de Zapallar a través del Departamento de Administración de Educación ha desarrollado una serie de iniciativas comunales en los establecimientos educacionales y jardines infantiles (VTF), tanto en lo que refiere a infraestructura, como respecto a recursos necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo y pedagógico de los mismos. Estos proyectos han sido impulsados y apoyados por nuestro Alcalde, Don Gustavo Alessandri Bascuñán, y con el apovo de los diversos departamentos que componen la llustre Municipalidad De Zapallar. Dentro de estas iniciativas se destacan:

- Normalización Colegio Mercedes Maturana Gallardo, Catapilco. El proyecto contempla la habilitación y construcción de nuevos pabellones para albergar la enseñanza media técnica profesional, en las carreras técnicas de nivel medio de electricidad y administración. Estas nuevas instalaciones cuentan con aislación térmica de alto estándar para el óptimo desarrollo de las clases. Cabe destacar que este proyecto incluye un ascensor, orientado al acceso universal, haciendo mucho más expedito el tránsito de personas con movilidad reducida.
- ❖ Inauguración Gimnasio Escuela Balneario Cachagua. La gestión municipal permitió que durante el año 2021 se inaugurara el nuevo gimnasio de la Escuela Balneario Cachagua. Estas instalaciones ya han permitido, además su uso lectivo, el desarrollo de actividades tales como: procesos de inducción a la presencialidad. muestra curricular y Segunda Versión del Concurso de Cueca Virtual Escolar Familiar.
- * Emergencia Sanitaria: Generación plan estratégico 2021 en el contexto de emergencia sanitaria Covid-19. Este proceso, alineado con el trabajo desarrollado durante el año 2020, permitió que de manera gradual y sostenida los y las estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna pudieran ingresar a la presencialidad.

Capacitaciones y talleres²:

- Modelo deportivo olimpiadas especiales chile.
- o Juegos deportivos escolares, IND (Clínica de ciclismo virtual, ajedrez virtual).
- Vida saludable en establecimientos educacionales y jardines infantiles.
- Autocuidado para docentes y asistentes de la educación.
- Taller de etiquetado de alimentos.
- o Taller de cine online.

¹ Véase cuadro detalle iniciativa Covid-19, páginas 21 y 22 de la presente sección.

² Para mayor detalle, véase cuadro detalle acciones formativas para docentes y asistentes de la educación desarrolladas durante lo que va del año 2020, páginas 18-20 de la presente sección.



- Enfoque de derecho efectuado por OPD a los equipos de convivencia escolar "Enfoque de derecho: estrategias de detección y abordaje de situaciones de vulneración en niños, niñas y adolescentes".
- ❖ Obtención Reconocimiento Oficial Jardín Los Peques de Cachagua. A partir del año 2021 y complementando los procesos ya desarrollados con los jardines Estrellita de Mar y Ositos Cariñositos, durante el año 2021 se logró el Reconocimiento Oficial del Jardín Los Peques de Cachagua, logrando con ello que el 100% de los establecimientos VTF administrados por el Departamento de Educación Municipal cuenten con esta certificación.
- ❖ Segunda Versión del Campeonato de Cueca Escolar Familiar Virtual. Por segundo año consecutivo, y aún en el contexto de la emergencia sanitaria, se realizó el Campeonato de Cueca "Llevamos la cueca a tu casa", evento que contó con la participación de las comunidades educativas, además de contar con una transmisión en vivo a través de redes sociales.
- Concurso científico comunal. Al igual que durante el año 2021, la Red Comunal de Ciencias, en coordinación con el área extra-programática, se encuentra coordinando la realización de una nueva versión Comunal del Concurso Científico Escolar Comunal.
- ❖ Programa de alimentación escolar: Durante el año 2021, y siguiendo la línea del proceso 2020, los establecimientos educacionales han gestionado los procesos de entrega de canastas de alimentación escolar JUNAEB. Sumado a ello, a todos los estudiantes que se encuentran de manera presencial, se les hace entrega de una colación la cual ha sido gestionada a través de la Subvención municipal, entregada por la llustre Municipalidad de Zapallar.
- Procesos de fortalecimiento de Redes Comunales (Véase sección "Diagnóstico Institucional"). En este contexto, una de las iniciativas destacable es la construcción de documentos y orientaciones comunales, emanados desde las redes y difundidos a los cuerpos docentes para análisis.
- ❖ Implementación de Plataforma Educativa Alexia Classroom. Esta plataforma, que trae, adicionalmente una plataforma administrativa (ALEXIA) y un gestor de horario (UNTIS), cuenta con importantes materiales de apoyo para la gestión docente, tales como planificaciones, actividades pedagógicas, comunicación y retroalimentación. Si bien esta plataforma se analiza y se implementa previo al 16 de marzo, y con una mirada de apoyo a las prácticas docentes, se ha transformado en un importante lugar de encuentro virtual, que se complementa con las redes sociales utilizadas para los procesos de interacción pedagógica.
- Implementación de programa de educación socioemocional plataforma educaswitch: Desarrolla habilidades socioemocionales en educadores.



estudiantes y apoderados a través de capacitaciones virtuales, y una innovadora plataforma web con más de 400 videos tutoriales que modelan las mejores actividades y metodologías prácticas con evidencia científica.

- Entrega de Chip BAM de datos para todos los y las estudiantes de los establecimientos educacionales municipales. Esta importante herramienta considera chip BAM de 40 GB para todo el año escolar, contribuyendo con ello a la implementación de actividades escolares virtuales. Esta iniciativa consideró, adicionalmente, la entrega de este recurso tecnológico para todos los y las docentes.
- Seguimiento de procesos de participación de los y las estudiantes. Se implementa sistema de seguimiento y monitoreo educacional en coordinación con el área pedagógica y el área de convivencia escolar.
- Informe de Evaluación Integral para familias. Luego de un proceso de análisis y reflexión colaborativa, todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna, implementaron la entrega de informes de evaluación integral para todos los y las estudiantes y sus familias. Con un fuerte énfasis formativo, y con foco en los procesos de participación, los informes se transformaron en un importante insumo para el análisis académico-formativo en colaboración con las familias.
- ❖ Consolidación de la iniciativa "Talleres de Validación de Estudio". Esta iniciativa ha permitido que vecinos de la comuna de Zapallar participen de talleres de apoyo a la validación de estudios, tanto con fines laborales, como para quienes deseen continuar estudios superiores. A la fecha 12 estudiantes han logrado su validación laboral para el año 2021.
- Convenio Liceo Bicentenario de Zapallar. Esta importante certificación ubica al nuevo Liceo Bicentenario de Zapallar, como la única institución humanistacientífica en alcanzar este reconocimiento y certificación, permitiéndole, además, contar con cerca de 40 millones de pesos para la gestión de iniciativas pedagógicas de mejora.
- ❖ Desarrollo de Alianza Pedagógica con Preuniversitario Pedro de Valdivia. En el marco del programa Liceo Bicentenario de Zapallar, los estudiantes de dicha unidad educativa cuentan a partir de este año con la Plataforma ACO, Alianza Colegio Online, herramienta con un fuerte énfasis en la recuperación de aprendizajes y la continuidad de estudios superiores, con acceso para todos y todas las estudiantes de 1° a 4° año de enseñanza media. Adicionalmente, y en el marco de este vínculo, los estudiantes de 3° y 4° medio cuentan con clases de Preuniversitario vía Streaming impartida por la misma institución, extendiendo dicho beneficio a estudiantes del Colegio Mercedes Maturana Gallardo.
- Adquisición de Tablet para estudiantes. En la línea del fortalecimiento de herramientas tecnológicas para dar continuidad a los procesos pedagógicos, se



gestionó la compra de 560 tablet orientados a estudiantes de los establecimientos educacionales que presentaran dificultades socioeconómicas y que vieran afectada su participación en las actividades escolares. A la fecha se ha gestionado la entrega de cerca de 500 Tablet. Esta acción se coordina con la entrega en comodato de computadores para estudiantes.

- Entrega de Notebook para docentes y establecimientos educacionales se gestionado la entrega y actualización de material tecnológico para docentes y asistentes de la educación, según requerimiento de sus respectivas direcciones, permitiéndoles contar con notebook para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.
- Programa Yo confío en mi escuela. Conservación Liceo Bicentenario de Zapallar. Funcionamiento seguro del establecimiento en el contexto de pandemia. Separadores interpersonales en aula, en cada mesa doble y de párvulo. Separadores en mesa de profesores. Instalación de BIOZONE (purificadores de aire murales). Demarcación de pavimentos en todos los espacios de tránsito peatonal tanto interiores como exteriores y demarcación áreas de espera de espacios públicos.
- Certificación sello COVID-19 por el IST en todos los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles: certificación que chequea el cumplimiento de todas las medidas establecidas en el Plan Paso a Paso Laboral, orientadas a prevenir el riesgo de contagios por Coronavirus
- Cuadrillas sanitarias: fortalece la comunicación de riesgo y busca educar a las comunidades escolares respecto a las medidas de autocuidado para reducir los riesgos de contagio de COVID-19 en el contexto de la vuelta a clases presenciales.
- Convenio para financiar proyecto de conservación de infraestructura para el establecimiento educacional "Escuela Balneario Cachagua". El proyecto considera cambio de cubierta, cambio de ventanas que se encuentran en los pabellones antiguos y área administrativa (termo panel y PVC). Mejoramiento de baños (pisos, artefactos, grifería); Pintura del establecimiento; habilitación de rutas de acceso.
- Habilitación y Conservación Liceo Bicentenario Zapallar (FAEP 2019). Se proyecta el cambio de techumbres para terminar con las filtraciones, muebles para salas de clases, mejoramiento rampas existentes; pavimento de caucho para patio de Educación Parvularia.



ÁCCIONES FORMATIVAS 2021

Aun cuando la emergencia sanitaria ha significado una serie de modificaciones y adecuaciones al contexto sanitario, durante el presente año se han desarrollado una serie de acciones formativas orientadas a fortalecer las prácticas pedagógicas, de docentes y asistentes de la educación de la comuna. En lo que sigue, se presentan alguna de dichas acciones.

| ACCIÓN FORMATIVA | INSTITUCIÓN | TEMATICA | FECHA | ESTABLECIMIENTOS CONVOCADOS |
|---|---|--|-------------------------|---|
| CAPACITACIÓN ESTRATEGIAS Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES Y HERRAMIENTAS PARA LA ENSEÑANZA ONLINE | SM | Herramientas digitales para realización de clases online, diseño de propuestas didácticas incorporando TIC, actividades en torno a desafíos, gestión de información, creación de contenido digital, comunicación, colaboración en línea, vínculo pedagógico. | MARZO-MAYO 2021 | LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA |
| CAPACITACIÓN ESTRATEGIAS PARA INSTALAR LA EDUCACION SOCIOEMOCIONAL EN LA ESCUELA | SM | Fundamentos de la educación socioemocional, competencias de la educación socioemocional, acciones pedagógicas orientadas al afecto y a las emociones, método RULER. | MARZO-MAYO 2021 | LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA |
| CAPACITACION ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL DECRETO 67 (EVALUACION FORMATIVA) | SM | Política pública en evaluación de aprendizajes, concepto de evaluación diversificada, formativa y sumativa en el decreto 67/2018, elaboración de una planificación en base a evaluación formativa, orientaciones para el monitoreo en aula de estudiantes. | MARZO MAYO 2021 | LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA |
| CAPACITACIÓN APRENDIZAJES BASADOS EN PROYECTOS COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA | SM | Fundamentos de la metodología de Aprendizaje basado en proyectos (ABP); tipos de proyectos y oportunidades curriculares; trabajo colaborativo; cultura de investigación en el aula; evaluación de proyectos interdisciplinares. | MARZO MAYO 2021 | LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA |
| EDUCACIÓN SOCIO EMOCIONAL | EDUCA SWICHT | Entrega de herramientas en la educación socioemocional a las comunidades educativas | JULIO-DICIEMBRE 2021 | LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA Y JARDINES INFANTILES |
| ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS | UNIVERSIDAD DE CHILE CON SENDA REGIONAL | Entrega de herramientas para la detección temprana del consumo de alcohol y drogas en adolescentes | AGOSTO 2021 | LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA |



| HIGIENE Y DESINFECCION DE ESPACIOS DE USO COMÚN EN CONTEXTO PANDEMIA COVID- 19 | ASESOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR | Uso de equipos de protección personal y elementos de desinfección aprobados por el IST para asistentes auxiliares y conductores de buses DAEM | MARZO 2021 | LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA Y JARDINES INFANTILES |
|---|---|---|-------------------------------|---|
| FORTALECIMIENTO DE LA PSICOMOTRICIDAD EN LA EDUCACIÓN PARVULARIA | UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA | Capacitación de estrategias para el mejoramiento motor en la primera infancia | NOVIEMBRE 2021 | LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA Y JARDINES INFANTILES |
| PSP 2021 | DOCENTE DESTACADO COMUNA DE ZAPALLAR | Plan de Apoyo para docentes en el marco del proceso de evaluación docente. | SEPTIEMBRE- NOVIEMBRE 2021 | LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA |
| PEAT | L. PRIETO | Programa de estimulación educación parvularia y primer ciclo | MARZO- DICIEMBRE 2021 | EE Y JARDINES INFANTILES. DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA, 1° Y 2° BÁSICO |
| CAPACITACIONES ALEXIA | ZIG-ZAG | Herramientas asociadas al uso de Plataformas Alexia y Alexia Classroom. | MARZO- DICIEMBRE 2021 | LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA |
| CAPACITACIÓN EN PROCESOS EVALUATIVOS (PROGRAMA MOVÁMONOS) | | Herramientas orientadas a la elaboración de Instrumentos evaluativos | SEPTIEMBRE- NOVIEMBRE 2021 | ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO. |
| CAPACITACIÓN FOMENTO LECTOR (FORTALECIMIENTO CRA. FAEP) | EN PROCESO DE GESTIÓN | Curso asociado al fortalecimiento de herramientas para el fomento lector en los establecimientos educacionales a través de encargadas(os) y coordinadores CRA. | OCTUBRE- DICIEMBRE 2021 | LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR, ESCUELA MERCEDES MATURANA, ESCUELA AURELIO DURÁN, ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA |

Tabla N°22: Detalle Acciones Formativas 2021. Fuente: DAEM 2021



ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Si bien existen una serie de acciones que permanentemente realiza la llustre Municipalidad de Zapallar a través de su Departamento de Educación, el contexto de la emergencia sanitaria ha significado implementar iniciativas focalizadas en dar continuidad a los procesos pedagógicos y de acompañamiento a las y los estudiantes que forman parte de nuestras comunidades educativas. A continuación, se presenta de manera breve, algunas de estas acciones

| AMBITO | ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA |
|---------------------------------|--|
| INFRAESTRUCTURA Y | LIMPIEZA |
| MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS | SANITIZACIÓN |
| 25.76.00 | MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA UNA MAYOR SEGURIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA |
| | SEÑALÉTICA Y DEMARCACION EN ESPACIOS UTILIZADOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PATIOS, SALAS DE CLASES OFICINAS ENTRE OTRAS) |
| | DISPENSADORES DE ALCOHOL GEL EN TODOS LOS ACCESOS Y ESPACIOS COMUNES |
| | INSTALACIÓN DE PÓRTICOS SANITARIOS EN TODOS LOS ACCESOS DE LOS 4 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y LOS 3 JARDINES INFANTILES VTF. |
| COMUNICACIÓN | PROGRAMA FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTOS |
| | DEFINICIÓN GRUPOS DE RIESGOS |
| | DEFINICIÓN TURNOS ÉTICOS |
| | DIFUSIÓN PLAN DE APRENDIZAJE REMOTO |
| | ENVÍO RUTINAS PEDAGÓGICAS |
| | DIFUSIÓN DE ENTREGA CANASTAS FAMILIARES |
| | DIFUSION DE ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES |
| | DIFUSIÓN PLATAFORMA PEDAGÓGICA |
| | DIFUSIÓN PROCESO DE VACUNAS |
| | GRUPO DE TRABAJO DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES |
| | REUNIÓN DIRECTORES |
| | REUNIIÓN UTP |
| | REUNIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR |
| | REUNIÓN DUPLAS PSICOSOCIALES |
| | REUNION EXTRA ESCOLAR |
| | REUNIÓN PIE |
| | CONSEJOS ESCOLARES 4 ESTABLECIMIENTOS |
| | CONSULTAS DOCENTES Y ASISTENTES |
| | CONSULTAS PADRES, MADRES Y APODERADOS |
| BIENESTAR/SALUD | ENTREGA ALIMENTACIÓN |
| | ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES |
| | VACUNAS |

66

ZAPALLAN ZATHALUA LA LARUHA CATAFILCO BIAHOUILLO LA HACIENDA



| | VISITAS DOMICILIARIAS |
|---------------------|--|
| | COORDINACIÓN CON REDES DE APOYO |
| | ENTREGA MASCARILLAS |
| | ENTREGA ALCOHOL GEL |
| | INSUMOS PARA DESINFECCIÓN |
| | |
| | GENERACIÓN DE TURNOS ÉTICOS |
| | APERTURAS DIARIAS DE ESTABLECIMIENTOS |
| | PLAN DE APOYO PSICOSOCIAL |
| | EJECUCIÓN DEL PLAN APOYO PSICOSOCIAL |
| AREA PEDAGÓGICA | PLAN DE APRENDIZAJE REMOTO |
| | MANUALES DE USO PLATAFORMA PEDAGÓGICA |
| | ORIENTACIONES PEDAGÓGICA CURRICULARES |
| | PUESTA EN MARCHA PROCESOS PEDAGÓGICOS A DISTANCIA |
| | IDENTIFICACIÓN DE INTERACCIÓN PEDAGÓGICA DOCENTES/ESTUDIANTES |
| | RESULTADOS DE INTERACCIÓN PEDAGÓGICA CON ESTUDIANTES |
| | GESTIÓN PLATAFORMAS TICS |
| | CAPACITACIONES ALEXIA |
| | IMPLEMENTACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN INTEGRAL POR ESTABLECIMIENTO |
| AREAS TRANSVERSALES | IMPLEMENTACIÓN DE EVALUACIONES PROFESIONALES PIE EN CONTEXTO DE PANDEMIA EN LOS CUATRO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. |
| | ENTREGA DE EQUIPO TECNOLÓGICO EN COMODATO A ESTUDIANTES |
| | ENTREGA DE BANNER DE DATOS DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ESTUDIANTES 4º MEDIO LICEO ZAPALLAR, ESTUDIANTES QUE PRESENTEN VULNERABILIDAD |

Tabla N°23: Acciones Desarrolladas en el Marco de la Emergencia. Fuente: DAEM 2020



3. EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2021



EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2021

El diseño de los Objetivos Estratégicos 2021 se desarrolló en el marco de una emergencia sanitaria que exigió mecanismos completamente inéditos para enfrentar el proceso educativo y su continuidad. Sin perjuicio de ello, los objetivos estratégicos propuestos, debían equilibrar una propuesta que, si bien incluyera este escenario, siguiera considerando, en un rol protagónico, al proceso pedagógico y formativo de los las estudiantes de la comuna. De este modo, el PADEM 2021 declaraba

"tener presente esta situación, no significa construir un plan 2021 desde la incertidumbre, sino desde la convicción de que la labor educativa debe ajustarse y coordinarse con los desafíos que permanentemente le impone la realidad y que afecta de diversos modos a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y sus familias".

Con esta convicción se aborda ahora la evaluación de dichos objetivos comunales.

EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021

Al igual que el año 2019, los objetivos estratégicos comunales se construyeron y articularon, a partir de los objetivos propuestos por cada una de las 7 unidades educativas municipales². Los lineamientos fundamentales fueron:

 Apoyo y formación a docentes y asistentes de la educación en vistas a generar el mayor impacto posible en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, a través del fortalecimiento de las estrategias pedagógicas asociadas a TIC, aspectos vinculados a la Evaluación formativa y acciones referidas a educación socioemocional.

¹ PADEM 2021. Zapallar. Noviembre 2020.

² Todos estos objetivos se construyen teniendo como principal insumo los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento Educacional. Se sugiere como medio de verificación la plataforma www.comunidadescolar.cl, desde la cual se extraen los PME respectivos. Adicionalmente, durante el mes de agosto del presente año, y de manera inédita, los tres Jardines Infantiles administrados Vía Transferencia de Fondos por la Municipalidad de Zapallar, han desarrollado sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo, considerando un proceso a 3 años.



- 2. Foco en el área de Convivencia Escolar, teniendo como objetivos fundamentales:
 - a) Abordar el desafío referido a un nuevo modo de relación entre los miembros de las comunidades educativas, donde la presencialidad convive con mecanismos remotos.
 - b) Aborda los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
 - c) Se responde a las necesidades reconocidas por los estudiantes, madres, padres y apoderados en relación a su participación activa en el desarrollo de los establecimientos y el fortalecimiento del liderazgo con foco en las necesidades de los estudiantes³.
- 3. Implementación de recursos tecnológicos y didácticos para estudiantes, docentes y asistentes de la educación, con foco en la educación a distancia.
- 4. Fortalecimiento de los procesos de transición entre los diversos niveles de aprendizaje, favoreciendo la trayectoria educativa de los estudiantes de la comuna, desde los jardines infantiles hasta 4° año de enseñanza media.
- Seguir contribuyendo al desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes, entregando diversidad de oportunidades de desarrollo académico de calidad. En esta línea se enmarca
 - a) El desarrollo del Proyecto de Colegio Técnico-Profesional en la localidad de Catapilco y la modernización de su infraestructura.
 - b) El sello de calidad, enmarcada en la designación de Liceo Zapallar como Bicentenario, asociado a la mejora de sus procesos pedagógicos, administrativos e Infraestructura.
 - c) Mejoramiento de conservación Integral en todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la Comuna de Zapallar.

_

³ Véase sección por establecimientos en lo que refiere a Consulta a Padres Y apoderados.



| ÁREAS | OBJETIVOS | INDICADOR | META | ESTADO DE AVANCE |
|-----------------------|--|---|--|--|
| | COMUNALES | | | 2011/20 22 111/11102 |
| | | | | |
| LIDERAZGO | Consolidar la organización y desarrollo de los diversos estamentos de los establecimientos educacionales (Centro de Padres y apoderados, Centro de Alumnos, Cuerpo docente), a fin de generar un compromiso coordinado con el desarrollo de cada una de las unidades educativas. | N° de reuniones desarrolladas N° de estrategias <u>colaborativas</u> establecidas | Centros de Padres, Estudiantes y cuerpos docentes (representantes) de los diversos estamentos se reúnen al menos dos veces al semestre para compartir iniciativas de colaboración y desarrollo en sus respectivas unidades educativas. | Objetivo en desarrollo Se realizan consejos escolares virtuales en todos los establecimientos educacionales de la comuna. Se desarrollan consultas escolares tendientes a construir planes de trabajo considerando la participación de los diversos estamentos que conforman la comunidad educativa. A la fecha se han desarrollado a lo menos dos consultas masivas a nivel comunal asociadas al proceso de la educación de dictores de la educación de dictores de la educación de dictores de la educación de desarrollado a la recursación de desarrollado a dictores de la educación de desarrollado a defaterolla de desarrollado a defaterollado a desarrollado a defaterollado a de |
| GESTIÓN CURRICULAR | Fortalecer prácticas pedagógicas asociadas al uso de herramientas tecnológicas, con énfasis en plataformas, videoconferencias, presentaciones | N° de acciones asociadas al uso de herramientas tecnológicas | Docentes y asistentes de los establecimientos educacionales participan de acciones formativas asociadas al uso de herramientas tecnológicas asociadas a los procesos pedagógicos y de acercamiento a las familias. | distancia y la presencialidad. Objetivo en desarrollo. Estado actual: -Se desarrolla capacitación SM asociada a herramientas tecnológicas: 7 sesiones de trabajo. -Se desarrollan capacitaciones para docentes y asistentes de la educación en el uso de plataformas Alexia, Alexia Classroom Al menos 2 sesiones por establecimiento. -Educaswicht, Pedro de Valdivia Alianza Colegio Escuela (ACO): Sesiones de reconocimiento de plataforma Docentes y estudiantes: 5 sesiones. -Apoyo permanente encargado DAEM Alexia y Alexia Classroom -Adicionalmente, se desarrollan 7 sesiones de capacitaciones (c/u) en: |



| | | | | a) Aprendizaje Basado en Proyectos. b) Educación Socioemocional. c) Evaluación Formativa. |
|------------------------|---|--|---|---|
| | Consolidar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los estudiantes | Establecimientos cuentan con mecanismos digitales de seguimiento y monitoreo de los procesos pedagógicos de los estudiantes. | Todos los establecimientos cuentan con bases de datos asociadas a: -Logros académicosDesarrollo de habilidadesDesarrollo de actitudesProcesos de vinculación y derivación con áreas de Convivencia Escolar, Duplas Psicosociales, Programa Integración. | Objetivo Cumplido Existe Plataforma Alexia Base de datos. Existen Planillas de seguimiento SIGE. Existen Planillas de seguimiento Convivencia Escolar. |
| | Ampliar el proceso de desarrollo de redes a nuevas disciplinas y áreas de preocupación pedagógica (académica y formativa) | N° de reuniones realizadas | Al menos una vez al semestre los docentes de la comuna participan de redes de trabajo colaborativo (disciplinar, por ciclo o por tema) | Objetivo cumplido y en proceso Actualmente se encuentran en pleno funcionamiento: Red Educación Parvularia. 3 reuniones a la fecha. Red Convivencia Escolar 6 reuniones a la fecha. Red de Directores. 24 reuniones ordinarias a la fecha. Red UTP. 12 reuniones a la fecha. Red Jardines Infantiles. 24 reuniones ordinarias a la fecha. Red CRA. 5 reuniones a la fecha. Red Extra-programática. 3 reuniones a la fecha. Se incorpora este año: Red Leo y Sumo Primero. 3 reuniones a la fecha. Fortalecimiento Mesa de |
| | Fortalecer el área asociada a la orientación vocacional | N° de acciones desarrolladas | Todos los establecimientos educacionales elaboran e implementan planes de orientación vocacional para | Infancia y Adolescencia comunal. En Liceo Bicentenario Zapallar se incorpora orientadora Vocacional, generando un plan de |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Enriquecer el trabajo colaborativo de la red comunal con los establecimientos en lo que refiere a políticas | N° de reuniones realizadas Documentos generados de manera participativa | sus estudiantes. Los equipos de Convivencia Escolar se reúnen al menos una vez al mes para compartir y desarrollar | orientación. Objetivo Cumplido. Actualmente los equipos de convivencia escolar se reúnen mensualmente, |

72

CAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



| (manua conviv activid intenci atendid inquiet propio estable entre o | encia escolar ales de encia, lades ionadas das las tudes de los | | políticas comunales de convivencia escolar. | coordinando desafíos comunales e institucionales. 6 reuniones Planes: -Plan socioemocionalProtocolos de visitas domiciliariasPolítica ComunalObjetivos de la red de Convivencia Escolar (promocional-proteccional) -Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. |
|--|--|--|---|---|
| particij diverso del est la f desarro estrate fortaleo | egias de cimiento de la vencia Escolar. vo proyectado | N° de estrategias implementadas colaborativamente | Cada Establecimiento Educacional desarrolla al menos una actividad orientada al fortalecimiento de la Convivencia Escolar (intencionada), de manera semestral. | -Flujos de derivación. Objetivo en desarrollo. Todos los establecimientos cuentan con plataforma Educaswicht orientada a la comunidad escolar. -Actividades de autocuidado. -Talleres replicas diplomado Gestión de la Convivencia Escolar. Al menos 2 encuentros de taller comunidad nacional SWICHT. Entre las actividades virtuales se destaca el taller |
| | ollo de políticas al les ligadas al lo del medio nte y uso ntable de los os naturales. | N° de estrategias desarrolladas a nivel comunal y por unidad educativa en el área de sustentabilidad | Se revisa plan anual de Convivencia Escolar y se ajusta atendiendo los antecedentes obtenidos de la agencia de la calidad y de las diversas consultas a estudiantes, padres y apoderados y docentes. | desarrollado por la psicóloga Neva Milicic "Contención emocional para el reencuentro" (tres sesiones) Objetivo en desarrollo |
| Conviv Estable | ecer Equipos de vencia Escolar ecimientos cionales | Establecimientos cuentan con redes y planes de trabajos asociados al fortalecimiento de la convivencia escolar | Existe un plan anual 2021 de desarrollo de sustentabilidad. Todas las unidades educativas desarrollan actividades ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales. | Objetivo cumplido Se fortalecen las redes de colaboración de los equipos de convivencia escolar considerando a Encargados, Duplas, Inspectoría, Extraescolar, y orientación. |



| GESTIÓN DE RECURSOS | Desarrollar proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales de la comuna. Objetivo proyectado 2020-2021. | Se desarrollan acciones de mejoramiento ligadas a la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna | Existen redes de trabajo colaborativo para la Convivencia Escolar en los Establecimientos Educacionales. Desarrollo de acciones ligadas al mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales (postulación a proyectos, desarrollo de proyectos, procesos de mejoramiento, etc.) | Objetivo cumplido y en desarrollo Adjudicación de proyectos: -Conservación integral de Infraestructura Liceo Bicentenario Zapallar N° 1Conservación Integral de Infraestructura Liceo Bicentenario Zapallar N° 2 - Yo confío en mi escuela Liceo ZapallarConservación Integral de Infraestructura escuela balneario de Cachagua Inauguración nuevo Gimnasio Escuela Balneario Cachagua. En proceso: Proceso de construcción Colegio Técnico-Profesional en desarrollo. Resultado postulación conservación integral escuela Balneario Cachagua |
|------------------------|---|---|--|--|
| | Generar una base de datos comunal de recursos TIC, orientado a la colaboración entre establecimientos educacionales. Objetivo proyectado 2020-2021. | Existe base de datos comunal de recursos TiC | Base de datos comunal recursos TIC | Objetivo en desarrollo. Existe base de datos por establecimiento y comunal asociada a la entrega de Tablet, computadores y otros recursos tecnológicos asociados a los actuales procesos de enseñanza. |
| | Generar un plan anual de fortalecimiento de la asistencia de estudiantes. Objetivo proyectado 2020-2021. | Existe Plan Anual de Asistencia escolar. | Plan anual de fortalecimiento de la asistencia escolar. | Objetivo cumplido En el marco de la emergencia sanitaria, el plan se ha concentrado en el proceso de retorno gradual y el trabajo de educación a distancia. El plan considera el fortalecimiento de la participación de los y las |



| | <u> </u> | | | ostudiontos tanta anlina |
|--------------------------|--|--|--|---|
| | | | | estudiantes, tanto online como presencial, desatacándose: |
| | | | | -Base de datos estudiantes que incluye participación online, dificultades, y acciones remedialesAcompañamiento referido a dificultades para participación de clases online, con foco en pesquisa y gestión de recursos tales como Tablet, notebook, chip BAM Gestión de buses de acercamientoAcompañamiento y visitas domiciliariasEntrega de colaciones a estudiantes que participan de la presencialidad. |
| GESTIÓN DE RESULTADOS | Mejorar la movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado. Objetivo proyectado 2020-2021. | Plan comunal de movilidad escolar respecto a niveles de aprendizaje. | Plan comunal de movilidad escolar. | Objetivos en desarrollo El plan comunal actual considera un escenario en donde no existen resultados actualizado SIMCE. Sin perjuicio de ello: |
| | Mejorar procedimientos administrativos de vinculación entre las diversas áreas. Objetivo proyectado 2020-2021. Fortalecimiento de Informes de Evaluación Integral | % de estudiantes que reciben procesos de informe y retroalimentación académica-formativa | Todos los estudiantes reciben Informes de Evaluación integral asociados a logros de aprendizajes, aspectos formativos, participando del proceso evaluativo a través de autoevaluaciones. | a) Todos los establecimientos educacionales han implementado la aplicación del Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) y el correspondiente a los jardines infantiles (DIP). b) Redes de Unidades Técnico-Pedagógicas comunales. c) Red de Programa LEO y SUMO PRIMERO. d) Red de Educación Parvularia. |
| | | | | Adicionalmente todos los estudiantes de enseñanza media tienen acceso a la plataforma Pedro de Valdivia Alianza Colegio Escuela. |
| | | | | Estudiantes de 3° y 4° año medio del Liceo Bicentenario de Zapallar, cuentan actualmente con el Preuniversitario Pedro de Valdivia vía streaming. |

Tabla N°24: Evaluación objetivos Estratégicos 2021. Fuente. DAEM Zapallar



4. ANÁLISIS POR ESTABLECIMIENTO, DIAGNÓSTICOS Y OBJETIVOS 2021

RESPECTO AL ANÁLISIS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

En lo que sigue se presentará una mirada pormenorizada de cada uno de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Zapallar. Para ello se ha venido presentando un diagnóstico detallado de cada una de las unidades educativas. La presente sección considera:

- 1. Antecedentes Generales de los establecimientos
- 2. Diagnóstico Institucional general, el que incluye:
 - a) Evaluación del PME 2020
 - b) Análisis estratégico previo a la formulación del PME 2021
 - c) Antecedentes de procesos participativos.
 - d) Indicadores de eficiencia internos y externos.
 - e) PME 2021
- 3. Objetivos Estratégicos 2022 en base a las dimensiones del PME.

Al igual que el año 2021, la secuencia precedente se construye desde la convicción de que los denominados **Planes de Mejoramiento Educativo**¹ (PME) se han transformado paulatinamente en la herramienta participativa que busca hacer posible que los **Proyectos Educativos Institucionales** (PEI) se orienten hacia su materialización. En este contexto, se reconoce que este objetivo sólo será posible si:

- 1. La comunidad educativa logra identificarse con los objetivos propuestos.
- 2. Si se entiende como un proceso de mejora continua
- 3. Si se reconoce la necesidad de monitorear y evaluar el impacto de las estrategias y acciones propuestas en este plan.

¹ Toda la información incluida ha emanado desde los propios establecimientos educacionales, ya sea desde 1) las plataformas PME 2020 (<u>www.comunidadescolar.cl</u>, ingreso con RBD) en donde cada Unidad Educativa plasma sus planes de mejoramiento; 2) desde la edición y envío desde sus propias secciones por parte de los equipos directivos de cada establecimiento.



ÁREAS DE PROCESOS

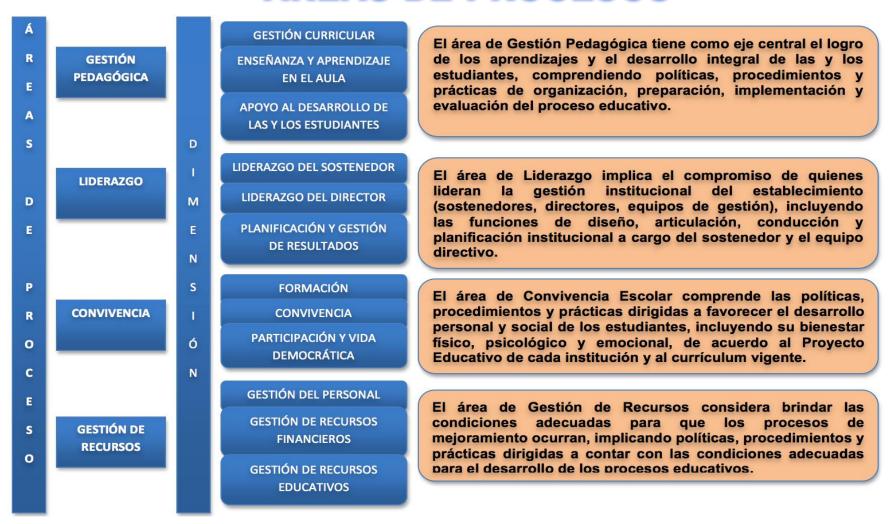


Fig.N°11: Áreas de Proceso PME. Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC.



ÁREAS DE RESULTADO

Α R E Α S D E R E S U Α D

RESULTADOS EDUCATIVOS

EFICIENCIA INTERNA

RESULTADOS DE APRENDIZAJES El Área de Resultado implica analizar y abordar resultados de carácter cuantitativo y cualitativo de aquellos elementos y procesos que componen la tarea Técnico-pedagógica.

Este análisis incluye la observación de los logros de aprendizajes de los estudiantes en los diferentes cursos y asignaturas del currículum nacional, considera los logros alcanzados por los establecimientos educacionales en las mediciones estandarizadas nacionales (SIMCE, PSU), y en los otros indicadores de la Calidad Educativa.

Fig.N°12: Áreas de Resultados. Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC.



4.1. LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR

Director : Manuel Aranda Aragón

RBD : 1183-5

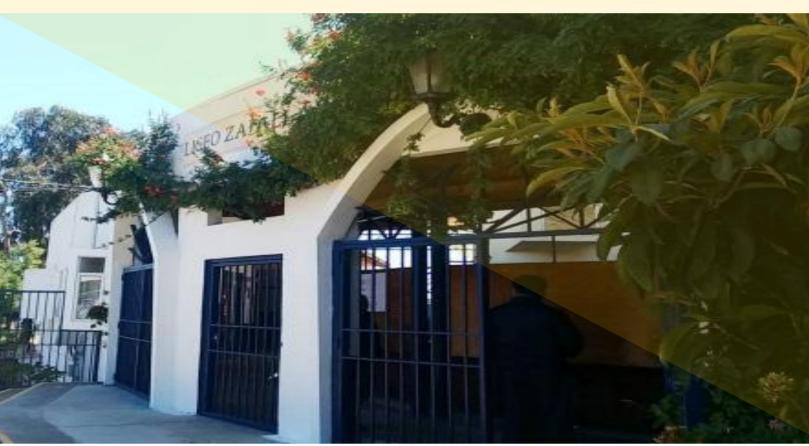
Dirección : Januario Ovalle 120 **Tipo de Enseñanza** : Parvularia-Básica-

Media

Matrícula : 603 estudiantes

(agosto 2021)







El Liceo Zapallar fue fundado el 22 de enero de 1902, constituyéndose de este modo en la institución educativa con mayor tradición en la comuna. A nivel de su oferta académica, es el único Establecimiento Educacional que cuenta con Enseñanza Media Humanista-Científica (HC) entre La Ligua y Puchuncaví, siendo certificado además como Liceo Bicentenario en el mes de marzo de 2021. Por lo anterior, presenta una alta demanda por parte de estudiantes de Zapallar, Cachagua, Catapilco, La Laguna, Puchuncaví, Papudo, La Ligua, Pullally y El Rincón que buscan desarrollarse académicamente y acceder a la Educación Superior.

VISIÓN

El Liceo Bicentenario de Zapallar plantea consolidarse en el mediano plazo como una institución educativa de reconocido nivel académico y formativo en la provincia y región, proveyendo a sus educandos herramientas y oportunidades de aprendizaje significativas con orientación hacia la continuidad de estudios superiores.

MISIÓN

Educar y formar niños, niñas y jóvenes de manera integral, a través del desarrollo competencias y valores, en un ambiente inclusivo, y de excelencia académica, participación y democracia, con énfasis en el desarrollo del deporte, la vida saludable, las artes, las habilidades tecnológicas y el respeto por el medio ambiente.

SELLOS EDUCATIVOS

- Continuidad de Estudios Superiores. El Liceo de Zapallar se reconoce como una institución propedéutica a estudios superiores. De este modo, su desafío es entregar una preparación académica y vocacional de calidad que permita a sus estudiantes lograr dicho objetivo.
- Formación Integral de los estudiantes. El Liceo de Zapallar entiende la educación como un proceso que incluye tanto lo académico como lo formativo, incorporando los conceptos autocuidado, vida saludable, apreciación de las artes y la cultura, reconociendo con ello una impronta social determinante en su quehacer diario.
- Enseñanza y aprendizajes de calidad con énfasis en la tecnología y las ciencias. Nuestro establecimiento entiende la educación de calidad como una herramienta de justicia e inserción social, para lo cual nuestros estudiantes deben estar preparados para enfrentar los desafíos tecnológicos del futuro.



- Respeto por el medio ambiente. El Liceo Bicentenario de Zapallar, desarrolla el respeto por el medio ambiente a través de la promoción del cuidado de la naturaleza a través de una sólida cultura ambiental escolar.
- Inclusión y transición como un proceso constante. El Liceo de Zapallar favorece la igualdad de oportunidades desde el nivel inicial, a través de promover la inclusión por medio de la apertura, acogida y respuesta a todos los niños, niñas y jóvenes desde la educación preescolar como un derecho social valorando a todos por igual. Además favorecer la transición del estudiante propiciando el desarrollo de actitudes y habilidades para implementar durante toda la trayectoria educativa en el Liceo.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Nuestros egresados son jóvenes tolerantes, respetuosos y solidarios, responsables socialmente, poseedores de un pensamiento crítico y reflexivo, con sólidos conocimientos de la tecnología, promovedores del autocuidado, la vida saludable, el deporte, apreciación cultural y respeto por el medio ambiente como parte de una comunidad globalizada.

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. EVALUACIÓN PME 2020

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos deben desarrollar procesos de evaluación del éxito de su implementación, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2021, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.



1.1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2020

| Pregunta | Respuesta |
|---|--|
| ¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones? | Facilitaron El trabajo coordinado en equipo que permitió la realización de actividades online con los y las estudiantes. Dificultaron La falta de conexión y recursos tecnológicos de algunos estudiantes La falta de competencias digitales de algunos docentes. |
| ¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes? | Debido al contexto pandemia COVID-19 fue difícil realizar un trabajo integral y poder evaluar el impacto real de las acciones que fuimos implementando para llegar a concretar conexión y contacto con los y las estudiantes y apoderados. |
| ¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual? | El año 2020 estuvo lleno de aprendizajes a nivel digital lo que nos tiene mejor preparados para enfrentar el contexto del año escolar 2021. Se nos facilitaría el trabajo si pudiéramos utilizar de manera óptima la plataforma contratada y si tuviéramos acceso a alguna plataforma donde grabar las clases. |

Tabla N° 25: Impacto Acciones PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2020

| Pregunta | Respuesta |
|--|---|
| Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo? | 1,- Reflexión y decisión pedagógica sistemática2 Utilización de los espacios para el diálogo pedagógico implementados. |
| ¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias? | El trabajo de equipo de aula se vio potenciado gracias a la estrategia, lo que además permitió un mejor seguimiento del trabajo de los y las estudiantes. |
| ¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes? | Los estudiantes pudieron recibir los contenidos y guías en formatos diferentes, atractivos y motivadores, con la finalidad de potenciar el trabajo en el hogar. |
| ¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas? | No se observaron estrategias para ser ajustadas. |
| Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿para qué dimensión? | Gestión pedagógica. Es importante incorporar una acción que esté ligada a la articulación de pre escolar y básica, para así hacer un tránsito en la vida escolar de los estudiantes de manera progresiva y ordenada |

Tabla N° 26: Evaluación Cualitativa, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



1.1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

| Pregunta | Respuesta |
|--|--|
| El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones? | El periodo anual diseñado quiso dar respuesta a la situación pandemia covid-19, sin embargo en algunas dimensiones aportó para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. |
| ¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento? | A pesar de la situación pandemia pudimos seguir enfocados en el trabajo de nuestros sellos con los estudiantes. Entregándoles posibilidades para la orientación de sus estudios en educación superior, trabajando valores y habilidades académicas. |
| ¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento? | Avanzamos según lo planificado para este año en situación de pandemia en relación a los apoyos que se debieron entregar a los estudiantes, a la creación de un plan pedagógico a distancia, al trabajo de equipo de aula que se vio fortalecido debido a las exigencias de la nueva modalidad. Se observó mayor compromiso en la reflexión pedagógica. |
| ¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado). | Continuar con el fortalecimiento de la educación a distancia entregando herramientas digitales tanto a estudiantes, apoderados y funcionarios del establecimiento. |

Tabla N° 27: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA

| Pregunta | Respuesta |
|---|---|
| ¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones? | En Gestión Pedagógica debemos inlcuir el trabajo de articulacion entre ciclos (pre escolar-básica, primer ciclo básico-segundo ciclo, Básica-media) con la finalidad de hacer el tránsito lo más preparado, informado y ordenado posible. |
| ¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018? | El establecimiento ha obtenido la calificación de Liceo Bicentenario de Excelencia lo que conlleva la utilización de recursos, estrategias y evaluaciones provenientes de la plataforma Bicentenario, impactando positivamente en la planificación realizada al inicio de este plan de mejoramiento, ya que estaba centrado en mejorar los resultados y habilidades académicas de nuestros estudiantes. |

Tabla N° 28: Evaluación Proyectiva, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



2. PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

- Programa de Integración Escolar (PIE).
- Trabajo Equipo Psicosocial con estrategia territorial (Visitas Domiciliarias, acompañamiento tribunales de familia)
- Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- Programa ENLACES
- Programa Explora.
- Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).
- Preuniversitario.
- Plan de Educación Extraescolar.

Durante el año 2021, se implementan Nuevas Bases Curriculares para 3° y 4° Año de Enseñanza Media.

3. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO¹

- Actividades de apoyo y reforzamiento de la convivencia escolar, tales como: desayunos de curso, celebraciones día del alumno, semana santa, aniversario, aumento espacios de recreación y conversación, etc.
- Acompañamiento Docente en el aula.
- Reforzamiento Educativo de estudiantes y apoyo a docentes de aula con asistentes de la educación mediante Programa de Integración Escolar. (PIE).
- Apoyo trabajo docente con horas de planificación, preparación de clases y jefatura mediante fondos SEP.
- Visitas Educativas y motivacionales (museos, parques temáticos, recreativos, centros científicos y tecnológicos) para todos los niveles de enseñanza.
- Acompañamiento y preparación Educación Superior: Charlas motivacionales, jornadas de orientación, visitas a universidades, ensayos PDT. Feria de Educación Superior.
- Talleres preparación PDT en horas de libre disposición terceros y cuartos medios y en jornadas alternas trabajo con Pre- Universitario.
- Actividades de extensión curricular: Ferias científicas, artes, gastronómica y muestra folklórica.

¹ En el marco de la emergencia sanitaria el equipo docente y asistente de la educación del establecimiento ha desarrollado una serie de iniciativas tendientes a acompañar a los estudiantes y sus familias, con <u>actividades ajustadas a la realidad de la educación a distancia y al retorno progresivo a la presencialidad.</u> Entre ellas se han incluido iniciativas institucionales de autocuidado, reuniones de apoderados, encuentros virtuales de profesores jefes con estudiantes, inducción a la presencialidad, todo con un fuerte énfasis en el bienestar integral de los integrantes de la comunidad educativa.



4. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Durante la presente emergencia sanitaria, y desde el 16 de marzo del año 2020, fecha en que los establecimientos educacionales debieron implementar planes de educación a distancia, el establecimiento educacional ha desarrollado una serie de iniciativas, coordinadas comunalmente, atendiendo a los diversos proyectos educativos y necesidades detectadas entre los estudiantes, sus familias, docentes y asistentes. Para ver el detalle comunal, revisar información incluida en sección "Diagnóstico Comunal", además de sección "Iniciativas comunales de apoyo a la educación 2021". En dicho escenario se pueden mencionar las siguientes acciones:

- Acompañamiento de profesores a estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria (seguimiento presencial y a online)
- Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as) de Convivencia Escolar.
- Entrega de material impreso a estudiantes.
- Difusión de material educativo audiovisual.
- Entrega de dispositivos tecnológicos (Tablet) en comodato a estudiantes que lo requieran.
- Entrega de Chip de datos y computadores personales para docentes y asistentes de la educación.
- Entrega de Chip de datos a estudiantes que lo requieran en base a presentación de trabajadoras sociales de los establecimientos educacionales.
- Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- Entrega de informe de evaluación semestral para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes en la educación a distancia.
- Videoconferencias con padres, madres y apoderados.
- Trabajo con plataforma educacional Alexia Classroom.
- Reuniones técnico-pedagógicas virtuales.
- Docentes desarrollan procesos de retroalimentación virtual a través de videoconferencias para estudiantes en diversas asignaturas.
- Acompañamiento permanente a estudiantes de cuarto año de enseñanza media (apoyo en inscripción de preuniversitarios online, charlas de orientación, inscripción a ensayos Prueba de Transición, etc.)



- Preuniversitario Pedro de Valdivia en línea para todos los alumnos interesados de Cuarto y Tercero Medio.
- Programa Pedro de Valdivia Sube Notas para primero y segundo medios.
- Destacada participación en el Programa Leo Primero y Sumo Primero del MINEDUC.

BREVE DETALLE 2021

- ❖ A partir del mes de marzo del año 2021, se implementan clases presenciales para estudiantes de séptimo año básico, primeros medios y cuartos medios. Lo anterior, en relación a que estos cursos se han definido como pilotos para la puesta en marcha del Liceo Bicentenario, y en concordancia con las fases del plan paso a paso decretadas por el gobierno, incorporando la estrategia de clases híbridas como una alternativa analizada por el cuerpo docente.
- Durante el segundo semestre, se inician clases presenciales con incorporación gradual semanal de los cursos, según priorización de niveles por ciclo.
- La implementación de clases híbridas, se realiza de acuerdo al registro existente a través de encuestas a las familias. Es así como se establecen grupos "A y B" para el funcionamiento presencial, dividiendo a los estudiantes de cada curso según el aforo disponible para cada sala de clases.
- Además de lo descrito en los puntos anteriores, se mantienen las clases virtuales sincrónicas para aquellos estudiantes que no han optado por la modalidad presencial.
- En cuanto a los procesos evaluativos, estos se han modificado según las características y necesidades de los estudiantes, manteniendo las evaluaciones en formato físico e incorporando evaluaciones en formato digital como parte de la modalidad híbrida. Lo anterior, incluyendo evaluaciones formativas y sumativas como parte de lo estipulado en el decreto 67/2018.



ACCIONES IMPLEMENTADAS

Gestión pedagógica

- ✓ Plan de Aprendizaje Remoto.
- ✓ Priorización Curricular.
- ✓ Talleres Extraprogramáticos Online.
- ✓ Consejos Diferenciados.
- ✓ Conseios Temáticos.
- Reuniones por Departamento.

Liderazgo

- ✓ Aplicación de test vocacionales.
- ✓ Charlas universidades.
- ✓ Feria vocacional.
- ✓ Ensayos PDT.
- ✓ Implementación plataformas institucionales Alexia, Educaswitch y Preuniversitario Pedro de Valdivia.

Convivencia Escolar

- ✓ Aplicación de encuesta presencialidad voluntaria a familias.
- Revisión, actualización y socialización del reglamento de convivencia escolar.
- ✓ Aplicación de encuesta a funcionarios sobre clima laboral, IST.
- Aplicación de encuesta percepción clases a distancia a estudiantes, CCAA.
- ✓ Talleres de apoyo socioemocional a estudiantes, apoderados y funcionarios.

Gestión de Recursos

- ✓ Compra de insumos de higiene y EPP Covid-19.
- ✓ Taller Buenas Prácticas.
- ✓ Taller funcionamiento SAE.
- ✓ Charla seguridad, IST.
- ✓ Charla uso de TICS.



5. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA

5.1. MATRÍCULA Y RETIROS

El escenario sanitario ha exigido de todas las unidades educativas ingentes esfuerzos por lograr entregar continuidad a los procesos pedagógicos, tanto de manera remota, como en la modalidad presencial gradual, que se ha ido implementando. A esto se suma el modo en que el nuevo Sistema de Admisión Escolar ha contribuido a incrementar de manera ostensible la matrícula comunal. De este modo, si hasta el año 2019, el antecedente referido a la asistencia presencial se transformaba en un elemento de análisis fundamental, hoy, conocer el escenario pormenorizado de matrícula, puede permitir conocer, evaluar y generar acciones de apoyo al aprendizaje de todos y todas las estudiantes.

| | MATRICULA DICEIMBRE 2020 | RETIROS- TRASLADOS ² | MATRICULA ACTUAL 2021 ³ | DIFERENCIA % MATRÍCULA % 2020-2021 |
|-------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--|
| TOTAL | 553 | 28 ⁴ | 603 | +9% |

Tabla N° 29: Detalle matrícula 2020-2021. Fuente: Plataforma SIGE.

5.2. SITUACIÓN DE PROMOCIÓN 2020

El Decreto de Evaluación Escolar N° 67, profundiza el carácter reflexivo de los procesos evaluativos, explicitando la necesidad de que las decisiones adoptadas se orienten a la mejora pedagógica continua, generando estrategias en sintonía con las necesidades de cada estudiante. De este modo, el decreto precitado, considera la repitencia como una estrategia pedagógica, y no como una mera consecuencia, resultado de ciertas condiciones mínimas de promoción. De este modo, el establecimiento educacional debe ponderar la pertinencia de la aplicación de esta estrategia, en la medida en que concurran las condiciones descritas por la normativa.

_

² Este número incluye estudiantes retirados y matriculados en otros establecimientos educacionales.

³ Matrícula actualizada al mes de agosto del 2021.

⁴ Se destaca que 15 de esos retiros, se desarrollaron durante el mes de marzo, situación que puede responder a los ajustes propios del proceso de admisión en que las familias optan por otro establecimiento educacional en el cual están en lista de espera. Adicionalmente, el establecimiento menciona casos de estudiantes que participan del proceso del servicio militar.



| | EST. PROMOVIDOS 2020 | EST. NO PROMOVIDOS |
|------------------------|----------------------|--------------------|
| NIVEL TRANSICIÓN | 45 | 0 |
| NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA | 198 | 0 |
| NIVEL EDUCACIÓN MEDIA | 310 | 0 |

Tabla N°30: Detalle promoción por nivel educativo.. Fuente: Plataforma SIGE.

5.3. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), instrumento proporcionado por la Agencia de la Calidad, ha permitido a los establecimientos educacionales contar con datos y elementos de juicios que permitan explicitar el desafío educativo que ha significado la pandemia y el modo en que ha afectado el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

5.3.1. DIAGNÓSTICO APRENDIZAJES⁵

La evaluación "Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)", entrega un panorama que permite visualizar los niveles de logros de los estudiantes en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, siendo un importante insumo para las unidades educativas a la hora de diseñar acciones acordes a las necesidades detectadas y que permitan la mejora continua del proceso educativo de los y las estudiantes⁶.

A continuación se entregan algunos de los resultados obtenidos. Es importante destacar que, los objetivos institucionales que se tracen en el área de resultados deben ser coherentes con dichos antecedentes.

TABLA NIVELES DE APRENDIZAJES CENTRADO EN EJES DE HABILIDADES LENGUAJE

| CURSO | N° EST. QUE RINDEN | LOCALIZAR | INTERPRETAR RELACIONAR | REFLEXIONAR |
|-----------|--------------------|-----------|---------------------------|-------------|
| 3º BÁSICO | 23 | 80,91 % | 82.17 % | 29.55 % |
| 4º BÁSICO | 30 | 92,22 % | 87,78 % | 78,33% |
| 5º BÁSICO | 25 | 68,44 % | 63,78 % | 46,00 % |
| 6º BÁSICO | 31 | 56,77 % | 56,59 % | 41,13 % |

⁵ Los establecimientos educacionales aplicaron el instrumento en atención a elemento como participación de los nieveles y requerimiento de información para la toma de decisiones. En el caso del Liceo Bicentenario de Zapallar, se presentan los cursos con los que se cuenta informe.

⁶ Los informes entregan antecedentes tanto por eje curricular, como por pregunta y estudiante. En el caso particular de las secciones por establecimiento, se presenta sólo por la primera dimensión.



| 7º BÁSICO 35 57,71 % 56,91 % 56,98 % 8º BÁSICO 31 65,32 % 55,40 % 39,78 % Iº MEDIO A 29 76,29 % 54,02 % 61,01 % Iº MEDIO B 29 72,84% 51,07% 53,32% IIº MEDIO C 29 66,81% 52,71% 52,52% II º MEDIO A 32 91,67% 61.20% 48,05% IIº MEDIO B 28 88,52% 68,75% 50,45% IIIº MEDIO C 30 91,11% 66,81% 52,71% IIIº MEDIO A 30 58,67% 56,89% 40,67% IIIº MEDIO B 23 39,13% 47,83% 18,26% IIIº MEDIO C 26 56,92% 54,36% 23,85% | | | | | |
|---|--------------|----|---------|---------|---------|
| I° MEDIO A 29 76,29 % 54,02 % 61,01 % I° MEDIO B 29 72,84% 51,07% 53,32% I° MEDIO C 29 66,81% 52,71% 52,52% II ° MEDIO A 32 91,67% 61.20% 48,05% II° MEDIO B 28 88,52% 68,75% 50,45% II° MEDIO C 30 91,11% 66,81% 52,71% III° MEDIO A 30 58,67% 56,89% 40,67% III° MEDIO B 23 39,13% 47,83% 18,26% | 7º BÁSICO | 35 | 57,71 % | 56,91 % | 56,98 % |
| I° MEDIO B 29 72,84% 51,07% 53,32% I° MEDIO C 29 66,81% 52,71% 52,52% II ° MEDIO A 32 91,67% 61.20% 48,05% II° MEDIO B 28 88,52% 68,75% 50,45% II° MEDIO C 30 91,11% 66,81% 52,71% III° MEDIO A 30 58,67% 56,89% 40,67% III° MEDIO B 23 39,13% 47,83% 18,26% | 8º BÁSICO | 31 | 65,32 % | 55,40 % | 39,78 % |
| I° MEDIO C 29 66,81% 52,71% 52,52% II ° MEDIO A 32 91,67% 61.20% 48,05% II° MEDIO B 28 88,52% 68,75% 50,45% II° MEDIO C 30 91,11% 66,81% 52,71% III° MEDIO A 30 58,67% 56,89% 40,67% III° MEDIO B 23 39,13% 47,83% 18,26% | Iº MEDIO A | 29 | 76,29 % | 54,02 % | 61,01 % |
| II ° MEDIO A 32 91,67% 61.20% 48,05% II ° MEDIO B 28 88,52% 68,75% 50,45% II ° MEDIO C 30 91,11% 66,81% 52,71% III ° MEDIO A 30 58,67% 56,89% 40,67% III ° MEDIO B 23 39,13% 47,83% 18,26% | I° MEDIO B | 29 | 72,84% | 51,07% | 53,32% |
| II° MEDIO B 28 88,52% 68,75% 50,45% II° MEDIO C 30 91,11% 66,81% 52,71% III° MEDIO A 30 58,67% 56,89% 40,67% III° MEDIO B 23 39,13% 47,83% 18,26% | I° MEDIO C | 29 | 66,81% | 52,71% | 52,52% |
| II° MEDIO C 30 91,11% 66,81% 52,71% III° MEDIO A 30 58,67% 56,89% 40,67% III° MEDIO B 23 39,13% 47,83% 18,26% | II ° MEDIO A | 32 | 91,67% | 61.20% | 48,05% |
| III° MEDIO A 30 58,67% 56,89% 40,67% III° MEDIO B 23 39,13% 47,83% 18,26% | II° MEDIO B | 28 | 88,52% | 68,75% | 50,45% |
| III° MEDIO B 23 39,13% 47,83% 18,26% | II° MEDIO C | 30 | 91,11% | 66,81% | 52,71% |
| | III° MEDIO A | 30 | 58,67% | 56,89% | 40,67% |
| III° MEDIO C 26 56,92% 54,36% 23,85% | III° MEDIO B | 23 | 39,13% | 47,83% | 18,26% |
| | III° MEDIO C | 26 | 56,92% | 54,36% | 23,85% |

Tabla N°31: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

TABLA NIVELES DE APRENDIZAJES CENTRADO EN EJES DE HABILIDADES MATEMÁTICA

| CURSO | N° EST. QUE RINDEN | NÚMEROS Y OPERACIONES | PATRONES ALGEBRA | GEOMETRIA | MEDICIÓN | DATOS PROBABILIDAD |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------------|-----------|----------|-----------------------|
| 3º BÁSICO | 22 | 85,15 % | 80.30 % | 93.18 % | 100 % | |
| 4º BÁSICO | 30 | 87,71 % | 88.33 % | 87.78 % | 75.56 % | 86,67 % |
| Iº MEDIO A | 29 | 68,65% | 32,18% | 28,28% | | 39,66% |
| I° MEDIO B | 29 | 59,87% | 31,42 % | 26,38 % | | 39,66 % |
| I° MEDIO C | 29 | 64,26% | 37,55% | 35,52% | | 37,02% |
| II° MEDIO A | 31 | 36,13% | 35,16% | 25,59% | | 20,79% |
| II° MEDIO B | 26 | 30,77% | 26,92% | 22,82% | | 18,80% |
| II° MEDIO C | 31 | 32,90% | 30,00% | 22,80% | | 25,09% |
| III° MEDIO A | 29 | 48,97% | 48,83% | 27,27% | | 28,16% |
| III° MEDIO B | 20 | 38,00% | 25,00% | 13,64% | | 15,00% |
| III° MEDIO C | 26 | 43,08% | 29,59% | 17,13% | | 13,46% |

Tabla N°32: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas. Fuente: Agencia de la Calidad.



5.3.2. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO SOCIEMOCIONAL.

Desde el año 2020 se ha observado que los factores asociados al área socioemocional han sido los más afectados en los diversos integrantes de las comunidades educativas. Educación a distancia, desafíos de conectividad, situación familiares complejas derivadas de la emergencia sanitaria, continuidad de los procesos pedagógicos, entre otros, fueron factores que incidieron de manera dramática en el bienestar emocional de estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación. En la misma línea diagnóstica, el DIA proporcionó un instrumento que permitió visibilizar este desafío.

El instrumento precitado, establece dos grandes dimensiones de evaluación:

- Aprendizaje personal: se refiere a la capacidad de los estudiantes de reconocer sus estados emocionales internos, comunicarlos de forma respetuosa, tomando decisiones de manera reflexiva.
- Aprendizaje comunitario: se refiere a la capacidad de los estudiantes de identificar y respetar los estados internos de otros, actuando de manera apropiada hacia la experiencia del otro y realizando acciones para crear un ambiente de comunicación y colaboración.

A su vez, en cada una de estas dimensiones se presentan dos focos:

- Desarrollo: nivel del aprendizaje socioemocional y cómo se manifiesta actualmente en los estudiantes.
- Gestión: percepción de los estudiantes sobre las acciones o prácticas que el establecimiento lleva a cabo para favorecer estos aprendizajes socioemocionales

De este modo, los gráficos generales permiten observar y comparar, tanto a nivel de aprendizaje personal, como respecto del entorno educativo, la percepción que tienen los estudiantes de su propia situación emocional y el modo en que la abordan, por una parte, y su percepción de la gestión institucional en dicha materia, por otra.

A continuación, se presentan los antecedentes generales referidos a dicho diagnóstico⁷. En ambas dimensiones se destaca que los establecimientos son percibidos como agentes de gestión activos y efectivos de la formación emocional. Sin perjuicio de ello, en ambas dimensiones los propios estudiantes reconocen, a través de la consulta, requerir herramientas de formación socioemocional, tanto a nivel personal, como a la hora de empatizar con guienes forman parte, junto con ellos, de las comunidades educativas.

⁷ para mayor profundización de los mismos, los establecimientos educacionales cuentan con bases de datos pormenorizadas respecto al escenario de cada uno de sus niveles educativos.



10

4° Año de Enseñanza Básica

100 90 80,51 80 70 60 54,89 50 40 30

Aprendizaje Comunitario

Gráfico N°12: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Desarrollo de los Estudiantes Gestión del Establecimiento

Aprendizaje Personal



Gráfico N°13: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

8° Año de Enseñanza Básica

Aprendizaje Comunitario



Gráfico N°14: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal



Gráfico N°15: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.



Aprendizaje Comunitario



Gráfico N°16: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal

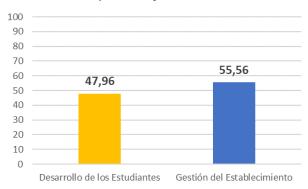


Gráfico N°17: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

1° Año de Enseñanza Media B

Aprendizaje Comunitario



Gráfico N°18: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal

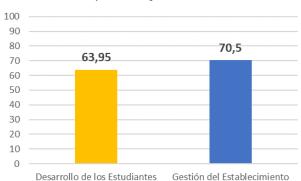


Gráfico N°19: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

1° Año de Enseñanza Media C

Aprendizaje Comunitario



Gráfico N°20: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal

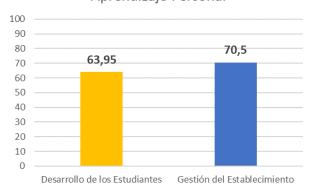


Gráfico N°21: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.



1° Año de Enseñanza Media

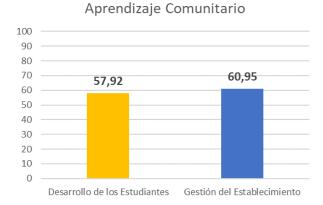


Gráfico N°22: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal Aprendizaje Personal 74,24 70 65,88 60 50 40 30 20 Desarrollo de los Estudiantes Gestión del Establecimiento

Gráfico N°23: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

3° Año de Enseñanza Media

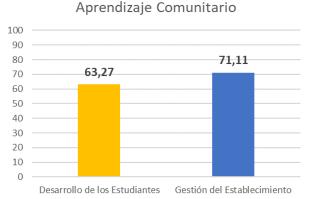


Gráfico N°24: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal 100 90 80 78,15 67,06 60 50 40 30 20 10

Gráfico N°25: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

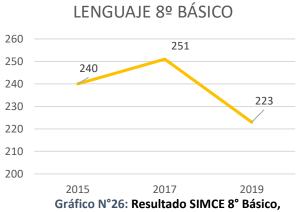
Desarrollo de los Estudiantes Gestión del Establecimiento



5.3.3. RESULTADOS EVALUACIONES SIMCE⁸

SIMCE OCTAVO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA9

Número de estudiantes considerados por la evaluación: 25



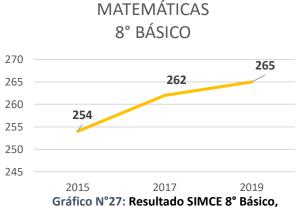


Grafico N°26: Resultado SIMCE 8° Basico, Lenguaje. Fuente: Agencia de la Calidad.

Matemáticas. Fuente: Agencia de la Calidad.

Se observa, en el caso de Lenguaje un descenso en los puntajes promedios de los estudiantes. Desafortunadamente, sólo es posible constatar esta variación, pues aún no se actualizan los estándares de aprendizaje según las nuevas bases curriculares¹⁰, Por su parte, en la prueba de matemática, se observa un alza sostenida desde el año 2015.

En lo que refiere a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, existen una serie de datos a partir de los cuales la unidad educativa ha generado una serie de acciones de mejora, orientadas a mejorar comparativamente respecto de los puntajes del mismo grupo socioeconómico. Se ha sugerido enfatizar aspectos referidos a Hábitos de Vida Saludables, indicador que se muestra descendido, particularmente en lo que refiere a las necesidades que presentan los y las estudiantes respecto a orientación e información asociada a los requerimientos de su edad¹¹.

⁸ Los datos que se presentan, responden a la última evaluación aplicada para el año 2019. Un análisis más promenorizado se puede observar en el PADEM 2021, dado que no existe actualización de estos datos desde el año 2019.

⁹ En esta entrega de resultados no se reportan resultados de 8° básico según Estándares de Aprendizaje, debido a que estos (Decreto Supremo de Educación N.° 178/2015), deben ser actualizados de acuerdo con las Bases Curriculares vigentes (Decreto Supremo de Educación N.° 614/2013).

¹⁰ Para mayor análisis, revísese informe Agencia de la calidad 2020. www.agenciaeducación.cl.

¹¹ El indicador de hábitos de vida saludable evalúa las actitudes y conductas autodeclaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Se consideran las siguientes dimensiones:



| Indicador | Puntaje del establecimiento | Variación respecto de la evaluación anterior | Puntaje nacional del grupo socioeconómico | Diferencia con establecimiento s del grupo socioeconómic o |
|---|--------------------------------|---|---|--|
| Autoestima académica y motivación escolar | 69 ↓ | -5 | 75↓ | -6 |
| Clima de convivencia escolar | 69 | •-2 | 76 ↓ | -7 |
| Participación y formación ciudadana | 75 | • 1 | 78 | • -3 |
| Hábitos de vida saludable | 63 | • 2 | 71 ↓ | -8 |

Tabla N°33: Indicadores de Desarrollo Personal y Social. SIMCE 8° Básico. Fuente: Agencia de la Calidad.

5.3.4. RESULTADOS PDT¹²

A partir del año 2020 el Proceso de Admisión a la Educación Superior, implementa un nuevo instrumento evaluativo denominado Prueba de Transición (PDT). En dicho contexto, se presentará una distinción entre el instrumento previo (PSU) y los resultados generales 2020 de PDT.

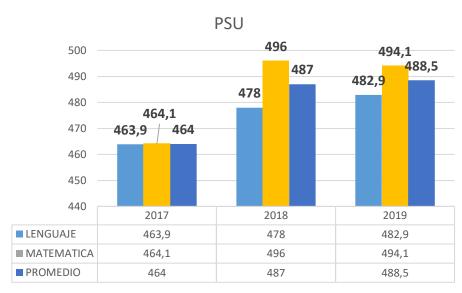
[•]Hábitos alimenticios: considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes hacia la alimentación. A su vez, considera sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.

[•]Hábitos de vida activa: considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes hacia un estilo de vida activo. A su vez, considera sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.

[•]Hábitos de autocuidado: considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes ante la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas. A su vez, considera sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.

¹² Informe Liceo Zapallar, informe DEMRE Proceso de Admisión 2020. www.demre.cl.





| CIENCIA | 2017 | 2018 | 2019 |
|---------|-------|------|-------|
| CIENCIA | 443,1 | 467 | 466,6 |

Tabla N°34: Resultados PDT Ciencias 2017-2019. Fuente: DEMRE 2020.

Gráfico N°28: Resultados PDT Lenguje y Matemáticas, 2017-2019 Fuente: DEMRE.

| PRUEBA | N° ESTUDIANTES | PUNTAJE PROMEDIO |
|-----------------|----------------|------------------|
| LENGUAJE | 42 | 459,9 |
| MATEMÁTICA | 41 | 441,4 |
| CIENCIAS | 22 | 443 |
| HISTORIA | 26 | 464,6 |
| PUNTAJE NEM | 45 | 557,4 |
| PUNTAJE RANKING | 45 | 578,2 |

Tabla N°35: Resultados PDT 2020. Fuente: DEMRE 2020.

En lo que refiere a los estudiantes que continuan estudios superiores u otras alternativas académicas de formación, se puede mencionar que 35 estudiantes, de un total de 42 estudiantes que rinden la PDT continuaron con estudios durante el año 2021¹³. Se presenta a continuación un detalle general¹⁴.

¹³ No se incluyen en este listado aquellos estudiantes que se encuentran cursando programas de preparación PDT-

¹⁴ Si bien la información general de los puntajes es posible obtenerla a través de un informe institucional DEMRE, lo que refiere a los antecedente por estudiante, tanto puntaje como resultado de postulación, sólo es posible obtenerlos, a través del seguimiento del Área de Orientación Vocaional del Liceo Bicentenario de Zapallar.



| TIPO DE INSTITUCIÓN | N° ESTUDIANTES | INSTITUCIONES | CARRERAS |
|---|-------------------|---|---|
| UNIVERSIDAD | 16 | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARÁISO. UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA. UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA. UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. UNIVERSIDAD DE LA ÁMERICAS. UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO. UNIVERSIDAD DE VALPARÁISO. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO. | INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA. INGENIERÍA INFORMÁTICA. PERIODISMO. CONSTRUCCIÓN CIVIL. NUTRICIÓN. KINESIOLOGÍA. PERIODISMO. INGENIERÍA COMERCIAL. DERECHO. TRADUCCIÓN EN INGLÉS. |
| INSTITUTOS PROFESIONALES | 12 | DUOC. INSTITUTO ARCOS. INACAP. AIEP. | TÉCNICO VETERINARIO. PUBLICIDAD ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ. TRABAJO SOCIAL. MANTENIMIENTO INUSTRIAL. MARKETING. TÉCNICO DEPORTIVO. TÉCNICO PREVENCIÓN DE RIESGOS. |
| OTRAS ALTERNATIVAS: ACADÉMICAS, DE FORMACIÓN Y DEPORTE. | 7 | Servicio Militar. Institutos de Idiomas. Certificaciones Deportista. Misionero | |

Tabla N°36: Antecedentes referidos a continuidad de estudios. Fuente: Orientación Liceo Bicentenario de Zapallar.



5.4. CONSULTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA¹⁵

Entender los establecimientos educacionales como "comunidades" exige construir acciones que sintonicen necesidades e inquietudes, con el conocimiento técnico- pedagógico de las instituciones, y los escenarios en que se desarrollan los procesos pedagógicos. Teniendo esto presente es que las consultas a sus diversos miembros, resulta un insumo clave a la hora de la implementación y revisión de las políticas educativas desarrolladas

A continuación se presenta consulta escolar comunal asociada al proceso de presencialidad gradual para todos los establecimientos educacionales municipalkes de la comuna. Se presenta por ciclo educativo.

PREGUNTA

Estimado(a) apoderado(a), si el Establecimiento Educacional cumple con todas las

Medidas Sanitarias establecidas en los protocolos del Ministerio de Educación ¿Enviaría a su pupilo(a) a partir del segundo semestre 2021 a clases presenciales?

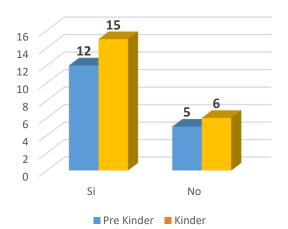


Gráfico N°29: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

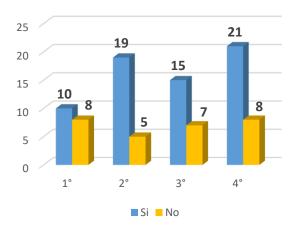


Gráfico N°30: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

99

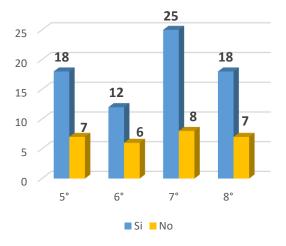
0.011.0

CATAPIL

LANQUILLO

¹⁵ Durante el año el establecimiento educacional ha desarrollado una setie de consultas que le han permitido establecer acciones y estrategias asociadas a dar continuidad y organización a los procesos pedagógicos, en el contexto actual. Para mayor abundamiento, cada establecimiento cuenta con planillas de seguimiento de los casos escolares.





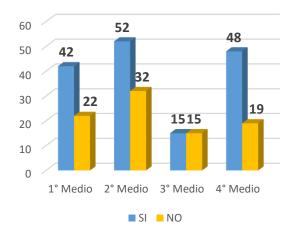


Gráfico N°31: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

Gráfico N°32: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

6. CONVIVENCIA ESCOLAR

La Convivencia Escolar del Liceo Bicentenario Zapallar, pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse. A su vez, busca potenciar el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de las diferencias.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa son responsables de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete a cada uno en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes. En este sentido, el equipo de convivencia escolar ha implementado una serie de acciones y estrategias que apuntan a:

- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a fortalecer el buen trato, el valor del respeto y la solidaridad como medios de prevención de la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- La participación de la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del establecimiento.
- Garantizar el ejercicio y procedimiento de la protección de derechos y en caso de denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, se tomarán los antecedentes para seguir los procedimientos establecidos en los Protocolos destinados para ello.

Por lo anterior, es que el equipo de convivencia escolar ha realizado acciones dentro de la comunidad educativa, tales como:



- Entrevista con estudiantes.
- Entrevistas con apoderados.
- Coordinaciones con profesores jefes.
- Intervenciones y trabajo conjunto con diversas redes.
- Intervención en cursos desarrollando diferentes habilidades socioemocionales.
- Intervención y jornadas en reuniones de apoderados.
- Jornadas de autocuidado con docentes y asistentes de la educación.

Asimismo, el grado de intervención entre cursos varía de acuerdo a las necesidades presentadas, sin perjuicio de ello, los cursos recibieron atención referidas al área de convivencia escolar, lo que se evidencia en el siguiente gráfico:

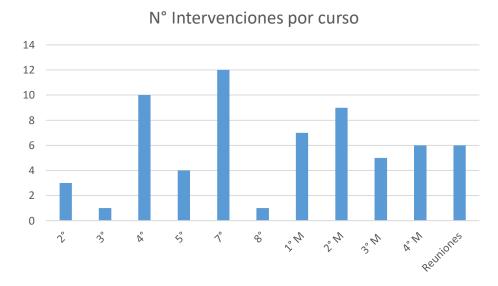


Gráfico N°33: Número de intervenciones por curso. Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.



II. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2021

| Dimensión | Subdimensión | Objetivo | Estrategia |
|-------------------------|--|---|--|
| Gestión Pedagógica | * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes | Aumentar el nivel de logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes en lenguaje y matemática desde la educación preescolar, básica y media mediante una propuesta pedagógica que recoja los sellos de nuestro proyecto educativo y reconozca la diversidad de los aprendices. | Trabajo articulado y colaborativo de los equipos docentes por área disciplinaria y ciclo |
| Liderazgo | * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director | Fortalecer y afianzar el compromiso directivo y técnico pedagógico para con los resultados educativos institucionales, mediante la generación de mas espacios de análisis y reflexión pedagógica a nivel individual y grupal con el propósito de instalar una cultura de trabajo colaborativa y acompañamiento al docente que facilite el logro de los objetivos institucionales y académicos | Reflexión y decisión pedagógica sistemática Utilización de los espacios para el diálogo pedagógico implementados. |
| Convivenci a Escolar | * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática | Desarrollar una cultura de buen trato asegurando un ambiente de aprendizaje que favorezca el trabajo colaborativo constructivo e inclusivo en nuestra comunidad educativa fomentando la participación y la democracia interna | Conversatorios con la comunidad educativa Revisión y actualización de manual y protocolos de convivencia Reforzar el concepto de la cultura de buen trato |
| Gestión de Recursos | * Gestión del personal | Fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación con la finalidad de entregar más y mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes | Desarrollo Profesional de los docentes y asistentes de la educación mediante capacitaciones, transferencia de experiencias , pasantías internas y externas,análisis colectivo de investigaciones entre otras |
| | * Gestión de los recursos educativos | Implementar lineamiento institucionales y pedagógicos en el uso de los recursos didácticos mediante el desarrollo de un modelo de gestión de recursos y materiales con el propósito de atender adecuadamente las diversas demandas de los procesos educativos | Generación participativa de necesidades de recursos |

Tabla N° 37: Planificación Anual 2020 PME 2021 FUENTE: Comunidad Escolar.



III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022

El presente año, y atendida la emergencia sanitaria, los procesos de análisis y proyección han debido tener en cuenta aquellas herramientas que fortalecen el trabajo pedagógico diversificado. Es importante señalar, que esta proyección, se transforma en importante insumo para la configuración de los objetivos comunales 2022.

| Dimensión | Objetivo estratégico 2022 | Indicador | Meta 2022 |
|---------------------|---|--|--|
| Gestión Pedagógica | Aumentar el nivel de logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes en lenguaje y matemática desde la educación preescolar, básica y media mediante una propuesta pedagógica que recoja los sellos de nuestro proyecto educativo y reconozca la diversidad de los aprendices. | 1Aumento de un 5 % de estudiantes en los niveles elementales y adecuados | Aumentar el logro en evaluaciones de monitoreo interno y externo en 5 puntos porcentuales Aumentar la cantidad de estudiantes en los niveles elemental y adecuado en un 10% Disminuir el porcentaje de estudiantes en nivel inicial o insuficiente en un 10% |
| Liderazgo | Fortalecer y afianzar el compromiso directivo y técnico-pedagógico para con los resultados educativos institucionales, mediante la generación de más espacios de análisis y reflexión pedagógica a nivel individual y grupal con el propósito de instalar una cultura de trabajo colaborativo y acompañamiento al docente que facilite el logro de los objetivos institucionales y académicos | Existencia de acuerdos sobre metas por departamento, prácticas pedagógicas homologables a todos los docentes y características de las evaluaciones que estén de acuerdo con el decreto 83. | Continuación de trabajo en: Consejos de departamento talleres de reflexión Socialización del Proyecto Educativo 2019-2022, nuevo reglamento interno y planes normativos Aumento del 30% de los apoderados en las diferentes actividades a los que se los convoca |
| Convivencia | Desarrollar una cultura de buen trato, asegurando un ambiente de aprendizaje que favorezca el trabajo colaborativo, constructivo e inclusivo entre nuestros estudiantes, fomentando la participación y la democracia interna. | Disminución en un 10 % anual de las denuncias ante el comité de convivencia | Revisión, actualización y socialización del Reglamento de convivencia Implementación de 100% del plan de gestión de la convivencia escolar Aplicación de encuesta de clima laboral Aplicación de encuesta satisfacción cliente |
| Gestión de recursos | Fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación, con la finalidad de entregar más y mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes | 50% de los docentes acreditan asistencia a cursos de capacitación internos o externos en las materias declaradas | Docentes y/o asistentes se capacitan en estrategias diversificadas para el aprendizaje, didáctica de las asignaturas, planificación, evaluación formativa, y herramientas socioemocionales. |
| | Implementar lineamientos institucionales y pedagógicos en el uso de recursos didácticos mediante el desarrollo de un modelo de gestión de recursos y materiales con el propósito de atender adecuadamente las diversas demandas de los procesos educativos en beneficio de los estudiantes | Existencia de un banco de recursos y materiales didácticos por departamento | Creación de un banco de material didáctico Actualización del 80% de los equipos de apoyo multimedial Inventario actualizado de material didáctico |

Tabla N° 38: Objetivos Estratégicos 2022. Fuente: Liceo Zapallar

103

PALLAR

LA LAGUN

CATAPILCO

BLANQUILLO



4.2. COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO

Director: Mauricio Eyzaguirre Marín

RBD: 1184-3

Dirección: San Alfonso #260

Tipo de Enseñanza: Educación Pre-Básica, Básica Completa,

Enseñanza Media 1° A 3° Medio. Matrícula: 440 estudiantes

(agosto 2021)







BREVE HISTORIA

El colegio, es un establecimiento municipal cuyo sostenedor es la Municipalidad de Zapallar. Inició su funcionamiento, originalmente, como la Escuela del Pueblo, creada por Decreto Supremo Nº 193 del 22 de enero de 1902. De esa fecha y en adelante, la escuela cambió de recintos por diversas razones, lo mismo sucede con su nombre; hasta llegar a nuestros días, ubicándose la escuela en el centro de Catapilco, pasándose a llamar, Mercedes Maturana, nombre que se debe a la concejala que se caracterizó por su labor social y apoyo a los habitantes del sector. Su actual infraestructura fue inaugurada el 21 de mayo del año 1966. Está ubicada en la localidad de Catapilco al interior de la Comuna de Zapallar y atiende alumnos de Asentamiento, El Blanquillo, La Retamilla, El Panque y Cuesta El Melón.

Como establecimiento aspira a entregar una formación integral, basada en el desarrollo de valores y el aprendizaje para la vida, además de una sólida formación valórica, desde el desarrollo permanente de estrategias educativas innovadoras.

El colegio Mercedes Maturana Gallardo a partir del año 2019 incorpora la Enseñanza Media, sumando a su proyecto educativo la Educación Técnicoprofesional a partir del año 2021.

VISIÓN

Formar personas íntegras, con una sólida formación valórica, capaces de desenvolverse de manera autónoma, responsable, comprometidos con el crecimiento de sí mismos y su entorno.

MISIÓN

Ser reconocidos como un Colegio técnico profesional comprometido con la formación de profesionales que cuentan con las competencias y habilidades para integrarse a una sociedad altamente demandante.

Nuestro Lema

"Con mi escuela avanzaré y mis sueños cumpliré"

Nuestros Valores

Honestidad, Responsabilidad, Respeto



SELLOS EDUCATIVOS

- Tecnológico
- Deportivo
- Artístico
- Solidario

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL I.

1. EVALUACIÓN PME 2020

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos, debe desarrollar procesos de evaluación del logro de los objetivos propuestos, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2021, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.

1.1. IMPACTO DE ACCIONES 20201

| Pregunta | Respuesta |
|---|---|
| ¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones? | Las reuniones semanales del equipo de gestión. Monitoreo del trabajo docentes, avances y de gestión. Evaluación de las acciones del PME y su vínculo con las clases a distancia. Principales Desplazamiento limitado genero necesidades que ajustaron acciones relevantes. |
| ¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes? | El trabajo tuvo variadas dificultades, en especial la imposibilidad de realizar clases presenciales. La adaptación a las condiciones sanitarias de los docentes, estudiantes y familias fue lenta, pero generó un sin número de experiencias que ayudaron a tomar las mejores decisiones para continuar con los procesos de enseñanza y aprendizaje. La instalación de las clases virtuales no fue el mejor aliado, pero sí una estrategia que permitió rescatar la interacción entre el profesor y el estudiante. Los mejores aprendizajes estuvieron en el desarrollo de autonomía que muchos estudiantes lograron y que les permitió superar obstáculos en su momento. |
| ¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual? | En la medida que las condiciones sanitarias lo permitan se puede esperar un desarrollo adecuado en la ejecución del plan de mejoramiento. En esta etapa se incluirán acciones ligadas a las dificultades propias de la Pandemia. Se espera que las clases virtuales sistematizadas no sólo se centren en los aprendizajes tradicionales, sino también en el mejoramiento de competencias digitales, mayor presencia de las redes de apoyo interno en áreas vinculadas a lo socio-emocional. Otro factor importante será, la disposición de recursos necesarios para generar las mejores condiciones de trabajo de estudiantes y docentes. |

Tabla N°39: Impacto Acciones PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

¹ Información extraída desde Plataforma PME establecimiento educacional. Reporte Evaluación.

ZAPALLAR CACHAGUA



1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2020

| Pregunta | Respuesta |
|--|--|
| Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo? | En la dimensión liderazgo del director, destaca el trabajo que se hizo en el análisis de los resultados de los estudiantes, pues implicó revisar el contexto familiar, el historial académico, los problemas de conectividad, etc., y en base a los antecedentes, generar un plan de acción de apoyo desde diversos estamentos, que involucró visitas domiciliarias y trabajo de tutorías presenciales. La segunda estrategia que contribuyó a hacer más eficiente la distribución de recursos y apoyo del trabajo del estudiante, estuvo vinculada a la gestión de recursos. |
| ¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias? | La capacidad de recoger información y ponerla a disposición de los docentes para su análisis y reflexión respecto del trabajo de los estudiantes y avances en sus aprendizajes. La gestión de diversas tareas de apoyo al trabajo escolar desde las redes internas como PIE, Convivencia escolar, Dupla psicosocial, etc. La evaluación de los aprendizajes usando como soporte plataforma digitales, lo que permitió la innovación y posibilidad de llegar a todos los estudiantes. |
| ¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes? | El impacto no es el esperado, pues siempre estuvo planificado en un escenario de trabajo presencial. Las estrategias de apoyo a los estudiantes en base a la información recabada durante el tiempo de la implementación de las clases remotas, dieron algunos resultados positivos porque se activaron diversas redes del establecimiento cuyo propósito fue motivar, informar, conectar y abordar dificultades en la conexión para los aprendizajes. El uso de información generada durante el monitoreo permitió focalizar esfuerzos en los alumnos más rezagados. |
| ¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas? | El plan destinado al desarrollo profesional docentes de la dimensión Gestión Pedagógica y sub dimensión apoyo al aprendizaje de los estudiantes. Las causas principales están en las limitaciones que se generaron por causa de la pandemia, tales como: -Escaso tiempo de los docentes para capacitarse vía remotaSaturación de tareas propias de un modelo de clase online que se instaló como respuesta a una pandemiaPredominancia de temas contingentes por sobre remas formativos. |
| | -Diagnósticos centrados más en las dificultades de conexión que en los aprendizajes de los estudiantesCambio de foco de apoyo, centro uso de tecnologías por sobre lo pedagógicoTiempo excesivo en el monitoreo del trabajo del estudiante. |
| ¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión? | En la dimensión Convivencia Escolar, es necesario generar espacios de información y capacitación en los docentes para que puedan apoyar la contención emocional de estudiantes, apoderados y familias en general. Los docentes se vieron sobrepasados en algunos aspectos de su trabajo, se debe diseñar un plan que también atienda su salud mental y de los que trabajan con él. Convivencia escolar debe contar con más herramientas que le permitan llegar a todos los estudiantes con necesidades socio-emocionales y usar "catalizadores" para generar ayudas pertinentes y efectivas. |

Tabla N°40: Evaluación Cualitativa, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS **ESTRATÉGICOS**

| Pregunta | Respuesta |
|---|---|
| El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones? | Sí fue coherente, pero la pandemia generó que varias acciones se vieran afectadas pues fueron concebidas para ser desarrolladas de manera presencial. Se hicieron adecuaciones en las estrategias que permitieron lograr algunos objetivos trazados. La coherencia entre los plazos, acciones, medios de verificación observados y recursos utilizados validaron la pertinencia y relevancia del PME. |



| ¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento? | Especial relevancia cobró el sello tecnológico, pues tanto los docentes como los estudiantes, se vieron en la necesidad de apelar a sus competencias tecnológicas para desarrollar sus distintas tareas. Quedó en evidencia la necesidad de potenciar habilidades y competencias. La misión del colegio se vio fortalecida por un enfoque que no descuidó la necesidad de proveer las mejores condiciones y herramientas de trabajo a los estudiantes; se valoraron los aspectos emocionales, de salud, social, etc., que son propios de la declaración de formación y desarrollo integral. |
|--|---|
| ¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento? | Las estrategias vinculadas a la Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar, tuvieron especial énfasis en el acompañamiento de los estudiantes en sus procesos escolares y personales experimentados desde el hogar. Hubo soporte en las tareas, dificultades sociales, emocionales, psicológicas, de recreación, etc., que estaban dentro de las líneas de acción del PME y en consecuencia de las estrategias. |
| ¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado). | El trabajo con los docentes ha estado limitado por el excesivo desgaste durante el año, especialmente en la búsqueda de las mejores alternativas de trabajo con los estudiantes. Existe una experiencia de base que ayudará a focalizar esfuerzos en los apoyos que necesitan los docentes en el área de evaluación, por ejemplo: ¿cómo validar los aprendizajes de los estudiantes?, ¿son reales? De seguir la tendencia a las clases no presenciales, ¿cómo se pueden mejorar las clases online? Fortalecer el sello tecnológico, recoger experiencias de otras instituciones, ampliar la cobertura en cuanto a necesidades de atención de todos los estudiantes; mejorar el monitoreo de los avances; instalar medidas de apoyo y contención emocional, etc., serán algunos aspectos que deben ser considerados. |

Tabla N°41: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA

| Pregunta | Respuesta |
|---|---|
| ¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones? | En la dimensión liderazgo, se requiere modificar aspectos ligados a las mediciones externas, pues los énfasis estarán dados en mejorar y recuperar los aprendizajes no logrados, pues su tratamiento fue parcial o los tiempos impidieron una mayor profundización de ellos. En este sentido se espera que las evaluaciones formativas entreguen información que ayude a reforzar los aprendizajes más descendidos. Una segunda estrategia que debe ser modificada apunta al plan de apoyo al trabajo docente, en base a apoyos humanos, recursos tecnológicos y competencias digitales. |
| ¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2020? | Los cambios están relacionados con la incertidumbre que prevalece a nivel nacional por causa de la Pandemia. Se deben instalar acciones orientadas a ser un aporte en el desarrollo de habilidades tecnológicas de los docentes y asistentes de la educación. Estas acciones estarán enfocadas en la dimensión Gestión pedagógica. También en el diagnóstico del año 2020 se observó que muchos estudiantes tenían limitaciones en el uso de herramientas tecnológicas, lo que provocó dificultades en sus procesos de comunicación e interacción con los docentes. Se abordará la necesidad desde la sub-dimensión apoyo al aprendizaje y desarrollo del estudiante. |

⊤abla N°42: Evaluación Proyectiva, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



2. PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

EL Colegio Mercedes Maturana Gallardo cuenta con los siguientes programas escolares:

- Plan de Convivencia Escolar.
- Programa de Integración Escolar (PIE).
- Centro de Recursos Educativos (CRA).
- Enlaces-Explora.
- Proyecto corporalidad y movimiento PK-K
- Tablet en el aula
- Prevención de drogas y alcohol
- Educación y sexualidad
- Cuidado del medio ambiente. Programa de Sustentabilidad. Reciclaje
- Actividades de acción social. Apoyo Hogar de Ancianos.
- Plan de prevención Covid-19.

3. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO²

- Concursos internos y abiertos a la comunidad.
- Plan de formación para docentes y asistentes.
- Actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- Reformulación del Manual Convivencia Escolar.
- Talleres de habilidades SIMCE
- Talleres extra programáticos³.
- Acompañamiento de aula y retroalimentación de las prácticas pedagógicas
- Trabajo colaborativo y participativo docente
- Reuniones semanales de reflexión pedagógica.
- Salidas Pedagógicas dentro y fuera de la región.
- Celebración de Efemérides
- Taller de tecnologías de la información y la comunicación TICS
- Taller de robótica
- Taller de costura

4. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO EN TIEMPOS DE **EMERGENCIA SANITARIA**

Durante la presente emergencia sanitaria, y desde el 16 de marzo del año 2020, fecha en que los establecimientos educacionales debieron implementar planes de educación a distancia, el establecimiento educacional ha desarrollado una serie de iniciativas, coordinadas comunalmente, pero atendiendo a los diversos proyectos

² En virtud de la presente emergencia sanitaria, las actividades e iniciativas han debido ajustarse a la realidad de educación a distancia, debiéndo considerarse el proceso de gradualidad establecido para la presencialidad.

³ Véase nota anterior.



educativos y necesidades detectadas entre los estudiantes, sus familias, docentes y asistentes. Para ver el detalle comunal, revisar sección "Iniciativas de apoyo a la educación 2021" en su sección Iniciativas pedagógicas comunales en tiempos de emergencia sanitaria. En dicho escenario se pueden mencionar las siguientes acciones:

- Acompañamiento de profesores a estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria.
- Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as) de Convivencia Escolar.
- Entrega de material impreso a estudiantes.
- Entrega de material audiovisual para estudiantes.
- Entrega de Computadores y tablets en comodato a estudiantes que lo requerían.
- Entrega de Chip de datos para todos los estudiantes, docentes y asistentes de la educación.
- Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- Entrega de informe semestral "Informe de Evaluación Integral" para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes en la educación a distancia.
- Video conferencias con padres, madres y apoderados.
- Implementación de acciones pedagógicas asociadas al uso de plataformas digitales.
- Implementación de sesiones de retroalimentación y acompañamiento virtual de docentes a estudiantes a través de videoconferencias.
- Desarrollo de clases online con horario sistemático y continuo, todos los días de la semana.
- Implementación de clases presenciales de manera gradual y voluntaria para todos los estudiantes.
- Trabajo de inducción con padres, apoderados, estudiantes, docentes, asistentes y comunidad en general para un retorno seguro a la presencialidad.
- Desarrollo de estrategia de trabajo pedagógico hibrido con estudiantes en sus hogares y en el establecimiento.
- Trabajo con plataforma educacional Alexia Classroom.
- Reuniones técnico-pedagógicas virtuales.

| ÁREA | ACCION | DESCRIPCIÓN |
|--------------------|-----------------------|---|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA | Educación a distancia | Docentes y asistentes de la educación generan vínculos con estudiantes y familias en vistas a dar continuidad a los procesos pedagógicos con amplia flexibilidad en sus horarios de atención (guías, videos, contactos por redes sociales, plataforma escolar comunal). |
| | Trabajo en terreno | Docentes de jefaturas visitaron los hogares de estudiantes con dificultades, conversando con apoderados e hicieron llegar material de trabajo para apoyarlos en su enseñanza y aprendizaje. Implementación clases online para entregar |
| | Clases online | continuidad al proceso pedagógico. Dado lo inédito del |



| | Reuniones de apoderados(as) | * | desafío, los docentes desarrollaron esta iniciativa en primer término con los recursos propios, para, paulatinamente, incorporar una serie de recursos tecnológicos y de conectividad gestionados por el Departamento de Educación. Desarrollo de reuniones de apoderados vía meet para entregar información sobre el trabajo con los estudiantes: avances y dificultades, apoyos necesarios, etc. |
|---------------------|---|---|--|
| LIDERAZGO | Actividades con énfasis en el bienestar emocional. Conocer la realidad de familias del colegio. Apoyo a los aprendizajes | * | En consejos docentes se desarrollaron diversas acciones con énfasis en el bienestar docente y asistentes de la educación. Los integrantes del equipo manifestaron su preocupación por apoderados (as), consultando sobre su situación familiar y estado de ánimo, atendiendo a sus necesidades. Docentes y equipos directivos han convocado a |
| | de estudiantes con mayores dificultades académicas. | | estudiantes en el colegio para apoyarlos en sus tareas escolares y reforzar aprendizajes en periodo de Pandemia. |
| | Carta compromiso. | * | La Dirección y Convivencia Escolar, acordaron entrevistar a padres, madres y apoderados(as) de estudiantes con mayores dificultades académicas y de participación. Se abordaron temas motivacionales, de hábitos y necesidades. Se lograron establecer acuerdos que ayudaron a mejorar el compromiso académico y |
| | Entrevistas docentes | * | desempeño. UTP desarrollo regularmente entrevistas con los docentes para consultar cómo se encontraban y en que podían ayudar en su trabajo, las cuales fueron |
| | Funcionamiento permanente del establecimiento educacional | * | recepcionadas y valoradas. Durante la Pandemia, establecimiento coordina equipo docente y asistente a fin de cautelar que el establecimiento educacional permaneciera ininterrumpidamente abierto a la comunidad, atendiendo todo tipo de necesidades. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Contactos apoderados(as) y estudiantes. | * | La dupla psicosocial, en conjunto con Convivencia escolar, desarrollaron de manera permanente monitoreo del trabajo de conexión y rezago de estudiantes, brindando apoyo en la contención y motivación escolar. |
| | Entrega de canastas JUNAEB Material de apoyo en | * | Apoyo en el armado y entrega de canastas JUNAEB a familias (contacto telefónico, registro de entrega y acercamiento a domicilio). |
| | contención socio- emocional. | * | Durante el año anterior y I semestre se crearon videos de saludos, material orientador para la contención y trabajo en el hogar. |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Entrega de material impreso Material didáctico | * | En todo momento, durante la pandemia, el colegio a puesto a disposición de los padres, madres y apoderados (as) material impreso, como guías de aprendizaje, textos, información, que pueden retirar en el CRA del colegio. |
| | Generación medios de comunicación | * | Los docentes, equipo directivo, generaron diversos canales de comunicación con los estudiantes y apoderados para hacer llegar el material de trabajo y de contención: correso electrónicos, redes sociales, teléfono, entre otros mecanismos de contacto. Durante el presente año la biblioteca ha estado abierta a la comunidad, además de apoyar los programas de lectura de la asignatura de lenguaje. |

Tabla N°43: Evaluación Proyectiva, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



5. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA EN EL CONTEXTO DE **EMERGENCIA SANITARIA.**

MATRÍCULA Y RETIRO 5.1.

La Pandemia ha sido un factor determinante en la construcción de los aprendizajes de los estudiantes, los cuales se han visto afectados mayormente por la significancia de la relación profesor-estudiante en el desarrollo de habilidades y contenidos. El trabajo escolar del año 2021 trajo como consecuencia una serie de orientaciones del MINEDUC respecto a la evaluación de aprendizajes, cobertura curricular, estrategias de enseñanza, recursos pedagógicos, etc., que se fueron instalando en el trabajo diario; lo anterior generó un cambio de paradigma respecto de la valoración de los logros de los estudiantes. La calificación tomó un significado distinto, en donde los procesos y los factores incidentes en éstos, adquirieron relevancia en la toma de decisiones sobre la promoción y repitencia de los estudiantes.

El año 2021, la incertidumbre del retorno a clases presenciales, volvió a ser un factor incidente en el aprendizaje de los estudiantes. Poco a poco se han ido mejorando las prácticas de enseñanza y el aporte Municipal en recursos para este fin ha sido significativo, lo que ha permitido avanzar y mejorar algunos indicadores, especialmente en el nivel de logro de los objetivos de aprendizajes.

| | MATRICULA DICIEMBRE 2020 | RETIROS- TRASLADOS ⁴ | MATRICULA ACTUAL 2021 ⁵ | DIFERENCIA MATRÍCULA % 2020-2021 |
|-------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--|
| TOTAL | 374 | 7 ⁶ | 440 | +18% |

Tabla N°44: Detalle matrícula 2020-2021. Fuente: Plataforma SIGE.

SITUACIÓN DE PROMOCIÓN 2020 5.2.

El Decreto de Evaluación Escolar Nº 67, profundiza el carácter reflexivo de los procesos evaluativos, explicitando la necesidad de que las decisiones adoptadas se orienten a la mejora pedagógica continua, generando estrategias en sintonía con las necesidades de cada estudiante. De este modo, el decreto precitado, considera la repitencia como una estrategia pedagógica, y no como una mera consecuencia, resultado de ciertas condiciones mínimas de promoción. De este modo, el establecimiento educacional debe ponderar la pertinencia de la aplicación de esta estrategia, en la medida en que concurran las condiciones descritas por la normativa.

| | EST. PROMOVIDOS 2020 | EST. NO PROMOVIDOS |
|------------------------|----------------------|--------------------|
| NIVEL TRANSICIÓN | 63 | 1 |
| NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA | 255 | 2 |
| NIVEL EDUCACIÓN MEDIA | 375 | 5 |

Tabla N°45: Detalle promoción por nivel educativo. Fuente: Plataforma SIGE.

⁴ Este número incluye estudiantes retirados y matriculados en otros establecimientos educacionales.

⁵ Matrícula actualizada al mes de agosto del 2021.

⁶ Se destaca que 15 de esos retiros, se desarrollaron durante el mes de marzo, situación que puede responder a los ajustes propios del proceso de admisión en que las familias optan por otro establecimiento educacional en el cual están en lista de espera. Adicionalmente, el establecimiento menciona casos de estudiantes que participan del proceso del servicio militar.



5.3. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), instrumento proporcionado por la Agenci El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), instrumento proporcionado por la Agencia de la Calidad, ha permitido a los establecimientos educacionales contar con datos y elementos de juicios que permitan explicitar el desafío educativo que ha significado la pandemia y el modo en que ha afectado el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

a de la Calidad, ha permitido a los establecimientos educacionales contar con datos y elementos de juicios que expliciten el desafío educativo que ha significado la pandemia, y el modo en que ha afectado el proceso de aprendizaje de los estudiantes, y el desarrollo del currículum escolar.

5.3.1. DIAGNÓSTICO DE APRENDIZAJES

De La evaluación "Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)", entrega un panorama que permite visualizar los niveles de logros de los estudiantes en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, siendo un importante insumo para las unidades educativas a la hora de diseñar acciones acordes a las necesidades detectadas y que permitan la mejora continua del proceso educativo de los y las estudiantes⁷.

A continuación, se entregan algunos de los resultados obtenidos. Es importante destacar que, los objetivos institucionales que se tracen en el área de resultados deben ser coherentes con dichos antecedentes.

TABLA NIVELES DE APRENDIZAJES CENTRADO EN EJES DE HABILIDADES LENGUAJE

| CURSO | MATRICULA 2021 | LOCALIZAR | INTERPRETAR RELACIONAR | REFLEXIONAR |
|-----------|----------------|-----------|---------------------------|-------------|
| 2º BÁSICO | 35 | 94,95 % | 88,18% | 96,97% |
| 3º BÁSICO | 35 | 84,00% | 79,69% | 24,00% |
| 4º BÁSICO | 31 | 91,98% | 88,64% | 85,19% |
| 5º BÁSICO | 35 | 83,84% | 73,74% | 56,06% |
| 6º BÁSICO | 37 | 67,43% | 58,21% | 55,71% |
| 7º BÁSICO | 35 | 48,89% | 76,00% | 50,00% |
| 8º BÁSICO | 32 | 70,83% | 61,41% | 33,68% |
| 1º MEDIO | 35 | 56,64% | 60,12% | 41,11% |
| 2º MEDIO | 29 | 84,62% | 72,60% | 46,39% |
| 3º MEDIO | 26 | 65,56% | 58,52% | 33,33% |

Tabla N°46: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

113

ZAPALLAR

⁷ Los informes entregan antecedentes tanto por eje curricular, como por pregunta y estudiante. En el caso particular de las secciones por establecimiento, se presenta sólo por la primera dimensión.



TABLA NIVELES DE APRENDIZAJES CENTRADO EN EJES DE HABILIDADES MATEMÁTICA

| CURSO | MATRICULA MARZO 2021 | NÚMEROS Y OPERACIONES | PATRONES ALGEBRA | GEOMETRIA | MEDICIÓN | DATOS PROBABILIDAD |
|-----------|-------------------------|--------------------------|---------------------|-----------|----------|-----------------------|
| 3º BÁSICO | 35 | 88,61% | 84,72% | 91,67% | 100% | - |
| 4º BÁSICC | 31 | 88,46% | 80,77% | 88,46% | 76,92% | 78,85% |
| 5º BÁSICC | 35 | 81,67% | 87,50% | 81,88% | 67,97% | 82,81% |
| 6º BÁSICC | 37 | 46,11% | 60,19% | 43,75% | 51,39% | 44,44% |
| 7º BÁSICC | 35 | 34,22% | 46,67% | 24,00% | 20,0% | 49,17% |
| 8º BÁSICC | 32 | 47,35% | 40,28% | 30,56% | - | 50,60% |
| 1º MEDIO | 35 | 60,96% | 38,56% | 34,26% | - | 27,21% |
| 2º MEDIO | 29 | 47,59% | 33,79% | 30,11% | - | 20,69% |
| 3º MEDIO | 26 | 40,83% | 33,65% | 25,38% | - | 13,89% |

Tabla N°47: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas. Fuente: Agencia de la Calidad.

5.3.2. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO SOCIEMOCIONAL.

Desde el año 2020 se ha observado que los factores asociados al área socioemocional han sido los más afectados en los diversos integrantes de las comunidades educativas. Educación a distancia, desafíos de conectividad, situación familiares complejas derivadas de la emergencia sanitaria, continuidad de los procesos pedagógicos, entre otros, fueron factores que incidieron de manera dramática en el bienestar emocional de estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación. En la misma línea diagnóstica, el DIA proporcionó un instrumento que permitió visibilizar este desafío.

El instrumento precitado, establece dos grandes dimensiones de evaluación:

- Aprendizaje personal: se refiere a la capacidad de los estudiantes de reconocer sus estados emocionales internos, comunicarlos de forma respetuosa, tomando decisiones de manera reflexiva.
- Aprendizaje comunitario: se refiere a la capacidad de los estudiantes de identificar y respetar los estados internos de otros, actuando de manera apropiada hacia la experiencia del otro y realizando acciones para crear un ambiente de comunicación y colaboración.

A su vez, en cada una de estas dimensiones se presentan dos focos:

Desarrollo: nivel del aprendizaje socioemocional y cómo se manifiesta actualmente en los estudiantes.



Gestión: percepción de los estudiantes sobre las acciones o prácticas que el establecimiento lleva a cabo para favorecer estos aprendizajes socioemocionales.

De este modo, los gráficos generales permiten observar y comparar, tanto a nivel de aprendizaje personal, como respecto del entorno educativo, la percepción que tienen los estudiantes de su propia situación emocional y el modo en que la abordan, por una parte, y su percepción de la gestión institucional en dicha materia, por otra.

A continuación, se presentan los antecedentes generales referidos a dicho diagnóstico⁸. En ambas dimensiones se destaca que los establecimientos son percibidos como agentes de gestión activos y efectivos de la formación emocional. Sin perjuicio de ello, en ambas dimensiones los propios estudiantes reconocen, a través de la consulta, requerir herramientas de formación socioemocional, tanto a nivel personal, como a la hora de empatizar con quienes forman parte, junto con ellos, de las comunidades educativas.

4° Año de Enseñanza Básica

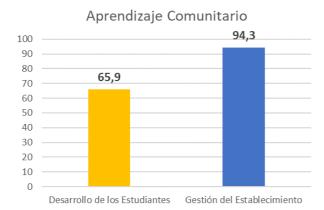


Gráfico N°34: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

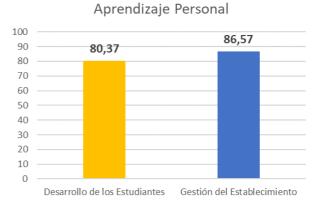


Gráfico N°35: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

⁸ para mayor profundización de los mismos, los establecimientos educacionales cuentan con bases de datos pormenorizadas respecto al escenario de cada uno de sus niveles educativos.



5° Año de Enseñanza Básica

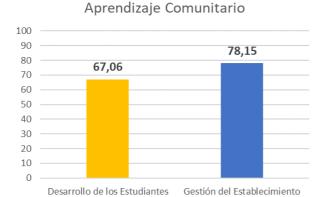


Gráfico N°36: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal 100 90 71,11 63,27 70 60 50 40 30 20 10 0 Gestión del Establecimiento

Gráfico N°37: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

6° Año de Enseñanza Básica

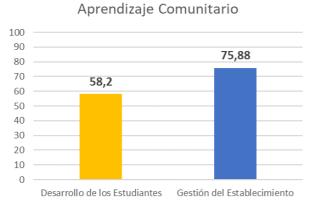


Gráfico N°38: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

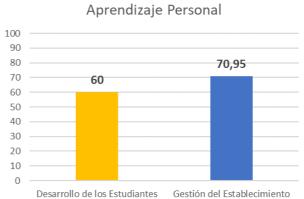


Gráfico N°39: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

7° Año de Enseñanza Básica

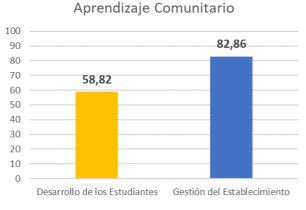


Gráfico N°40: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

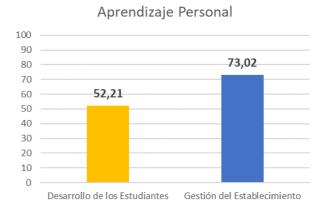


Gráfico N°41: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.



8° Año de Enseñanza Básica

Aprendizaje Comunitario 79,02 80 70 60 54,81 50 40 30 20 Desarrollo de los Estudiantes Gestión del Establecimiento

Gráfico N°42: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal 100 90 80 72,22 60 50 40 30 20 10 Desarrollo de los Estudiantes Gestión del Establecimiento

Gráfico N°43: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

1° Año de Enseñanza Media

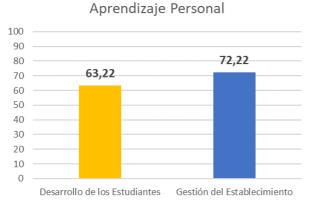


Gráfico N°44: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal



Gráfico N°45: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

2° Año de Enseñanza Media

Aprendizaje Comunitario Aprendizaje Comunitario 69,52 59,26 50 40 30 20 Desarrollo de los Estudiantes Gestión del Establecimiento

Gráfico N°46: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal



Gráfico N°47: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.



3° Año de Enseñanza Media

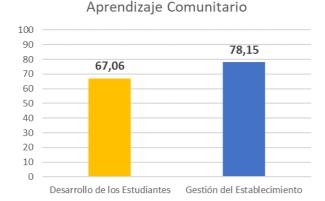


Gráfico N°48: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

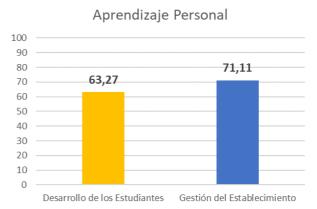


Gráfico N°49: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

5.4. RESULTADOS EVALUACIONES EXTERNAS: SIMCE9

CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Número de estudiantes considerados por la evaluación:

- 29 Estudiantes Lenguaje
- 30 Estudiantes Matemática.

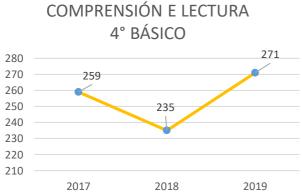


Gráfico N°50: Resultado SIMCE 4° Básico, Lenguaje. Fuente: Agencia de la Calidad.

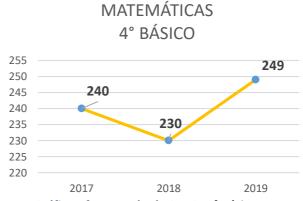


Gráfico N°51: Resultado SIMCE 4° Básico, Matemáticas. Fuente: Agencia de la Calidad.

118

APALLAR CACHAG

LA LAGUN

CATAPILCO

LANOUILLO

⁹ Los datos que se presentan, responden a la última evaluación aplicada para el año 2019. Un análisis más promenorizado se puede observar en el PADEM 2021, dado que no existe actualización de estos datos desde el año 2019.



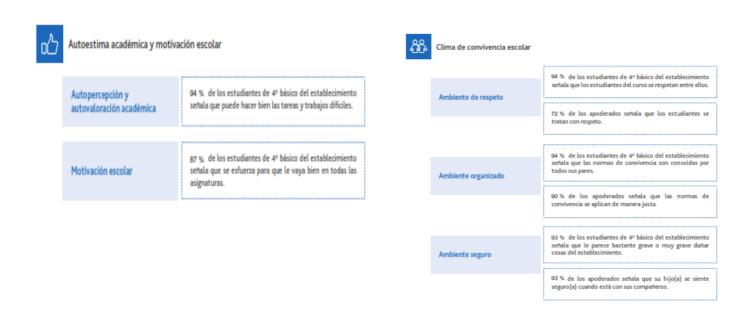


Tabla N°49: Clima de convivencia escolar. Fuente: Agencia de la Calidad.



Tabla N°50: Participación y formación ciudadana. Fuente: Agencia de la Calidad.

Tabla N°51: Hábitos de la vida saludable. Fuente: Agencia de la Calidad.



OCTAVO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Número de estudiantes considerados por la evaluación: Nivel Socioeconómico: Medio Bajo

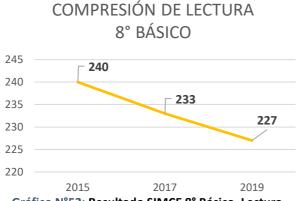


Gráfico N°52: Resultado SIMCE 8° Básico, Lectura.
Fuente: Agencia de la Calidad.

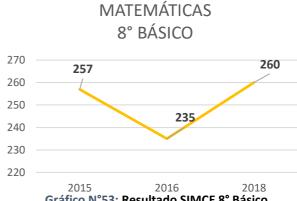


Gráfico N°53: Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

| Indicador | Puntaje | Variación año 2017 | Valoración igual grupo socio-económico |
|---|---------|--------------------|--|
| Autoestima académica y motivación escolar | 73 | 74 | -2 |
| Clima de convivencia escolar | 78 | 75 | +2 |
| Partiipación y formación ciudadana | 80 | 80 | +2 |
| Hábitos de vida saludable | 75 | 74 | -1 |

Tabla N°52: Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Fuente: Agencia de la Calidad.

5.5. CONSULTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA¹⁰

Entender los establecimientos educacionales como "comunidades" exige construir acciones que sintonicen necesidades e inquietudes, con el conocimiento técnico-pedagógico de las instituciones, y los escenarios en que se desarrollan los procesos pedagógicos. Teniendo esto presente es que las consultas a sus diversos miembros, resulta

120

PALLAR CACHAG

LA LAGUN

ATAPILCO

LANQUILLO

[·] El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

^{↓:} significativamente más bajo. •: similar. ↑: significativamente más alto.

¹⁰ Durante el año el establecimiento educacional ha desarrollado una setie de consultas que le han permitido establecer acciones y estrategias asociadas a dar continuidad y organización a los procesos pedagógicos, en el contexto actual. Para mayor abundamiento, cada establecimiento cuenta con planillas de seguimiento de los casos escolares.



un insumo clave a la hora de la implementación y revisión de las políticas educativas desarrolladas

A continuación, se presenta consulta escolar comunal asociada al proceso de presencialidad gradual para todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna. Se presenta por ciclo educativo.

PREGUNTA

Estimado(a) apoderado(a), si el Establecimiento Educacional cumple con todas las medidas Sanitarias establecidas en los protocolos del Ministerio de Educación ¿Enviaría a su pupilo(a) a partir del segundo semestre 2021 a clases presenciales?

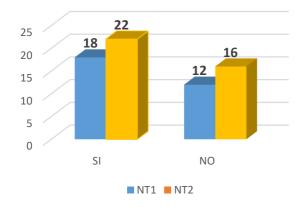


Gráfico N°54: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

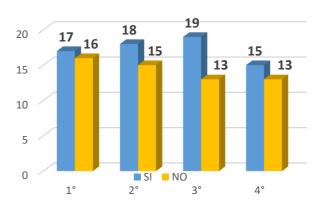


Gráfico N°55: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

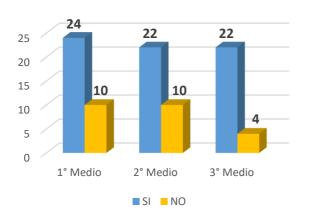


Gráfico N°56: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

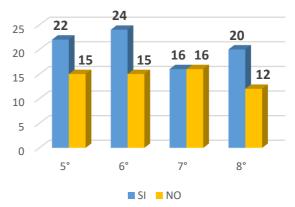


Gráfico N°57: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

6.



CONVIVENCIA ESCOLAR

El colegio Mercedes Maturana, en el área de convivencia escolar, pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse. A su vez, potenciar el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de las diferencias. En tiempo de pandemia además pretende establecer una comunicación fluida con toda la comunidad educativa MMG para conocer sus diversas problemáticas y necesidades, y a través de las diferentes redes de apoyo de la comunidad canalizar las ayudas que sean necesarias, porque hoy es tiempo de solidaridad.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes.

En tiempo de pandemia, por su parte, el área se ha impuesto Implementar en el colegio instancias de participación y colaboración de la comunidad educativa, donde el estudiante pueda poner en práctica los valores de una buena convivencia ciudadana, empatía y solidaridad para desarrollar en ellos las actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva, colaborativa y democrática en la sociedad actual.

En este sentido, el equipo de convivencia escolar ha implementado una serie de acciones y estrategias que apuntan a:

- Difundir el manual de convivencia y los nuevos protocolos de actuación para enfrentar la pandemia en el establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa
- Fomentar el conocimiento, la internalización y la aplicación correcta del Manual de Convivencia Escolar y los nuevos protocolos para enfrentar la pandemia
- Promover la sana convivencia escolar y la colaboración entre los integrantes de la comunidad educativa; colegio Mercedes Maturana Gallardo
- Favorecer las buenas conductas de los alumnos en relación a los compromisos de convivencia y asistencia a las actividades en línea adquiridos
- Mejorar la convivencia y salud mental de la comunidad educativa
- Asegurar la observación y supervisión de conductas de riesgo que atenten contra la sana convivencia escolar durante horario de esparcimiento

Por lo anterior, es que el equipo de convivencia escolar ha realizado acciones dentro de la comunidad educativa, tales como:

- Entrevista con estudiantes.
- Entrevistas con apoderados.
- Entrevistas con profesores jefes.
- Intervenciones y trabajo conjunto con diversas redes.
- Intervención en cursos desarrollando diferentes habilidades socioemocionales.
- Intervención y jornadas en reuniones de apoderados.
- Jornadas de autocuidado con docentes y asistentes de la educación.



0

Asimismo, el grado de intervención entre cursos varía de acuerdo a las necesidades presentadas, sin perjuicio de ello, todos los cursos recibieron atención referidas al área de convivencia escolar y psicoemocional, lo que se evidencia en el siguiente gráfico:



Gráfico N°58: Número de intervenciones por curso.

8°

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

II. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2021:

NT2

NT1

1°

2°

3°

| Dimensión | Subdimensión | Objetivo | Estrategia |
|-----------------------|---|---|--|
| Gestión Pedagógica | * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes. | Mejorar las estrategias de gestión y de enseñanza en el aula enfocadas en el desarrollo de habilidades, mediante el uso de metodología y didáctica, apoyándose en recursos digitales, actividades de aplicación y seguimiento del nivel de dominio en diversas evaluaciones | 1 Articular el trabajo de aula en el desarrollo de habilidades con el monitoreo de avances y niveles de competencia que logran los estudiantes para hacer los ajustes necesarios en los procesos de enseñanza 2. Consolidar diversas estrategias de enseñanza centradas en el aprendizaje y desarrollo de habilidades que mejoren la comprensión lectora, resolución de problemas y uso de tecnologías digitales y de conectividad. |



| | * Gestión Curricular | Potenciar prácticas docentes en el uso de la información que reportan las evaluaciones utilizando como estrategia la construcción de instrumentos con apoyo de tablas de especificaciones y planillas de resumen para facilitar la toma de decisiones en el trabajo de mejoramiento de aprendizaje de los estudiantes. | 1 Reforzar el trabajo de reflexión pedagógica sobre la base de la información que proveen las diversas evaluaciones de los aprendizajes y las mediciones externas como el SIMCE y DIA. 2 Desarrollar diversas estrategias de diseño y construcción de instrumentos sobre la base de la necesidad de ser objetivas, confiables y representativas de los aprendizajes que logran los estudiantes y permitan orientar el trabajo de retroalimentación |
|------------------------|--|---|--|
| | * Liderazgo del director | 1Sistematizar el trabajo de apoyo a la gestión docente de aula mediante la observación y registro de clases, entrevista de retroalimentación, facilitación de recursos y desarrollo de trabajo colaborativo para favorecer la formación y desarrollo profesional. | 1 Consolidar práctica de acompañamiento docente, espacios de trabajo colaborativo, talleres de capacitación y desarrollo de habilidades digitales, jornadas de reflexión permanente, etc., que contribuyan a a formación y desarrollo profesional docente. |
| Liderazgo | * Planificación y gestión de resultados | 2 Mejorar los resultados educativos institucionales y de eficiencia interna mediante la aplicación de un plan estratégico que incluya diagnóstico de los estudiantes descendidos, acciones remediales, talleres motivacionales, monitoreo de los avances, intervención de redes de apoyo interno, etc. con la finalidad de movilizar a los alumnos en sus niveles de desempeño y asegurar la calidad de sus aprendizajes. | 1 Definir y revisar permanentemente con los docentes un conjunto de acciones que ayuden a identificar los avances y dificultades en los aprendizajes de los estudiantes; además de proponer actividades que incluyan recursos, responsables y metas. 2. Generar y reforzar prácticas de seguimiento de los resultados de aprendizajes y otros indicadores del estudiante, para analizar y tomar decisiones de forma oportuna respecto de las necesidades de mejoramiento. |
| Convivencia Escolar | * Formación * Convivencia escolar | Promover el desarrollo de una comunidad educativa respetuosa, inclusiva y responsable mediante la participación de los estudiantes en diversas actividades extraprogramáticas, talleres y eventos vinculadas con los indicadores de desarrollo personal y social. | 1 Instalar y desarrollar de manera permanente en todos los cursos un Plan de Formación en Valores y Emociones con apoyo de recursos digitales, plataformas y la Unidad de Convivencia Escolar. 2 Desarrollar estrategias de inducción para los nuevos estudiantes, docentes y personal que se incorpora año a año, de manera que conozcan el PEI del colegio. |



| Gestión de Recursos | * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos | Mejorar los lineamientos institucionales que justifican el requerimiento y compra de recursos y materiales didácticos (pedagógicos) contemplados en el PME mediante una estrategia que evalúe entre otras cosas: pertinencia, cantidad, beneficiarios, características, tiempo de respuesta, etc., de manera de provocar el impacto esperado durante y al término de la ejecución de las acciones planificadas en cada dimensión. | Instalar protocolos para la solicitud, compra o entrega de materiales; incluyendo el uso de actas o documentos afines. Instalar una unidad de adquisición de materiales e inventario, que facilite la compra, recepción y distribución de materiales, junto al uso adecuado de los recursos. |
|------------------------|---|---|---|
|------------------------|---|---|---|

Tabla N°53: Planificación Anual 2020. PME 2021. Fuente: Comunidad Escolar.



II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022

El presente año el establecimiento sostiene los objetivos estratégicos planteados en el plan 2021, atendida la continuidad y seguimiento de objetivos que se alcanzan a través de la mejora continua, y en procesos que se extienden a lo largo de la trayectoria de los y las estudiantes. Al igual que en los planes previos, se considera fundamental que estos objetivos "alimenten" la formulación de los objetivos comunales 2022, siendo éstos últimos la expresión coordinada de los objetivos de la unidad educativa de la comuna.

| DIMENSIÓN | OBJETIVO | INDICADOR | META |
|------------------------|--|--|--|
| LIDERAZGO | Lograr que docentes y asistentes se identifiquen con la orientación y objetivos del Colegio Mercedes Maturana, trabajando de manera conjunta en función de lineamientos previamente definidos y compartidos. | N° de docentes que desarrollan procesos de actualización en instrumentos de gestión | El 100% de los profesores y asistentes participan del proceso de actualización de instrumentos de gestión de la escuela y en actividades que privilegian el sentido de pertenencia. |
| GESTIÓN PEDAGÓGICA | Formar al equipo docente en áreas técnico pedagógicas, disciplinares y metodológicas, que permitan mejorar el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes, considerando la evolución de cada niño y sus características. | % de docentes que diseña y evalúa sus prácticas en base a lineamientos UTP. | A partir de octubre 2021, los docentes, entrarán en un proceso de formación continua, que les permita planificar y evaluar de acuerdo a los lineamientos técnicos entregados por la Unidad Técnica; identificando qué se quiere evaluar o planificar, cómo se organizará la enseñanza y cómo los estudiantes demostrarán el aprendizaje. |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Establecer procedimientos y prácticas que faciliten contar con un equipo de trabajo, los recursos financieros, materiales y la mantención de los recursos educativos que permitan y faciliten la implementación de actividades de enseñanza aprendizaje. | % acciones y recursos gestionados en el marco del sistema de gestión institucional | Instalación sistema de gestión de recursos. Al menos 90% de las acciones y recursos gestionados, se incluyen en el sistema de gestión instalado. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Implementar acciones formativas transversales, que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de la Escuela. | Plan de Convivencia Escolar creado e implementado (finalizado el primer semestre) y que incluya monitoreo y evaluación % de acciones ejecutadas en el marco de la convivencia escolar respecto de las proyectadas | Crear e implementar Plan de Convivencia Escolar (primer semestre) incluyendo monitoreo y evaluación. |

Tabla N°54: Objetivos Estratégicos 2022. Fuente: Escuela Mercedes Maturana Gallardo.



4.3. ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA

Directora: Marisol Galilea Escobar

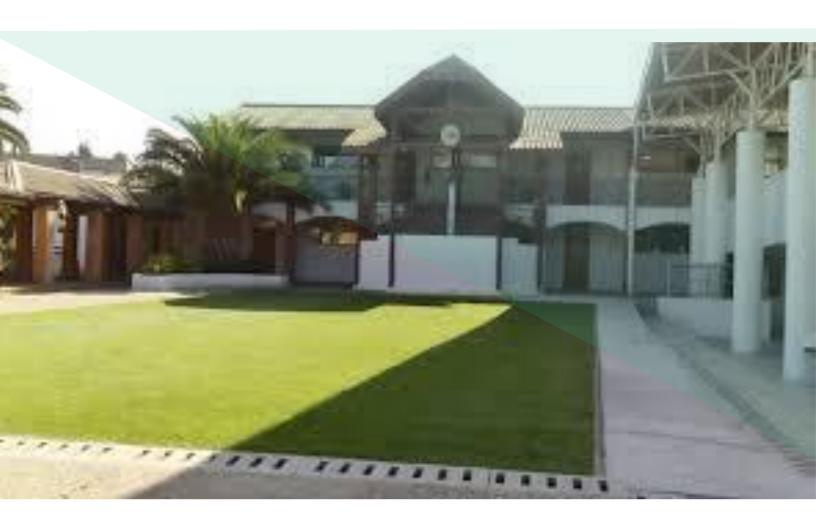
RBD: 1185-1

Dirección: Av. Cachagua Nº 100

Tipo de Enseñanza: Educación Básica 1° a 8°

Matrícula: 153 estudiantes







BREVE HISTORIA

La Escuela Balneario Cachagua fue fundada el 16 de febrero de 1920. Se encuentra ubicada en el sector sur del balneario del mismo nombre, en terrenos que fueron entregados en comodato al Ministerio de Educación y posteriormente cedidos en propiedad a la Ilustre Municipalidad de Zapallar, por el dueño de la hacienda de Cachagua, Don Nemesio Vicuña Pérez.

Nuestra escuela tiene una importante tradición y desde sus inicios ha centrado su mirada en el desarrollo integral de sus estudiantes, desarrollando procesos educativos que permitan que los niños, niñas y jóvenes alcancen su máximo potencial en un ambiente grato, inclusivo y estimulante.

MISIÓN

Somos un equipo que brinda a la comunidad de Cachagua y sus alrededores una experiencia educativa centrada en el respeto y la valoración de las capacidades individuales, enfocando nuestro quehacer pedagógico en el desarrollo académico, social, emocional, artístico y deportivo de los estudiantes, en un clima cercano, familiar, motivante y de sana convivencia.

VISIÓN

Desarrollar personas seguras de sí mismas, respetuosas y conscientes del medioambiente que las rodea, con plena atención y respeto por la diversidad. Nuestra escuela busca formar niños y jóvenes sensibles y empáticos que se caractericen por promover acciones solidarias, artísticas y deportivas potenciando así diferentes áreas de su aprendizaje.

SELLOS EDUCATIVOS

- Ambiente cercano y familiar: los estudiantes aprenden a través del vínculo cercano con sus profesores y todos los funcionarios que apoyan la creación y mantención de un espacio acogedor, seguro y de respeto mutuo. Este ambiente favorece aprendizajes significativos y de calidad.
 - Sentido de pertenencia y respeto por el entorno: los estudiantes conocen, valoran y se identifican con la tradición de la escuela y su



contexto natural contribuyendo éste a generar experiencias de aprendizajes ancladas al entorno social, natural y cultural de Cachagua y sus alrededores.

VALORES

- Creatividad
- ✓ Empatía
- ✓ Dedicación
- ✓ Autonomía
- ✓ Alegría
- ✓ Responsabilidad

I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. EVALUACIÓN PME 2020

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos, debe desarrollar procesos de evaluación del logro de los objetivos propuestos, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2021, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.

1.1. IMPACTO DE ACCIONES 20201

| Pregunta | Respuesta |
|---|--|
| ¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones? | Durante el año 2020, la suspensión de clases debido a la pandemia afectó la implementación de algunas acciones. Sin embargo, con el avance del tiempo y los aprendizajes en torno a la tecnología y conexiones virtuales, logramos desarrollar nuestro plan de buena manera y de acuerdo a los objetivos planteados. |
| ¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes? | Las acciones contribuyeron significativamente a desarrollar aprendizajes en nuestros estudiantes. Logramos enfocarnos en sus necesidades de conexión y también en dar continuidad a los aprendizajes en el contexto actual y en las necesidades emergentes. |
| ¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual? | Ya tenemos experiencia en relación a la no presencialidad, por lo que nuestra educación se puede seguir entregando a través de otros mecanismos que desarrollan habilidades, capacidades y destrezas en nuestros estudiantes, así como también, la organización institucional del trabajo a distancia. |

Tabla N°55: Impacto Acciones PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

¹ Información extraída desde Plataforma PME establecimiento educacional. Reporte Evaluación 2020.

AR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPUCO BLANOUULO LA HACIENDA



1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2020

| Pregunta | Respuesta |
|---|--|
| Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo? | Las estrategias que permitieron situar la dimensión de la convivencia escolar como la base fundamental de todo aprendizaje, conectando de esta manera las experiencias educativas con las condiciones socioemocionales de los estudiantes. Promoviendo espacios de atención a las necesidades de la comunidad escolar y logrando que estas sean significativas, motivantes y placenteras. |
| ¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias? | Logramos instaurar algunas prácticas como procesos cotidianos dentro de la rutina diaria de la escuela como monitoreo y seguimiento a estudiantes con dificultades de aprendizaje o conductuales. Así como también, aumentar la confianza y seguridad de los funcionarios dentro del clima laboral y fomentar un trabajo colaborativo e interdisciplinario. |
| ¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes? | Tuvieron un impacto positivo, ya que al trabajar colaborativamente se fomenta el intercambio de ideas y experiencias, promueve la innovación, mejora la comunicación, favorece la socialización de conocimiento y compartimos metas en común. Otro impacto es atender a todos los estudiantes con diversos tipos de NEE mediante aplicaciones de estrategias diversas, lo cual impacta de manera positiva en la adquisición de Aprendizaje, el desarrollo de habilidades y capacidades. |
| ¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas? | En la dimensión gestión de recursos, la estrategia asociada a la definición de roles y funciones de los trabajadores. Es imprescindible desarrollar un monitoreo y retroalimentación como proceso de mejora de cada uno/a enmarcado en el proyecto educativo institucional. Así como también, en la contribución a través de su labor, en el proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes, y al funcionamiento de la escuela. |
| ¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión? | Es importante, en la dimensión de convivencia escolar, desarrollar nuevas estrategias que tengan por objetivo seguir fortaleciendo el desarrollo socioemocional tanto de los estudiantes como de los funcionarios de la escuela. De esta forma, se contribuye al desarrollo de relaciones interpersonales más saludables y empáticas en virtud del nuevo contexto educativo a consecuencia de la pandemia y las necesidades que emergen de éste. |

Tabla N°56: Evaluación Cualitativa, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

| Pregunta | Respuesta |
|--|--|
| El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones? | Si, puesto que los objetivos planteados apuntan a la mejora continua de los procesos institucionales en las diversas áreas, si bien existieron algunas dificultades en la implementación de algunas acciones, es importante considerar que éstas (acciones) se configuran como aspectos por mejorar, es decir, nos permiten fijarnos nuevos objetivos en virtud de los aprendizajes vivenciado a través de un año caracterizado por ser cambiante. |
| ¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento? | Se realizaron grandes avances en relación a la reformulación del PEI, en la socialización y la promoción. El trabajo con la comunidad fue clave en la identificación de los principios, sellos y valores declarados, ya que, de esta forma la comunidad se siente parte e identificados con ellos, lo cual promueve la adherencia a las propuestas y acciones de mejora propuestas por la escuela. |
| ¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento? | Sí, avanzamos a la concreción de estrategias en diversas dimensiones pese al contexto de pandemia. Éstas contribuyeron a una mejora continua que permitió enfrentar una variedad de desafíos. |
| ¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado). | Es importante actualizar procesos de evaluación, entrega de apoyos y clases en momento de pandemia, ya que se debe sistematizar e incorporar nuevas tecnologías según los desafíos planteados actualmente. Incorporar monitoreo, seguimiento, innovación y tecnologías en lo pedagógico para ajustarse en tiempos de pandemia. |

Tabla N°57: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.3.1. EVALUACIÓN PROYECTIVA

| Pregunta | Respuesta |
|--|---|
| ¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones? | -Cambios a nivel de gestión pedagógica donde se instalen procesos de monitoreo, seguimiento, apoyo y actualización de prácticas educativas efectivas. |

LLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2020?

- Cambios a nivel de equipo Gestión: nueva coordinadora técnica pedagógica.
- -Cambio en procesos administrativos internos para desarrollar una mayor eficacia en la entrega oportuna de información y material pedagógico para los apoderados.

Tabla N°58: Evaluación Proyectiva, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

2. PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Balneario Cachagua cuenta con una serie de programas y recursos escolares que contribuyen a su esfuerzo por entregar una educación de calidad a todos sus estudiantes. Entre ellos se destacan:

- Programa de Integración Escolar (PIE): equipo de profesionales conformado por educadoras diferenciales, psicopedagogas, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicóloga, orientado a dar atención de calidad y apoyo pedagógico a los y las estudiantes.
- Dupla Psicosocial: equipo conformado por trabajadora social y psicóloga, y que tiene como objetivo atender las necesidades sociales de los y las estudiantes y sus familias.
- Equipo de Convivencia Escolar: conformado por la Coordinadora de Convivencia escolar, inspectora de patio y la dupla psicosocial, se enfocan en prestar especial atención a la conformación de ambientes propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de estudiantes y de toda la comunidad educativa.
- Programa de Sustentabilidad: para la Escuela Balneario Cachagua, el cuidado del medioambiente es un valor que se potencia día a día a través del reciclaje activo (punto limpio comunal) y talleres de sustentabilidad dirigidos a todos los estudiantes.
- Programa EXPLORA: la coordinadora comunal de Ciencias se encarga de llevar a cabo iniciativas que promueven las competencias científicas de las y los estudiantes, generando diversas oportunidades de aprendizaje en torno a la ciencia y sus desafíos.
- Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA): la biblioteca escolar brinda la oportunidad de acercarse a los libros y la lectura de manera divertida y estimulante. La lectura se fomenta en virtud de la convicción de que la predisposición positiva hacia los aprendizajes se potencia en una persona que lee por placer.



- Programa ENLACES: el establecimiento cuenta con una sala de computación muy bien equipada para el correcto desarrollo de las habilidades en tecnologías de la información que se requieren en el siglo XXI.
- Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB
- Programa de Salud Escolar JUNAEB.

A esto se suman los recursos asociados a:

- Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Subvención Pro Retención Escolar MINEDUC

3. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- Talleres extra programáticos. Una gran diversidad de ofertas de talleres permite a nuestros estudiantes desarrollarse en diversas áreas más allá del currículum nacional. Aprovechamos el entorno que rodea a nuestra escuela para vivir las posibilidades que la naturaleza nos otorga para aprender.
- Plan Lector:

Objetivos:

- Formar lectores competentes 1° a 6° año básico
- Formar lectores críticos 7° y 8° año básico
- Fomentar el gusto por la lectura

Plan lector de la mañana

Primera rutina de la mañana que da inicio a la jornada escolar. Consiste en la lectura modelada de diversos tipos de texto que contribuyen a desarrollar la fluidez y la constancia del hábito lector.

Plan de Lectura Complementaria

La escuela cuenta con la selección de títulos para todos los niveles con un plan proyectado a 4 años, cuyo fin es desarrollar el gusto por la lectura y potenciar las habilidades de comprensión lectora.

Sesión semanal CRA

Todos los cursos cuentan con una hora semanal de trabajo en Biblioteca CRA, acompañados por una docente especialista en la materia. El trabajo está centrado en el goce de la lectura y en el acompañamiento por medio de



secuencias didácticas de la lectura complementaria y se motivan prácticas de lectura diversas orientadas a desarrollar el goce e interés por leer.

Medición y monitoreo sistemático del desempeño lector: nuestra escuela cuenta con un plan de apoyo sistemático a la mejorar de las competencias lectoras por medio del levantamiento de datos sobre el desempeño de nuestros(as) estudiantes

<u>Dominio Lector</u>: con el fin de desarrollar las competencias de lectura de nuestros alumnos en los primeros niveles, los alumnos cuentan con una sesión semanal de práctica y modelo lector.

Celebración de hitos o ceremonias o efemérides

- ✓ Día de la actividad física
- ✓ Día del y la estudiante
- ✓ Día de la Tierra
- ✓ Mes del libro
- ✓ Semana de la convivencia escolar
- ✓ Wetripantu
- ✓ Fiesta Criolla

4. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Durante este segundo año de emergencia sanitaria, nuestra escuela ha sido capaz de transitar desde las clases 100 % online en tiempos de cuarentenas, hasta la apertura de manera gradual de los diferentes cursos. Esta flexibilidad ha permitido que funcionemos con estudiantes en formato virtual y estudiantes en formato presencial. El desafío ha sido muy grande y nos ha exigido a todos como comunidad un gran esfuerzo, el cual hemos sabido llevar adelante con vocación, creatividad y mucho trabajo.

Algunas iniciativas que hemos desarrollado y que han sido coordinadas comunalmente, pero siempre atendiendo a los diversos proyectos educativos y contextos locales son:



- Continuidad de estudios en formato virtual e híbrido²
- Especial énfasis en el área socioemocional liderado y acompañado por nuestro Equipo de Convivencia Escolar: sesiones de Orientación planificadas en conjunto con profesor jefe.
- Entrega de computadores y tablets en comodato a estudiantes que lo requieran.
- Entrega de Banda Ancha Móvil (BAM) para docentes, asistentes de la educación, funcionarios y estudiantes.
- Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- Entrega de informes de notas y de "Informe de Aprendizaje Integral" para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes en la educación a distancia.
- Programa de nivelación de aprendizajes
- Participación en pruebas DIA de Lectura, Matemática y Socioemocional.
- Sesiones de Autocuidado y consolidación del trabajo colaborativo en la Escuela Balneario Cachagua.
- Desarrollo de talleres extra-programáticos
- Consolidación de redes sociales del establecimiento³.
- Detección de necesidades educativas especiales e intervención presencial/ on line.
- Ayuda solidaria a las familias que más lo requieren.
- Innovaciones tecnológicas en aspectos pedagógicos y apoyo socioemocional a toda la comunidad.
- Reuniones técnico-pedagógicas "Comunidad de profesionales" enfocadas en el desarrollo profesional docente
- Creación y trabajo continuo de "Cuadrilla Sanitaria"

El equipo docente de la Escuela Balneario Cachagua diseñó para el primer semestre, una ruta en la que seleccionaron los objetivos de aprendizaje indispensables para cada nivel, planificando el desarrollo de estrategias metodológicas variadas para el logro de ellos. Dicho diseño se focalizó, durante los tres primeros meses, en el reforzamiento de contenidos del año 2020, para luego, y tras realizar un proceso evaluativo (evaluaciones objetivas, trabajos diversificados y análisis de resultados) lograr avanzar hacia los objetivos priorizados correspondientes al año 2021.

_

² Es importante señalar que el proceso de implementación de clases híbridas surge desde el análisis colaborativo con el cuerpo docente del establecimiento educacional.

³ @escuelacachagua; @convivenciaesc.ebc; @craescuelacachagua.



Mediante la metodología online, se realizaron evaluaciones diagnósticas en las asignaturas troncales (Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias e inglés) para luego analizar el nivel de aprendizajes de los estudiantes y diseñar la ruta pedagógica a seguir. Paralelo a ello se abordaron los aspectos socioemocionales, particularmente en las sesiones de Orientación y con el apoyo constante del Equipo de Convivencia Escolar.

Un elemento a destacar es el desarrollo de la <u>Pauta de Aprendizaje</u> <u>Semanal,</u> la cual es enviada a las familias semanalmente⁴. En ella se encuentra la planificación, actividades, evaluaciones y toda la descripción que realizarán los diferentes cursos durante la siguiente semana. De esta forma, se puede trabajar de manera asincrónica, reforzar elementos específicos, volver a ver videos que se estudiaron en las sesiones sincrónicas y contar con todo el material tratado en las clases. Los procesos evaluativos consideran evaluaciones diagnósticas⁵, formativas y sumativas⁶.

El horario de trabajo escolar ha sido diseñado en concordancia con los objetivos académicos, además de incorporar evaluaciones asociadas a factores, tales como: exposición a pantallas, tiempo de descanso, tiempo de trabajo autónomo de los estudiantes, tiempo de planificación de docentes, aspectos sanitarios, aforo, según corresponda a actividades presenciales u online. Las profesionales del Programa de Integración Escolar, por su parte, organizan sesiones en jornadas de tarde, para complementar, apoyar, motivar y guiar el trabajo que los estudiantes.

Acciones implementadas.

- Gestión Pedagógica.
 - Reuniones de Comunidad de Profesionales que tienen como objetivo el desarrollo profesional
 - Capacitaciones en Estructuras colaborativas
 - Acompañamiento docente
- Liderazgo.
 - ✓ Definición de roles y funciones al inicio del año
- Convivencia Escolar.

⁴ La escuela mantiene constante apertura hacia la comunidad educativa. Durante el año 2021 se ha reforzado el uso del correo electrónico institucional, consolidándose como el medio oficial de comunicación tanto entre la familia y los docentes, como entre los estudiantes y sus profesores

⁵ Durante el año 2021, se aplicó el instrumento provisto por la Agencia de la Calidad, DIA.

⁶ Adicionalmente, se encuentran activas sus redes sociales.



- ✓ Apoyo a Orientación a través del uso de plataforma EducaSwitch.
- ✓ Acciones de apoyo socioemocional para funcionarios.

Gestión de recursos.

- ✓ Adquisición de computadores para todos los funcionarios que lo requieren.
- ✓ Entrega de CHIP BAM, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes.
- ✓ Entrega de Tablet estudiantes con requerimiento de material tecnológico.
- ✓ Entrega de computadores en comodato.

5. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA

5.1. MATRÍCULA Y RETIRO

El escenario sanitario ha exigido de todas las unidades educativas ingentes esfuerzos por lograr entregar continuidad a los procesos pedagógicos, tanto de manera remota, como en la modalidad presencial gradual, que se ha ido implementando. A esto se suma el modo en que el nuevo Sistema de Admisión Escolar ha contribuido a incrementar de manera ostensible la matrícula comunal. De este modo, si hasta el año 2019, el antecedente referido a la asistencia presencial se transformaba en un elemento de análisis fundamental, hoy, conocer el escenario pormenorizado de matrícula, puede permitir conocer, evaluar y generar acciones de apoyo al aprendizaje de todos y todas las estudiantes.

| | MATRICULA DICEIMBRE 2020 | RETIROS- TRASLADOS ⁷ | MATRICULA ACTUAL 2021 ⁸ | DIFERENCIA MATRÍCULA % 2020-2021 |
|-------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--|
| TOTAL | 141 | 5 ⁹ | 155 | +10% |

Tabla N°59: Detalle matrícula 2020-2021. Fuente: Plataforma SIGE.

⁷ Este número incluye estudiantes retirados y matriculados en otros establecimientos educacionales.

⁸ Matrícula actualizada al mes de agosto del 2021.

_

⁹ Se destaca que 15 de esos retiros, se desarrollaron durante el mes de marzo, situación que puede responder a los ajustes propios del proceso de admisión en que las familias optan por otro establecimiento educacional en el cual están en lista de espera. Adicionalmente, el establecimiento menciona casos de estudiantes que participan del proceso del servicio militar.



5.2. SITUACIÓN DE PROMOCIÓN 2020

El Decreto de Evaluación Escolar N° 67, profundiza el carácter reflexivo de los procesos evaluativos, explicitando la necesidad de que las decisiones adoptadas se orienten a la mejora pedagógica continua, generando estrategias en sintonía con las necesidades de cada estudiante. De este modo, el decreto precitado, considera la repitencia como una estrategia pedagógica, y no como una mera consecuencia, resultado de ciertas condiciones mínimas de promoción. De este modo, el establecimiento educacional debe ponderar la pertinencia de la aplicación de esta estrategia, en la medida en que concurran las condiciones descritas por la normativa.

| | EST. PROMOVIDOS 2020 | EST. NO PROMOVIDOS | |
|------------------------|----------------------|--------------------|--|
| NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA | 141 | 0 | |

Tabla N° 60: Detalle promoción por nivel educativo. Fuente: Plataforma SIGE.

5.3. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), instrumento proporcionado por la Agencia de la Calidad, ha permitido a los establecimientos educacionales contar con datos y elementos de juicios que permitan explicitar el desafío educativo que ha significado la pandemia y el modo en que ha afectado el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

5.3.1. DIAGNÓSTICO APRENDIZAJES¹⁰

La evaluación "Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)", entrega un panorama que permite visualizar los niveles de logros de los estudiantes en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, siendo un importante insumo para las unidades educativas a la hora de diseñar acciones acordes a las necesidades detectadas y que permitan la mejora continua del proceso educativo de los y las estudiantes¹¹.

A continuación, se entregan algunos de los resultados obtenidos. Es importante destacar que los objetivos institucionales que se tracen en el área de resultados deben ser coherentes con dichos antecedentes.

¹⁰ Los establecimientos educacionales aplicaron el instrumento en atención a elemento como participación de los niveles y requerimiento de información para la toma de decisiones.

¹¹ Los informes entregan antecedentes tanto por eje curricular, como por pregunta y estudiante. En el caso particular de las secciones por establecimiento, se presenta sólo por la primera dimensión.



TABLA NIVELES DE APRENDIZAJES CENTRADO EN EJES DE HABILIDADES LENGUAJE

| CURSO | MATRICULA 2021 | LOCALIZAR | INTERPRETAR RELACIONAR | REFLEXIONAR |
|-----------|----------------|-----------|---------------------------|-------------|
| 5º BÁSICO | _ | 70,14% | 63,19% | 51,56 % |
| 6º BÁSICO | | 63.16 % | 50,44% | 46,05 % |
| 7º BÁSICO | | 43.75 % | 50,50% | 69,64 % |
| 8º BÁSICO | | 63.24 % | 55.50 % | 52,94 % |

Tabla N° 61: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

TABLA NIVELES DE APRENDIZAJES CENTRADO EN EJES DE HABILIDADES MATEMÁTICA

| CURSO | MATRICULA MARZO 2021 | NÚMEROS Y OPERACIONES | PATRONES ALGEBRA | GEOMETRIA | MEDICIÓN | DATOS PROBABILIDAD |
|-----------|-------------------------|--------------------------|---------------------|-----------|----------|-----------------------|
| 4º BÁSICO | | 58,83% | 57,89% | 59,65% | 29,82% | 47,37% |
| 5º BÁSICO | | 54,67% | 63,33% | 69,33% | 51,67% | 56,67% |
| 6º BÁSICO | | 32,28% | 56,14% | 25,66% | 47,37% | 40,79% |
| 7º BÁSICO | | 27,37% | 35,09% | 22,11% | 12,63% | 39,47% |
| 8º BÁSICO | | 33,77% | 33,93% | 20,24% | | 33,78% |

Tabla N°62: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas. Fuente: Agencia de la Calidad.

5.3.2. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO SOCIEMOCIONAL¹².

Desde el año 2020 se ha observado que los factores asociados al área socioemocional han sido los más afectados en los diversos integrantes de las comunidades educativas. Educación a distancia, desafíos de conectividad, situación familiares complejas derivadas de la emergencia sanitaria, continuidad de los procesos pedagógicos, entre otros, fueron factores que incidieron de manera dramática en el bienestar emocional de estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación. En la misma línea diagnóstica, el DIA proporcionó un instrumento que permitió visibilizar este desafío.

La Escuela Balneario Cachagua, al finalizar el primer semestre, aplicó la nueva versión del cuestionario socioemocional DIA, proporcionada por la Agencia de la Calidad. Dicho instrumento buscaba levantar información en cada curso en torno a los ámbitos relevantes para el aprendizaje socioemocional y académico de

¹² Es importante señalar que, a diferencia el establecimiento educacional aplicó el instrumento ministerial asociado al área socioemocional (DIA) en su segunda versión, referida a la evaluación intermedia.



los y las estudiantes, centrando su atención en cómo los y las estudiantes vivencian su vida escolar. Los temas y subtemas consultados son los siguientes:

- Vinculación afectiva: involucramiento docente y sentido de pertenencia.
- Vinculación con el aprendizaje: valoración de las actividades escolares en el aula e involucramiento con las actividades escolares en casa.
- Seguridad y autocuidado: percepción de seguridad y autocuidado.

4° Año de Enseñanza Básica

| Tema | Subtema (Aspecto Evaluado) | %RF |
|--------------------------------|---|-------|
| Vinculación Afectiva | involucramiento docente | 95,71 |
| | Sentido de pertenencia | 98,57 |
| Vinculación con el Aprendizaje | Valoración de las actividades escolares en el aula | 88,57 |
| | Involucramiento con las actividades escolares en casa | 58.57 |
| | Percepción de seguridad | 66,67 |
| | Autocuidado | 97,14 |
| Impacto personal | Autopercepción del impacto personal | |

Tabla N°63: Porcentaje de respuestas favorables del curso en los aspectos evaluados.

5° Año de Enseñanza Básica

| Tema | Subtema (Aspecto Evaluado) | %RF |
|--------------------------------|---|-------|
| Vinculación Afectiva | involucramiento docente | 91,43 |
| | Sentido de pertenencia | 92,86 |
| Vinculación con el Aprendizaje | Valoración de las actividades escolares en el aula | 85,71 |
| | Involucramiento con las actividades escolares en casa | 57,14 |
| | Percepción de seguridad | 76,19 |
| | Autocuidado | 90,00 |
| Impacto personal | Autopercepción del impacto personal | |

Tabla N°64: Porcentaje de respuestas favorables del curso en los aspectos evaluados.



6° Año de Enseñanza Básica

| Tema | Subtema (Aspecto Evaluado) | %RF |
|--------------------------------|---|-------|
| Vinculación Afectiva | involucramiento docente | 88,24 |
| | Sentido de pertenencia | 83,53 |
| Vinculación con el Aprendizaje | Valoración de las actividades escolares en el aula | 64,71 |
| | Involucramiento con las actividades escolares en casa | 47,06 |
| | Percepción de seguridad | 54,90 |
| | Autocuidado | 98,82 |
| Impacto personal | Autopercepción del impacto personal | |

Tabla N°65. Porcentaje de respuestas favorables del curso en los aspectos evaluados.

7° Año de Enseñanza Básica

| Tema | Subtema (Aspecto Evaluado) | %RF |
|--------------------------------|---|-------|
| Vinculación Afectiva | involucramiento docente | 95,56 |
| | Sentido de pertenencia | 86,11 |
| Vinculación con el Aprendizaje | Valoración de las actividades escolares en el aula | 77,78 |
| | Involucramiento con las actividades escolares en casa | 61,11 |
| | Percepción de seguridad | 66,67 |
| | Autocuidado | 91,11 |
| Impacto personal | Autopercepción del impacto personal | 40,28 |

Tabla N°66: Porcentaje de respuestas favorables del curso en los aspectos evaluados.

8° Año de Enseñanza Básica

| Tema | Subtema (Aspecto Evaluado) | %RF |
|--------------------------------|---|-------|
| Vinculación Afectiva | involucramiento docente | 95,56 |
| | Sentido de pertenencia | 86,11 |
| Vinculación con el Aprendizaje | Valoración de las actividades escolares en el aula | 77,78 |
| | Involucramiento con las actividades escolares en casa | 61,11 |
| | Percepción de seguridad | 66,67 |
| | Autocuidado | 91,11 |
| Impacto personal | Autopercepción del impacto personal | 40,28 |

Tabla N°67: Porcentaje de respuestas favorables del curso en los aspectos evaluados.



Preguntas clave para apoyar el análisis:

Considerando la Tabla 1:

- · ¿Qué temas o subtemas presentan un mayor porcentaje de respuestas favorables en el curso?
- ¿Qué temas o subtemas muestran resultados más débiles? ¿Qué aspectos de la gestión del establecimiento pueden estar incidiendo en estos resultados? ¿Qué acciones puedo realizar durante el segundo semestre del año para trabajar con el curso los aspectos más descendidos?
- ¿Existe relación entre los resultados y el contexto en el que se han desarrollado las clases durante este año (presenciales y/o remotas)?
- De esta información ¿qué es conveniente que conozcan otros docentes que trabajan con este curso?
- ¿Con qué actores de la comunidad educativa puedo generar redes de apoyo para trabajar los temas y subtemas más descendidos? (por ejemplo, equipo directivo, otros docentes, profesionales PIE, dupla psicosocial, equipo de convivencia escolar, etc.).

5.3.4. RESULTADOS EVALUACIONES SIMCE¹³:

Como consecuencia de la emergencia sanitaria, el proceso de aplicación SIMCE 2020 fue suspendido. En dicho contexto, los resultados de esta evaluación sólo se encuentran actualizados hasta el año 2019, pudiéndose observar dichos antecedentes en el PADEM 2021, aprobado en noviembre del año 2020. Sin perjuicio de ello, y aun cuando las acciones pedagógicas que se desarrollan responden, al menos actualmente, a un escenario en el que la priorización de contenidos ha sido el mecanismo curricular de ajuste, se presentarán de manera sucinta dichos antecedentes, a fin de articularlos con el nuevo escenario escolar presente desde el año 2020¹⁴.

Adicionalmente, la Agencia de la Calidad ha señalado que "Debido a la irregularidad de la aplicación y los consecuentes problemas de cobertura, no es posible reportar comparaciones con la evaluación anterior ni según sexo, como tampoco es posible entregar resultados específicos sobre los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Esto implica que no se podrán hacer comparaciones con información que se ha recopilado desde 2014 ni poder analizar trayectorias de mejoramiento. No obstante, se espera que esta información propicie la reflexión y el diálogo en conjunto con la información interna con la que cuenta el establecimiento".

¹³ La actual dirección del establecimiento educacional comienza su ejercicio en marzo del año 2020, por lo que aún no participa de la aplicación de este instrumento de medición.

¹⁴ Si bien el contexto sanitario ha sido clave en el modo en que se configuran las acciones pedagógicas escolares, es importante considerar el contexto presente al finalizar el año 2019, y referido al denominado "Estallido Social", marco en el cual se implementó esta evaluación.

_



CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Cantidad de estudiantes con puntaje: 20

Nivel Socioeconómico: medio

COMPRENSIÓN DE LECTURA 4° BÁSICO



Gráfico N°59: Resultado SIMCE 4° Básico, Lenguaje. Fuente: Agencia de la Calidad.

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO

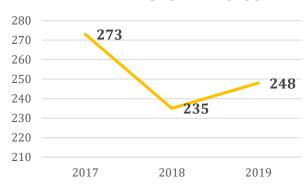


Gráfico N°60: Resultado SIMCE 4° Básico, Matemáticas. Fuente: Agencia de la Calidad.

Respecto a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, la Agencia de la Calidad ha entregado información respecto a los porcentajes favorables en cada indicador. A continuación, se presentan dichos resultados.

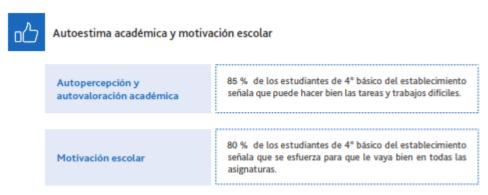


Tabla N°68: Autoestima académica y motivación escolar.





80 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que los estudiantes del curso se respetan entre ellos. Ambiente de respeto 80 % de los apoderados señala que los estudiantes se tratan con respeto. 90 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares. Ambiente organizado 95 % de los apoderados señala que las normas de convivencia se aplican de manera justa. 75 % de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que le parece bastante grave o muy grave dañar cosas del establecimiento. Ambiente seguro 95 % de los apoderados señala que su hijo(a) se siente seguro(a) cuando está con sus compañeros.

Tabla N°69: Clima de convivencia escolar. Fuente: Agencia de la Calidad.

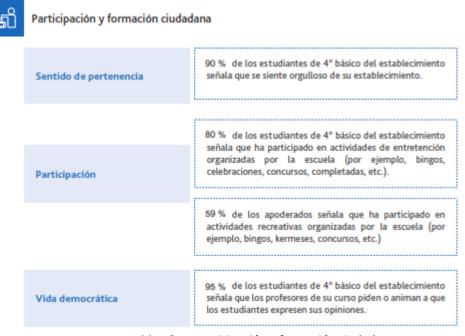


Tabla N°70: Participación y formación ciudadana. Fuente: Agencia de la Calidad.

LAD CACHACHA LACINA CATABUCO BIANOULLO LA HACISNDA



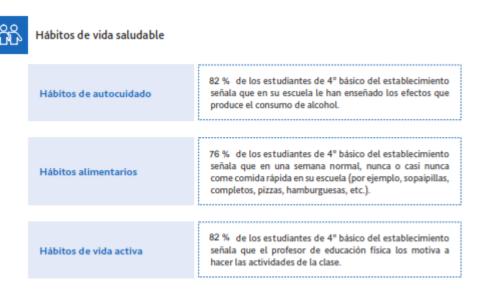


Tabla N°71: Hábitos de la vida saludable. Fuente: Agencia de la Calidad.

OCTAVO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Número de estudiantes considerados por la evaluación: 12

Nivel Socioeconómico: medio

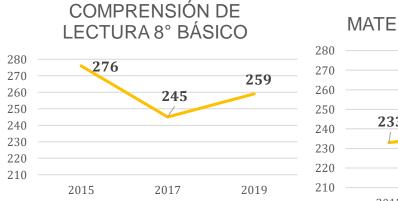


Gráfico N°61: Resultado SIMCE 8° Básico, Lectura.
Fuente: Agencia de la Calidad.

MATEMÁTICAS 8° BÁSICO

280
270
260
250
240
233
238
242
240
220
210
2015
2017
2019

Gráfico N°62: Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.



| Prueba | Puntaje promedio 2014 | Puntaje promedio 2019 | Variación 2014-2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 236 | 271 | Más alto (35 puntos) |

Tabla N°72: Resultado SIMCE 8° Básico, Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Fuente: Agencia de la Calidad.

En lo que refiere a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, se presentan algunos de los antecedentes incluidos en el informe 2019 emanado desde la Agencia de la Calidad. Se presentan, tanto para reconocer aspectos a destacar, como aspectos a desarrollar y fortalecer.

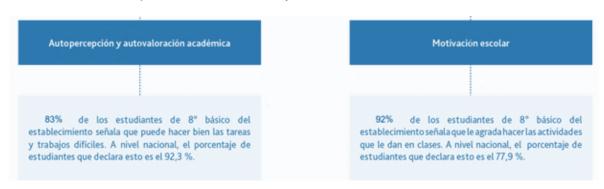


Tabla N°73: Indicadores de Desarrollo Personal y Social. SIMCE 8° Básico, Fuente: Agencia de la Calidad.

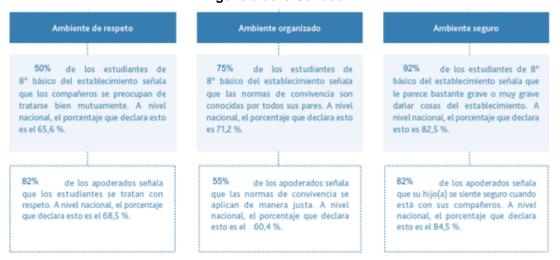


Tabla N°74. Indicadores de Desarrollo Personal y Social. SIMCE 8° Básico. Fuente: Agencia de la Calidad.

AR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANOUILLO LA HACIENDA



5.4. CONSULTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA¹⁵

Entender los establecimientos educacionales como "comunidades" exige construir acciones que sintonicen necesidades e inquietudes, con el conocimiento técnico- pedagógico de las instituciones, y los escenarios en que se desarrollan los procesos pedagógicos. Teniendo esto presente es que las consultas a sus diversos miembros, resulta un insumo clave a la hora de la implementación y revisión de las políticas educativas desarrolladas

A continuación, se presenta consulta escolar comunal asociada al proceso de presencialidad gradual para todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna. Se presenta por ciclo educativo.

PREGUNTA

Estimado(a) apoderado(a), si el Establecimiento Educacional cumple con todas las

Medidas Sanitarias establecidas en los protocolos del Ministerio de Educación ¿Enviaría a su pupilo(a) a partir del segundo semestre 2021 a clases presenciales?

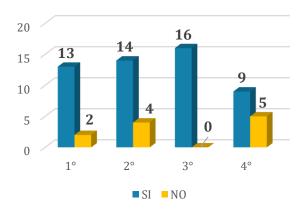


Gráfico N°63: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

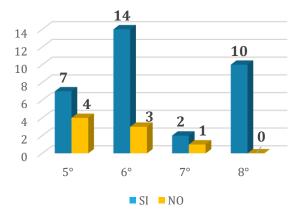


Gráfico N°64: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

147

CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

¹⁵ Durante el año el establecimiento educacional ha desarrollado una serie de consultas que le han permitido establecer acciones y estrategias asociadas a dar continuidad y organización a los procesos pedagógicos, en el contexto actual. Para mayor abundamiento, cada establecimiento cuenta con planillas de seguimiento de los casos escolares.



6. CONVIVENCIA ESCOLAR

Para la Escuela Balneario Cachagua, la convivencia escolar se define como las relaciones que se establecen entre todos los integrantes de la comunidad educativa, y es considerada un pilar fundamental en la escuela.

Se basa en los valores del respeto, la colaboración, la comunicación, empatía y la inclusión, los cuales van a permitir desarrollar una sana convivencia escolar suponiendo la coexistencia pacífica entre los miembros de la comunidad, con interrelaciones positivas.

Con el fin de comprender que las relaciones armoniosas contribuyen al desarrollo de un clima propicio para el aprendizaje y el despliegue de las capacidades y habilidades de cada integrante de la comunidad (estudiantes, trabajadores y apoderados).

En este sentido, el equipo de convivencia escolar ha implementado una serie de acciones y estrategias que apuntan a:

- Implementar diversas acciones que promuevan el desarrollo del bienestar socioemocional en los distintos estamentos que conforman la comunidad escolar con el propósito de brindar contención emocional, generar espacios de distensión, compartir estrategias de apoyo y atender a las distintas necesidades emergentes.
- Promover distintos espacios de participación entre los integrantes de la comunidad educativa por medio de plataformas y aplicaciones disponibles, con la finalidad de promover la comunicación, establecer acuerdos conjuntos, desarrollar trabajo colaborativo y socializar información
- Desarrollar un trabajo colaborativo con la red de infancia comunal y las distintas áreas que la componen como SENDA, OPD, CESFAM, así como también con otras redes comunales como sustentabilidad, extraescolar y Explora con la finalidad de promover diversas actividades de apoyo y participación para la comunidad escolar.
- Potenciar el respeto por el entorno desde una cultura sustentable, promoviendo el reciclaje en todos los integrantes de la comunidad educativa a través de videos, acciones y la mantención del punto limpio en la escuela.
- Gestionar y desarrollar actividades de carácter solidario entre la comunidad educativa a través de distintas iniciativas con la finalidad de brindar apoyo a quienes más lo requieran.
- Desarrollar actividades para la comunidad educativa para sensibilizar y concientizar en torno a la inclusión y la diversidad.



Por lo anterior, es que el equipo de convivencia escolar ha realizado acciones dentro de la comunidad educativa, tales como:

- Entrevista con estudiantes.
- Entrevistas con apoderados.
- Entrevistas con profesores jefes.
- Intervenciones y trabajo conjunto con diversas redes.
- Intervención en cursos desarrollando diferentes habilidades socioemocionales.
- Intervención y jornadas en reuniones de apoderados.
- Jornadas de autocuidado con docentes y asistentes de la educación.

Asimismo, el grado de intervención entre cursos varía de acuerdo a las necesidades presentadas, sin perjuicio de ello, todos los cursos recibieron atención referidas al área de convivencia escolar y psicoemocional, lo que se evidencia en el siguiente gráfico:

N° DE INTERVENCIONES POR CURSO

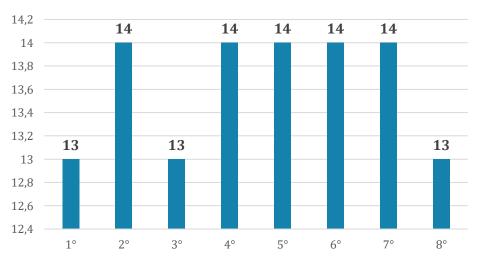


Gráfico N°65: Número de intervenciones por curso.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

149

PALLAR CACHAG



II. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2021.

| Dimensión | Sub-dimensión | Objetivo | Estrategia | Acciones |
|------------------------|--|--|--|--|
| Gestión Pedagógica | * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes | Consolidar el trabajo coordinado y de alta calidad por parte del equipo docente, que permita entregar una educación integral de excelencia a todos los estudiantes. Consolidar aplicación de estrategias diversificadas en docentes y no docente que componen el Programa de Integración Escolar. | Instalar una Comunidad de Profesionales docentes que reflexionan en torno a las prácticas pedagógicas con altas expectativas de sus estudiantes, que cuentan con acompañamiento para el desarrollo profesional, a partir de la observación y retroalimentación de clases. | Apoyo a la gestión curricular. Apoyo a las prácticas pedagógicas. Apoyo pedagógico a la diversidad de estudiantes. Fomento lector. Realización de actividades y talleres extra programáticos. |
| Liderazgo | * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados | Fortalecer canales de comunicación. Definición de responsabilidades. Procedimientos y protocolos | Fortalecer los canales de comunicación al interior de la comunidad escolar velando porque cada integrante ejerza con responsabilidad, autonomía y liderazgo su rol al interior de la escuela. | Instalar una cultura escolar de altas expectativas. Participación de la comunidad escolar. |
| Convivencia Escolar | * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática | Desarrollar un trabajo colaborativo para fortalecer el bienestar socioemocional de la comunidad escolar desde un enfoque de promoción y protección. Establecer espacios de trabajo colaborativo con el centro de padres y apoderados para fortalecer la alianza familia-escuela. Fortalecer espacios de trabajo con padres y apoderados en torno al desarrollo socioemocional en la familia y con los estudiantes. | Posicionar el área socioemocional de la comunidad educativa como aspecto fundamental para el desarrollo de un clima propicio para el aprendizaje de los estudiantes, así como también, como aspecto favorecedor de las relaciones interpersonales en la escuela. Establecer los espacios de trabajo colaborativo con apoderados permitiendo fortalecer la alianza familia-escuela | 1. Bienestar socioemocional. 2. Desarrollo emocional. 3. Equipo de Convivencia Escolar: intervenciones para el apoyo socioemocional y formativo. 4. Medidas complementarias sanitarias (Covid-19). 5. Prevención de deserción escolar. |

LLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



| | gurar la adecuada 1. Apoyo para el alización e trabajo en el aula. |
|--|--|
| resultados financieros capa | lementación de las acitaciones 2. Aulas tecnológicas. 3. Educación a |
| Gestión de los recursos educativos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitan favorecer una detección de esperante de los recursos permitante de los recursos p | entes para que distancia. eren el impacto 4. Fortalecer el erado en los proceso de enseñanza |
| Recursos Necesidades Educativa aprer | endizajes de los diversificada. Idiantes |

Tabla N°75: Planificación Anual 2021. PME 2021. Fuente: Comunidad Escolar.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022

El presente año, y atendida la emergencia sanitaria, los procesos de análisis y proyección, han debido tener en cuenta aquellas herramientas que fortalecen el trabajo pedagógico diversificado. Es importante señalar, que esta proyección, se transforma en importante insumo para la configuración de los objetivos comunales 2022.

| Dimensión | Objetivo | Indicador | Meta |
|---------------------------|--|--|---|
| GESTIÓN PEDAGÓGIC A | -Consolidar el trabajo coordinado y de alta calidad por parte del equipo docente, que permita entregar una educación integral de excelencia a todos los estudiantes. - Consolidar aplicación de estrategias diversificadas en docentes y Asistentes de la Educación que | - El 90% de los docentes y asistentes de la educación (fonoaudióloga, terapeuta y psicóloga) realizan diversificación de la enseñanza. | -Articular el trabajo coordinado de todos los subsectores para desarrollar clases efectivas que resulten estimulantes para el aprendizaje de los y las estudiantes. |
| | componen el Programa de Integración Escolar. | | |
| LIDERAZGO | -Fortalecer canales de comunicación. | -90% Tasa de ejecución del PME | Consolidar un equipo humano cohesionado que conozca y adhiera a la |
| | responsabilidades. | | organización interna de la escuela para así desarrollar sus responsabilidades con |
| | -Procedimientos y protocolos. | | responsabilidad y compromiso. |

PALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANOUILLO LA HACIFNDA



| CONVIVENC IA ESCOLAR | Desarrollar un trabajo colaborativo para fortalecer el bienestar socioemocional de la comunidad escolar desde un enfoque de promoción y protección. - Establecer espacios de trabajo colaborativo con el centro de padres y apoderados para fortalecer la alianza familia-escuela. - Fortalecer espacios de trabajo con padres y apoderados en torno al desarrollo socioemocional en la familia y con los estudiantes. | Porcentaje de satisfacción del 80% en bienestar socioemocional en la escuela, medido en encuesta aplicada al finalizar el periodo de cuatro años de este PME - Porcentaje de valoración del 70% en torno a las acciones realizadas por el establecimiento para el logro de estos objetivos. | -Lograr aumento de los indicadores de autoestima académica y motivación escolar. |
|---------------------------|--|--|--|
| GESTIÓN DE RECURSOS | -Dotación docente -Perfeccionamiento docente - Recursos educativos que permitan favorecer una detección de Necesidades Educativa Especiales y una intervención para Todos nuestros estudiantes. | -90% Tasa de participación en capacitación. -Lograr implementar recursos educativos en un 90% de los cursos. | Organizar adecuadamente los recursos humanos y educativos con el fin de dotar a todas las áreas de la organización de una estructura completa y acorde a las necesidades de nuestros estudiantes |

Tabla N°76: Objetivos Estratégicos 2022. Fuente: Escuela Balneario de Cachagua

AR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



4.4. ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO

Directora : María Cristina Valencia Acosta

RBD : 1189-4 Dirección : La Hacienda

Tipo de Enseñanza: Educación Parvularia 1° y 2° NT

Educación Básica 1° a 8° Básico

Matrícula : 262 estudiantes (agosto 2021)







BREVE HISTORIA

La Escuela Aurelio Durán Almendro Ex Asentamiento Catapilco, fue creada el 1° de marzo del año 1908, con el nombre de Escuela Rural de Hombres. Se encuentra ubicada en Ex Asentamiento Catapilco y atiende principalmente estudiantes de la localidad. La escuela se ubica geográficamente en un entorno rural con características campesinas, conservando las tradiciones folklóricas de la zona.

Actualmente se cuenta con redes de apoyos comunitarias cercanas. tales como: jardín infantil, centro comunitario, estación de médico rural, centro de madres, club de huasos, cancha deportiva y medialuna que muchas veces permite el desarrollar talleres extraprogramáticos.

La unidad educativa aspira a que sus estudiantes crezcan en valores y se desarrollen plenamente de forma integral, considerando aspectos académicos, personales y sociales; basado en el respeto a la diversidad y al medioambiente, con la finalidad de formar niños y niñas felices con su esencia y su entorno.

A partir del 2017, y en el marco de un proyecto liderado por el señor Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñan, la Escuela Aurelio Durán Almendro paso de entregar cobertura desde primero a sexto año de enseñanza básica, a contar actualmente con el nivel de Educación Parvularia y con Enseñanza Básica completa. El primer Octavo Año de Enseñanza Básica obtuvo su Licencia de Enseñanza Básica al finalizar el año 2019.

VISIÓN

La escuela Aurelio Durán Almendro se destacará por ser una escuela abierta a la diversidad, en la que la singularidad es reconocida como un valor y la diferencia como una oportunidad, que lleve a que todos los niños y niñas tengan una proyección educativa, que sepan enfrentar desafíos, manifestando una conciencia ecológica y sustentable en donde tengan la posibilidad de desarrollar al máximo sus propias capacidades.

MISIÓN

La escuela aspira entregar un servicio educativo personalizado, centrado en una educación integral y multidisciplinaria; capaz de formar personas tolerantes, respetuosas de sí misma y de su entorno, que reconozcan sus deberes y derechos, favoreciendo proyecciones personales y académicas, que le permitan contribuir al desarrollo de su comunidad.



SELLOS EDUCATIVOS

"Escuela que convive, respeta y se integra con su medio ambiente"

- Escuela con Educación Inclusiva. Reconoce a la persona como un ser individual, distinto de los otros; singular, único e irrepetible y por lo tanto, original y creativo, con grandes capacidades, responsable y abierto al diálogo y la participación.
- Escuela que convive, respeta y se integra con su medio ambiente. Escuela con formación valórica, centrada en el respeto por la vida, por el entorno natural y social en el cual se encuentra inserta.
- Educación integral y personalizada. Sostiene que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas y deben ser los sistemas educativos los que se diseñen teniendo en cuenta estas características y necesidades.

VALORES Y COMPETENCIAS

- Estudiantes conviven y respetan su medio ambiente construyendo aprendizajes que les permiten aportar a una comunidad sustentable.
- Los estudiantes conocen y respetan el valor de la diversidad, construyendo aprendizajes en los distintos espacios escolares y sociales.
- Desarrollan actitudes de respeto, tolerancia y empatía para la mejora de la convivencia escolar y el valor de la diversidad; basada en una educación integral que propicia la construcción de diferentes aprendizajes.



I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. EVALUACIÓN PME 20201

Como todos los años, los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar han desarrollado procesos de evaluación participativa de los denominados Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Este proceso se encuentra a la base de la convicción de que dichos planes son la hoja de ruta que permitiría acercarse progresivamente a la materialización de los Proyectos Educativos Institucionales de las comunidades educativas (PEI). En lo que sigue se presenta un breve extracto del resultado de ese balance, liderado por el director de cada establecimiento, y con la participación de los miembros de la comunidad educativa, representados por el Consejo Escolar.

1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2020

| Pregunta | Respuesta |
|---|--|
| ¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones? | Los principales aspectos de la gestión que facilitaron la implementación de las acciones fue la aplicación de un diagnóstico general de la comunidad educativa, que se relaciona con la conectividad, los recursos, las capacitaciones, las evaluaciones, las planificaciones, la modalidad de comunicación, habilidades tecnológicas, enfermedades de base, situación familiar y socioemocional, para poder realizar las adecuaciones oportunas y pertinentes en situación de pandemia aplicando las orientaciones del Mineduc con los criterios de igualdad, flexibilidad y equidad. De esta manera, a pesar de existir desafíos, estos se fueron solucionando en el quehacer diario, aplicando criterios consensuados entre todas las personas que son parte del establecimiento. |
| ¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes? | Sí, porque las acciones fueron pertinentes a la información recogida ya que se relacionaban con las necesidades evidenciadas por el diagnóstico en las áreas del aprendizaje, convivencia, desarrollo socioemocional, el logro de habilidades tecnológicas y comunicacionales las que se trabajaron a través de un seguimiento y monitoreo permanente de los estudiantes y sus familias. Pese a lo anterior, se debe reconocer que la cobertura curricular basada en los objetivos priorizados fue mínima, ya que incidían innumerables variables externas a la comunidad educativa. |
| ¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual? | Para facilitar la implementación de las acciones se realizarán reuniones donde se profundizará, reflexionará y analizarán los nudos críticos detectados en las diferentes acciones y así buscar las alternativas pertinentes y oportunas de solución con el fin de impactar en la mejora del establecimiento. |

Tabla N°77: Impacto Acciones PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

¹ La evaluación que se presenta, fue elaborada íntegramente por las unidades educativas, en el marco del desarrollo anual de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Adicionalmente, estas evaluaciones fueron compartidas y analizadas por los respectivos consejos escolares.

156

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2020

| Pregunta | Respuesta |
|--|---|
| Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo? | Todas las estrategias fueron evaluadas con el mismo porcentaje de nivel de desarrollo 100%. Esto no significa, que no debamos mejorarlas porque en cada una de ellas detectamos nudos críticos para seguir trabajando. Sin embargo, la estrategia de "liderazgo distribuido", ha sido clave para el logro obtenido. Dichos liderazgos se pusieron en práctica. |
| ¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias? | Las prácticas docentes y de gestión institucional que se potenciaron tienen relación con la evaluación formativa, trabajo colaborativo entre el área de la convivencia y las actividades extraescolares, desarrollo de habilidades tecnológicas y comunicativas, rol del profesor jefe y liderazgo distributivo, manteniendo una constante preocupación por el aspectos socioemocionales de toda la comunidad educativa, realizando actividades enfocadas al cuidado y bienestar personal y emocional. |
| ¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes? | El desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes impactó en una modalidad de trabajo más centrada en la realidad de cada familia, de los recursos existentes y de los apoyos pertinentes bajo el criterio de equidad y flexibilidad; enfocada en una evaluación formativa más que calificativa, priorizando aspectos socioemocionales de los estudiantes y su núcleo familiar, en los progresos de cada uno de ellos, basándonos en las priorizaciones de acuerdo a los planes remotos de cada asignatura y nivel. |
| ¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas? | Deberá ser ajustada la estrategia relacionada con planificación y evaluación que pertenece a la Dimensión Pedagógica, pues la propuesta inicial contempla varias asignaturas y niveles educativos; por tanto, deberemos seleccionar una asignatura que sea transversal a los programas de estudio; y determinar también, los niveles de enseñanza que serán considerados. En relación a la evaluación, se deberá integrar la evaluación cuantitativa de manera más sistemática y no solamente aplicarla al término del año escolar. Asimismo, deberá ser ajustada la estrategia "fortalecer la sana convivencia de la comunidad escolar a través de un plan de gestión de la convivencia" perteneciente a la dimensión de Convivencia Escolar, pues consideramos importante recopilar información de docentes y asistentes. |
| ¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión? | Consideramos que, con la situación sanitaria actual, no es necesario diseñar una nueva estrategia, pero sí se requiere realizar ajustes que respondan a las necesidades del contexto; puesto que detectamos nudos críticos sin resolver a cabalidad; y en este sentido, se debe organizar y planificar soluciones con el fin de avanzar en la mejora de nuestro establecimiento. |

Tabla N°78: Evaluación Cualitativa, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

| Pregunta | Respuesta |
|--|---|
| El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las | Sí, totalmente coherente. Sin embargo, es preciso señalar que se realizaron adecuaciones acotando su diseño e implementación, pero manteniendo la relación con el objetivo estratégico. |



| ¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento? | Una Escuela con educación inclusiva, que convive, respeta y se integra con su medio ambiente; y que además apunta a una escuela integral y personalizada, son componentes que nuestro PEI declara; dichos componentes apuntan al crecimiento personal de nuestros/as estudiantes, lo que, sin duda alguna, en el contexto vivido en el año 2020 permitió poner en práctica, gracias al desarrollo de sesiones y acciones focalizadas en el bienestar socioemocional. Su avance se visualiza en las actitudes manifestadas por los y las estudiantes predominando la tolerancia, respeto y la empatía. |
|--|---|
| ¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento? | Se avanzó de manera flexible y dinámica considerando las situaciones emergentes, mediante un análisis permanente que sustentaba la toma de decisiones para concretar las estrategias declaradas, considerando siempre que las acciones modificadas fueran coherentes con los objetivos estratégicos a través de un trabajo colaborativo en la búsqueda de solución a los diferentes desafíos para una mejora permanente. |
| ¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado). | Los aspectos a considerar serán los ya declarados, sin embargo, es preciso profundizar en aquellos que fomenten el desarrollo de valores, habilidades, conocimientos, sellos institucionales, aspectos de una buena convivencia escolar, contención del recurso humano, desarrollo profesional docente y en la estrategia de liderazgo distribuido. |

Tabla N°79: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA

| Pregunta | Respuesta |
|--|---|
| ¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones? | Se realizará un ajuste a las estrategias, tanto en la dimensión de gestión pedagógica como en la dimensión de convivencia escolar, dichos ajustes se sustentarán en la cobertura de los mismos, los cuales serán acotados respondiendo a los nudos críticos identificados, asimismo actualizarlos de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria y a las necesidades que se irán presentando. |
| ¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo, cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018? | Existe un aumento de matrícula, pero no impacta en lo planificado en nuestro PME; asimismo existe la licencia prolongada de la Directora del establecimiento, pero con la estrategia del liderazgo distribuido implementado desde el año 2017, ha favorecido y generado una autonomía y apropiación en cada uno de los roles asignados para el desarrollo de la gestión, resguardando los objetivos estratégicos de nuestro plan de mejoramiento educativo. |

Tabla N° 80: Evaluación Proyectiva, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



1.5. EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

| Pregunta | Respuesta |
|---|--|
| ¿Las prácticas educativas y de gestión se fortalecieron en este ciclo? ¿Cuáles ya están instaladas como parte del quehacer institucional y cuáles debiesen ser fortalecidas en el próximo ciclo? | Las prácticas fortalecidas tienen relación con el desarrollo de habilidades socioemocionales y tecnológicas. En planificación, se ha institucionalizado una bitácora (cuaderno de planificación). A d e m á s, se ha sistematizado un artículo transitorio en el reglamento de evaluación con el uso de evaluaciones formativas, centradas en el proceso, realizando un seguimiento y monitoreo permanente para aplicar remediales pertinentes e inmediatas de acuerdo a las necesidades detectadas. En cuanto a las prácticas que deben ser fortalecidas tienen relación con el compromiso de los padres y apoderados en el proceso enseñanza aprendizaje, convivencia escolar y liderazgo. |
| ¿Qué fases o etapas del ciclo de mejoramiento tuvieron mayor grado de dificultad para realizar durante los cuatro años de ciclo? | Las fases con mayores dificultades fueron las de seguimiento, monitoreo y calificación del aprendizaje de nuestros estudiantes, ya que a través de reflexiones pedagógicas se consensuaron prácticas y acciones a implementar que permitieron un valioso aprendizaje entre pares. |
| Identifiquen las fortalezas de la implementación del primer ciclo a cuatro años y señale como podrían mantenerse en el próximo ciclo | Las fortalezas se centran en el aspecto socioemocional de la comunidad educativa dándonos tiempos para el diálogo pedagógico y a la búsqueda de metas comunes, generando la confianza y crecimiento profesional de todos los integrantes de la comunidad educativa, proyectando esta modalidad de trabajo para los ciclos posteriores. |
| Identifique los desafíos de la implementación del ciclo y señale cómo piensa abordarlas en el ciclo siguiente | Los desafíos propuestos se enfocan en la estrategia de liderazgo distribuido que tiene como fin que cada integrante de la escuela asuma una función específica a desarrollar y así contribuya con su gestión al mejoramiento de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. |
| ¿La comunidad educativa considera necesario volver a ajustar el proyecto educativo institucional? ¿Qué elementos particularmente? | Se considera ajustar el proyecto educativo institucional, particularmente en relación a los sellos de inclusividad y educación integral, ya que se han incorporado nuevos estudiantes y apoderados con diferentes necesidades que requieren ser atendidas. |
| Respecto de la integración de los distintos planes (Plan de convivencia escolar; Plan de sexualidad, afectividad y género; Plan de formación ciudadana; Plan de inclusión; Plan de seguridad escolar; Plan de desarrollo profesional docente) con el ciclo de mejoramiento continuo ¿Cuáles fueron los principales desafíos a la hora de implementar cada uno de ellos? | Los desafíos tienen relación con la revisión, difusión y aplicación de cada uno de estos planes, y en algunos ajustar, con el fin de complementarlos con los protocolos a seguir en situación de pandemia. |
| ¿Cuál es la valoración de la comunidad educativa respecto del avance de la implementación, de un enfoque inclusivo en las prácticas, tanto de los docentes como del equipo directivo? | La valoración es óptima, ya que se sienten identificados, comprometidos y respetados en la gestión que realizan, reconociendo los avances alcanzados por la institución en este último tiempo. |
| ¿Cómo ha mejorado la convivencia escolar y la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en los distintos temas que la involucran? | Ha mejorado considerablemente, ya que al fusionar las actividades de extraescolar con las de convivencia, ha permitido la participación de los diferentes integrantes de la comunidad, fortaleciendo la práctica de los valores del respeto, tolerancia y empatía generando un excelente clima escolar y laboral. |
| ¿La comunidad escolar se siente más cercana al Proyecto educativo institucional al final del ciclo de mejoramiento? ¿Porque? | La comunidad escolar se siente más cercana porque se identifica, ya que formaron parte en la creación del mismo; además existe un gran compromiso por la diversidad y se trabaja con mucho esfuerzo en generar una educación cada vez más inclusiva generando ambientes de aceptación y crecimiento de forma integral. |

Tabla N°81: Evaluación Cualitativa, PME 2020. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



2. PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Aurelio Durán Almendro cuenta con los siguientes programas de apoyo:

- Plan de gestión de la sana Convivencia.
- Programa de Integración Escolar PIE.
- Apoyo profesional de Dupla Psicosocial (Psicóloga-Asistente social).
- Proyecto ENLACES
- Biblioteca CRA
- Proyecto Educacional para estimular el aprendizaje temprano (PEAT).
- Implementación de Curso Especial.
- Programa Autorregulación en el Aula
- Plan de Hábitos de vida saludable.
- Proyecto "Elige vivir sano".

3. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- Implementación curricular sustentado en objetivos priorizados y en la atención a la diversidad.
- Gestores de herramientas tecnológicas y de conexión.
- Aumentar instancias de trabajo colaborativo, sistemático y permanente entre los docentes y asistentes profesionales de la educación.
- Sistematización de reflexión pedagógica permanente y oportuna.
- Aplicación pertinente de acciones remediales que apoya el proceso de aprendizaje.
- Flexibilizar acciones pedagógicas, ajustándose a las necesidades de los y las estudiantes y sus familias.
- Comunicación fluida y permanente con familias de los y las estudiantes.
- Empoderar a la comunidad Aureliana con la misión, visión, sellos, valores y competencias declarados en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI); reconociendo el lema "educar con cariño".
- Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as)



de Convivencia Escolar.

- Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- Entrega de informe semestral de personalidad y de calificaciones para todos los y las estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes en la educación presencial y virtual.
- Trabajo con plataformas educacionales Alexia Classroom y Educaswich.

4. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Durante la presente emergencia sanitaria, y desde el 16 de marzo del año 2020, fecha en que los establecimientos educacionales debieron implementar planes de educación a distancia, el establecimiento educacional ha desarrollado una serie de iniciativas, coordinadas comunalmente, pero atendiendo a los diversos proyectos educativos y necesidades detectadas entre los estudiantes, sus familias, docentes y asistentes. Sin perjuicio de lo anterior, En dicho escenario se pueden mencionar las siguientes acciones:

- Elaboración de Plan de Retorno Seguro 2021.
- Elaboración de protocolos clases virtuales.
- Elaboración de protocolos de clases presenciales.
- Ajustes del reglamento de evaluación, creando artículo transitorio que prioriza la evaluación formativa.
- Propiciar jornadas de autocuidado relacionadas con el área socioemocional y contención de toda la comunidad educativa.
- Aumentar instancias de trabajo colaborativo, sistemático y permanente entre los docentes y asistentes profesionales de la educación.
- Acompañamiento de profesores a estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria.
- Entrega de material impreso a estudiantes.
- Difusión de material educativo audiovisual para estudiantes.
- Generación de sesiones de retroalimentación de docentes a estudiantes a través de videoconferencias.
- Entrega de elementos tecnológicos (Tablet) en comodato a estudiantes que lo requieran.
- Entrega de Chip de datos para docentes y asistentes de la educación.



- Entrega de Chip de datos a estudiantes que lo requieran en base a información entregada por trabajadora social del establecimiento educacional.
- Video conferencias con padres, madres y apoderados.
- Reuniones técnico-pedagógicas virtuales.
- Apoyo psicoemocional a docentes y asistentes de la educación

Actualmente, el establecimiento educacional declara que la totalidad de sus estudiantes se encuentran participando en mayor o menor medida de las actividades académicas y formativas desarrolladas institucionalmente.

5. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA

5.1. MATRÍCULA Y RETIROS

La Pandemia ha sido un factor determinante en la construcción de los aprendizajes de los estudiantes, los cuales se han visto afectados mayormente por la significancia de la relación profesor-estudiante en el desarrollo de habilidades y contenidos. El trabajo escolar del año 2020 trajo como consecuencia una serie de orientaciones del MINEDUC respecto a la evaluación de aprendizajes, cobertura curricular, estrategias de enseñanza, recursos pedagógicos, etc., que se fueron instalando en el trabajo diario; lo anterior generó un cambio de paradigma respecto de la valoración de los logros de los estudiantes. La calificación tomo un significado distinto, en donde los procesos y los factores incidentes en éstos, adquirieron relevancia en la toma de decisiones sobre la promoción y repitencia de los estudiantes.

El año 2021, la incertidumbre del retorno a clases presenciales, volvió a ser un factor incidente en el aprendizaje de los estudiantes. Poco a poco se han ido mejorando las prácticas de enseñanza y el aporte Municipal en recursos para este fin ha sido significativo, lo que ha permitido avanzar y mejorar algunos indicadores, especialmente en el nivel de logro de los objetivos de aprendizajes.



| | MATRICULA DICEIMBRE 2020 | RETIROS- TRASLADOS ² | MATRICULA ACTUAL 2021 ³ | DIFERENCIA MATRÍCULA % 2020-2021 |
|-------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--|
| TOTAL | 235 | 0 | 262 | +11,5% |

Tabla N° 82: Detalle matrícula 2020-2021. Fuente: Plataforma SIGE.

5.2. SITUACIÓN DE PROMOCIÓN 2020

El Decreto de Evaluación Escolar N° 67, profundiza el carácter reflexivo de los procesos evaluativos, explicitando la necesidad de que las decisiones adoptadas se orienten a la mejora pedagógica continua, generando estrategias en sintonía con las necesidades de cada estudiante. De este modo, el decreto precitado, considera la repitencia como una estrategia pedagógica, y no como una mera consecuencia, resultado de ciertas condiciones mínimas de promoción. De este modo, el establecimiento educacional debe ponderar la pertinencia de la aplicación de esta estrategia, en la medida en que concurran las condiciones descritas por la normativa.

| | EST. PROMOVIDOS 2020 | EST. NO PROMOVIDOS |
|------------------------|----------------------|--------------------|
| NIVEL TRANSICIÓN | 53 | 0 |
| NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA | 181 | 1 |

Tabla N°83: Detalle promoción por nivel educativo. Fuente: Plataforma SIGE.

5.3. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), instrumento proporcionado por la Agencia de la Calidad, ha permitido a los establecimientos educacionales contar con datos y elementos de juicios que permitan explicitar el desafío educativo que ha significado la pandemia y el modo en que ha afectado el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

5.3.1. DIAGNÓSTICO DE APRENDIZAJES

La evaluación "Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)", entrega un panorama que permite visualizar los niveles de logros de los estudiantes en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, siendo un importante insumo para las unidades educativas

-

² Este número incluye estudiantes retirados y matriculados en otros establecimientos educacionales.

³ Matrícula actualizada al mes de agosto del 2021.



a la hora de diseñar acciones acordes a las necesidades detectadas y que permitan la mejora continua del proceso educativo de los y las estudiantes⁴.

A continuación, se entregan algunos de los resultados obtenidos. Es importante destacar que los objetivos institucionales que se tracen en el área de resultados deben ser coherentes con dichos antecedentes.

TABLA NIVELES DE APRENDIZAJES CENTRADO EN EJES DE HABILIDADES LENGUAJE

| CURSO | MATRICULA 2021 | LOCALIZAR | INTERPRETAR RELACIONAR | REFLEXIONAR |
|-----------|----------------|-----------|---------------------------|-------------|
| 3º BÁSICO | 24 | 89,17% | 82,19% | 58,33% |
| 4º BÁSICO | 25 | 81,33% | 76,53% | 40,00% |
| 5º BÁSICO | 24 | 79,63% | 70,83% | 52,08% |
| 6º BÁSICO | 27 | 71,11% | 61,11% | 51,85% |
| 7º BÁSICO | 24 | 52,50% | 54,67% | 33,93% |
| 8º BÁSICO | 16 | 60,94% | 58,15 | 57,29% |

Tabla N°84: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

TABLA NIVELES DE APRENDIZAJES CENTRADO EN EJES DE HABILIDADES MATEMÁTICA

| CURSO | MATRICULA MARZO 2021 | NÚMEROS Y OPERACIONES | PATRONES ALGEBRA | GEOMETRIA | MEDICIÓN | DATOS PROBABILIDAD |
|-----------|-------------------------|--------------------------|---------------------|-----------|----------|-----------------------|
| 3º BÁSICO | 25 | 76,80% | 80,00% | 88,00% | 84,00% | |
| 4º BÁSICO | 22 | 77,27% | 75,00% | 84,85% | 66,67% | 79,55% |
| 5º BÁSICO | 24 | 74,72% | 79,17% | 70,00% | 63,54% | 66,67% |
| 6º BÁSICO | 28 | 43,57% | 58,33% | 48,21% | 41,96% | 40,18% |
| 7º BÁSICO | 24 | 40,56% | 56,25% | 29,17% | 25,83% | 42,71% |
| 8º BÁSICO | 17 | 41,71% | 35,29% | 27,45% | | 36,13 |

Tabla N°85: Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

164

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

⁴ Los informes entregan antecedentes tanto por eje curricular, como por pregunta y estudiante. En el caso particular de las secciones por establecimiento, se presenta sólo por la primera dimensión.



5.3.2. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO SOCIEMOCIONAL.

Desde el año 2020 se ha observado que los factores asociados al área socioemocional han sido los más afectados en los diversos integrantes de las comunidades educativas. Educación a distancia, desafíos de conectividad, situación familiares complejas derivadas de la emergencia sanitaria, continuidad de los procesos pedagógicos, entre otros, fueron factores que incidieron de manera dramática en el bienestar emocional de estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación. En la misma línea diagnóstica, el DIA proporcionó un instrumento que permitió visibilizar este desafío.

La escuela Aurelio **Durán Almendro** tiene como prioridad el aspecto socioemocional de toda la comunidad, por lo tanto, el diagnóstico integral DIA ha cumplido un rol fundamental en la entrega de información que ha permitido desarrollar un trabajo pertinente y oportuno en el apoyo de estudiantes en el contexto de la pandemia COVID-19

El instrumento precitado, establece dos grandes dimensiones de evaluación:

- Aprendizaje personal: se refiere a la capacidad de los estudiantes de reconocer sus estados emocionales internos, comunicarlos de forma respetuosa, tomando decisiones de manera reflexiva.
- Aprendizaje comunitario: se refiere a la capacidad de los estudiantes de identificar y respetar los estados internos de otros, actuando de manera apropiada hacia la experiencia del otro y realizando acciones para crear un ambiente de comunicación y colaboración.

A su vez, en cada una de estas dimensiones se presentan dos focos:

- ❖ Desarrollo: nivel del aprendizaje socioemocional y cómo se manifiesta actualmente en los estudiantes.
- Gestión: percepción de los estudiantes sobre las acciones o prácticas que el establecimiento lleva a cabo para favorecer estos aprendizajes socioemocionales.

De este modo, los gráficos generales permiten observar y comparar, tanto a nivel de aprendizaje personal, como respecto del entorno educativo, la percepción que tienen los estudiantes de su propia situación emocional y el modo en que la



abordan, por una parte, y su percepción de la gestión institucional en dicha materia, por otra.

A continuación, se presentan los antecedentes generales referidos a dicho diagnóstico⁵. En ambas dimensiones se destaca que los establecimientos son percibidos como agentes de gestión activos y efectivos de la formación emocional. Sin perjuicio de ello, en ambas dimensiones los propios estudiantes reconocen, a través de la consulta, requerir herramientas de formación socioemocional, tanto a nivel personal, como a la hora de empatizar con quienes forman parte, junto con ellos, de las comunidades educativas.

4° Año de Enseñanza Básica

Aprendizaje Comunitario 100 90 80 65,5 63,6 70 60 50 40 30 20 10 0 Desarrollo de los Estudiantes Gestión del Establecimiento

Gráfico N°66: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal 100 90 80 71,08 70 60 50,93 50 40 30 20 10 0 Desarrollo de los Estudiantes Gestión del Establecimiento

Gráfico N°67: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

5° Año de Enseñanza Básica

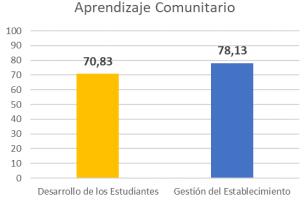


Gráfico N°68: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal



Gráfico N°69: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

166

ZAPALLAR

CACHAGUA

A LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

⁵ para mayor profundización de los mismos, los establecimientos educacionales cuentan con bases de datos pormenorizadas respecto al escenario de cada uno de sus niveles educativos.



6° Año de Enseñanza Básica

Aprendizaje Comunitario 100 84,24 90 73,24 80 70 60 50 40 30 20 10 0 Desarrollo de los Estudiantes Gestión del Establecimiento

Gráfico N°70: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Aprendizaje Personal 100 90 84,94 80 70 60,83 60 50 40 30 20 10

Gráfico N°71: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

Gestión del Establecimiento

Desarrollo de los Estudiantes

7° Año de Enseñanza Básica

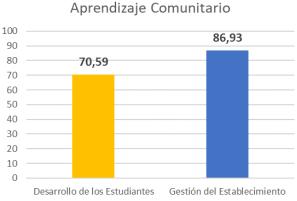


Gráfico N°72: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

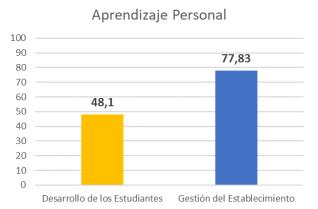


Gráfico N°73: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.



8° Año de Enseñanza Básica

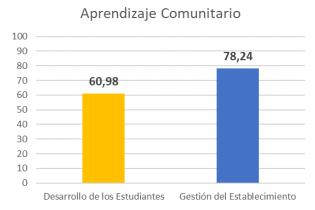


Gráfico N°74: Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

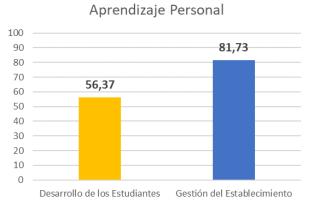


Gráfico N°75: Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes. Fuente: Agencia Calidad.

5.4. RESULTADOS EVALUACIONES SIMCE

CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

En lo que refiere a la aplicación del instrumento SIMCE 2019 para el Cuarto Año de Enseñanza Básica, la Agencia de la Calidad optó por enviar dichos datos, inicialmente sólo a los directores, para luego liberarlos a través de su página web, teniendo en cuenta que la aplicación del instrumento coincidió con los eventos nacionales asociados al mes de octubre del 2019.

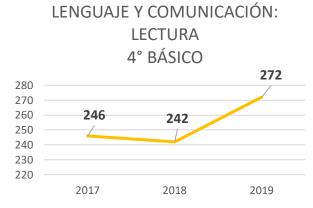


Gráfico N°76: Resultado SIMCE 4° Básico, Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

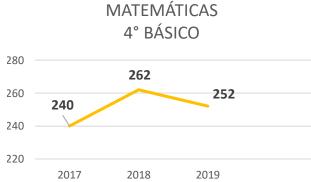


Gráfico N°77: Resultado SIMCE 4° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

168

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



Respecto de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, la Agencia de la Calidad entrega resultados de los indicadores que se destacan en lo que refiere a sus puntajes, pudiéndose observar:

Autoestima Académica y Motivación Escolar

| | Alumnos |
|--------------------|--|
| Autovaloración | 95% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento |
| académica | señala que puede hacer bien las tareas y trabajos difíciles. |
| Motivación escolar | 95% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se esfuerza para que le vaya bien en todas las asignaturas. |

Tabla N°86: Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Clima de Convivencia Escolar

| | Alumnos | Apoderados |
|---------------------|---|--|
| Ambiente de respeto | 90% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los estudiantes del curso se respetan entre ellos | 58% de los apoderados señala que los estudiantes se tratan con respeto. |
| Ambiente organizado | 95% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares. | 85% de los apoderados señala que las normas de convivencia se aplican de manera justa. |
| Ambiente Seguro | 100% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que le parece bastante grave o muy grave dañar cosas del establecimiento. | 74% de los apoderados señala que su hijo(a) se siente seguro(a) cuando está con sus compañeros. |

Tabla N°87: Resultado SIMCE 8° Básico, Clima de Convivencia Escolar. Fuente: Agencia de la Calidad.

Participación y Formación Ciudadana

| | Alumnos | Apoderados |
|------------------------|---|---|
| Sentido de pertenencia | 95% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que se siente orgulloso de su establecimiento. | |
| Participación | 79% de los estudiantes señala que ha participado en actividades de entretención organizadas por la escuela | 90%de los apoderados señala que ha participado en actividades recreativas organizadas por la escuela |



| Vida democrática 100% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que los profesores de su curso piden o animan a que los estudiantes expresen sus opiniones. |
|---|
|---|

Tabla N°88: Resultado SIMCE 8° Básico, Formación Ciudadana. Fuente: Agencia de la Calidad.

Hábitos de Vida Saludable⁶

| | Alumnos |
|------------------------|--|
| Hábitos de autocuidado | 67% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de alcohol. |
| Hábitos alimentarios | 70% de los estudiantes de 4º básico del establecimiento señala que en una semana normal, nunca o casi nunca come comida rápida en su escuela |
| Hábitos de vida active | 53% de los estudiantes de 4° básico del establecimiento señala que el profesor de educación física los motiva a hacer las actividades de la clase. |

Tabla N°89: Resultado SIMCE 8° Básico, Hábitos de Vida Saludable. Fuente: Agencia de la Calidad.

OCTAVO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Nivel Socioeconómico: medio bajo

Número de estudiantes con puntaje en ambas pruebas: 17 estudiantes

Los resultados en el nivel de octavo año de enseñanza básica, son un importante insumo de análisis para la comunidad educativa, toda vez que corresponde al primer grupo de estudiantes que finalizan su enseñanza básica en el establecimiento educacional. En tal sentido, existen dos vías de análisis, que si bien, son complementarias, requieren ser contrastadas para evaluar la magnitud del desafío. Por un lado, se observan los resultados de las pruebas estandarizadas, y por otro, la de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Respecto de los primeros, es posible señalar, que si bien plantean un desafío, cuyo análisis no es posible en lo inmediato profundizar desde el propio instrumento, dado que no se cuentan con estándares indicativos de desempeño, que permitan observar en qué

⁶ Esta dimensión se ha encontrado en el foco de los objetivos institucionales y comunales, teniendo en cuenta que la Escuela Aurelio Durán Almendro completa su enseñanza básica durante el año 2019. Es importante recordar que hasta el año 2017 el establecimiento contaba sólo con estudiantes hasta Sexto Año de Enseñanza Básica. La ampliación de la cobertura, tanto respecto de la matrícula, como respecto de los niveles atendidos, configura un desafío de un establecimiento que pasa de tener 70 estudiantes, hasta los actuales 235 estudiantes.



estándar se encuentran agrupados los estudiantes, el observar que en el caso de matemática, el establecimiento se encuentra 18 puntos sobre la media nacional del mismo grupo socioeconómico. Por su parte, en las otras dos pruebas, no se observa diferencias significativas respecto del mismo grupo socioeconómico.

MATEMÁTICAS 255

Tabla N°90: Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad. LENGUA Y LITERATURA: LECTURA 246

Tabla N°91: Resultado SIMCE 8 Básico, Lenguaje. Fuente: Agencia de la Calidad.

Por su parte, la línea de análisis asociada a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, se muestra como un importante antecedente a favor del proceso general, dado que en todos los indicadores se observa un puntaje significativamente por sobre el promedio del mismo grupo socioeconómico, lo que se establece como una base sólida sobre la cual construir un proceso de mejora continua del logro de los aprendizajes, toda vez que es la primera generación que se licencia en el establecimiento, fortaleciendo con ello, el sello asociado al clima de respeto que presenta la comunidad educativa, lo que invita a considerar mecanismos que permitan contribuir con este desarrollo en el resto de los establecimientos educacionales de la comuna, en virtud de la preparación de los docentes y asistentes del establecimiento educacional. Para mayor abundamiento, obsérvese el siguiente cuadro

| Indicador | Puntaje | Puntaje Nacional del Grupo Socio-económico medio bajo | Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico |
|---|---------|---|---|
| Autoestima académica y motivación escolar | 84 | 75 | ↑9 |
| Clima de convivencia escolar | 84 | 76 | ↑8 |
| Participación y formación ciudadana | 89 | 78 | ↑11 |
| Hábitos de vida saludable | 84 | 71 | ↑ 13 |

Tabla N°92: Indicadores de desarrollo personal y social 6° básico. Fuente: Agencia de la Calidad.



6. CONVIVENCIA ESCOLAR

El plan de Convivencia Escolar junto a los profesionales que forman parte de él dentro de la institución educativa, ha sido imprescindible dentro de contexto de la emergencia sanitaria; ya que el fin propuesto es: "fortalecer la sana convivencia entre la comunidad escolar, a través de un Plan de gestión de la convivencia escolar, acorde con el enfoque formativo del PEI, a fin de propiciar un ambiente de respeto con el entorno natural y social de los estudiantes". En este sentido, el equipo de convivencia escolar ha implementado una serie de acciones y estrategias que apuntan a:

- Construir una comunidad educativa con propósitos comunes, consolidando normas consensuadas con responsabilidades y deberes compartidos.
- Fortalecer relaciones que se dan en el respeto, inclusión, empatía, colaboración y diálogo; aprovechando las riquezas y potencialidades de todos y todas.
- Generar instancias de espacios culturales y deportivas que se construye y se transforma en un lugar de contención.
- Construir una convivencia democrática basada en el respeto. la honestidad y la justicia.
- Construir una comunidad donde el bienestar, desarrollo socioemocional y la resiliencia, es primordial para un mejor desempeño y desarrollo de todos los estamentos de la unidad educativa.

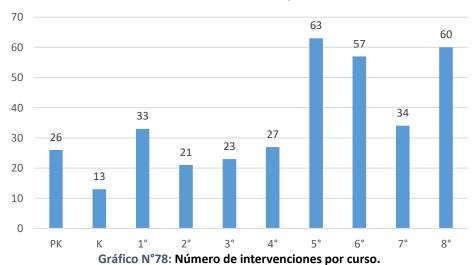
Por lo anterior, es que el equipo de convivencia escolar ha realizado acciones dentro de la comunidad educativa, tales como:

- Entrevista con estudiantes.
- Entrevistas con apoderados.
- Entrevistas con profesores jefes.
- Intervenciones y trabajo conjunto con diversas redes.
- diferentes Intervención en cursos desarrollando habilidades socioemocionales.
- Intervención y jornadas en reuniones de apoderados.
- Jornadas de autocuidado con docentes y asistentes de la educación.

Asimismo, el grado de intervención entre cursos varía de acuerdo a las necesidades presentadas, sin perjuicio de ello, todos los cursos recibieron atención referidas al área psicoemocional, lo que se evidencia en el siguiente gráfico:







Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

5.4. CONSULTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA⁷

Entender los establecimientos educacionales como "comunidades" exige construir acciones que sintonicen necesidades e inquietudes, con el conocimiento técnico- pedagógico de las instituciones, y los escenarios en que se desarrollan los procesos pedagógicos. Teniendo esto presente es que las consultas a sus diversos miembros, resulta un insumo clave a la hora de la implementación y revisión de las políticas educativas desarrolladas

A continuación, se presenta consulta escolar comunal asociada al proceso de presencialidad gradual para todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna. Se presenta por ciclo educativo.

PREGUNTA

Estimado(a) apoderado(a), si el Establecimiento Educacional cumple con todas las Medidas Sanitarias establecidas en los protocolos del Ministerio de Educación ¿Enviaría a su pupilo(a) a partir del segundo semestre 2021 a clases presenciales?

173

PALLAR CACHAG

LA LAGUNA

CATAPILCO

⁷ Durante el año el establecimiento educacional ha desarrollado una setie de consultas que le han permitido establecer acciones y estrategias asociadas a dar continuidad y organización a los procesos pedagógicos, en el contexto actual. Para mayor abundamiento, cada establecimiento cuenta con planillas de seguimiento de los casos escolares.



Estimado(a) apoderado(a), si el Establecimiento Educacional cumple con todas las Medidas Sanitarias establecidas en los protocolos del Ministerio de Educación ¿Enviaría a su pupilo(a) a partir del segundo semestre 2021 a clases presenciales?

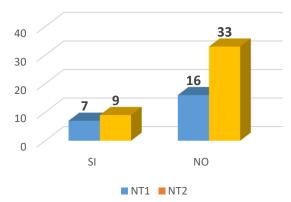


Gráfico N°79: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

18

5°

6°

20

15

10

0



8°

Gráfico N°81: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

7°

■ SI ■ NO

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

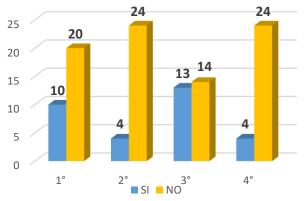


Gráfico N°80: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.

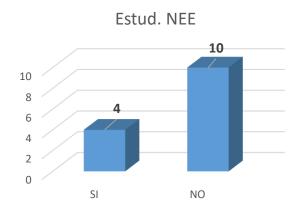


Gráfico N°82: Resultado consulta apoderados(as) presencialidad.

Fuente: DAEM- Establecimientos educacionales.



II. PLANIFICACIÓN ANUAL, PME 2021

| Dimensión | Subdimensión | Objetivo | Estrategia |
|------------------------|---|--|--|
| Gestión Pedagógica | * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes. | Consensuar lineamientos de estrategias de evaluación efectivas de manera remota y presencial para asegurar la cobertura curricular y las oportunidades de aprendizaje de todos y todas las estudiantes. | Reflexión pedagógica a través de sesiones técnicas para consensuar lineamientos de estrategias de evaluación. |
| Liderazgo | * Liderazgo del director | Potenciar la conducción del establecimiento a través del liderazgo distribuido, a fin de avanzar en el logro de las metas y objetivos institucionales. | Monitoreo y seguimiento de acciones de liderazgo que aporten al funcionamiento y al logro de los objetivos y metas institucionales. |
| Convivencia Escolar | *Formación *Convivencia escolar | Fortalecer la sana convivencia aplicando un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, acorde con el enfoque formativo del PEI, a fin de propiciar un ambiente de respeto al entorno natural y social de la comunidad educativa. | Vinculación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con acciones que involucran todo el quehacer de la comunidad educativa. |
| Gestión de Recursos | * Gestión del personal | Fortalecer el desarrollo profesional y personal, para potenciar competencias y resguardar la salud y el bienestar emocional de los/as integrantes de la comunidad educativa. | Instancias de perfeccionamiento y de autocuidado que favorezcan el desarrollo personal y profesional del recurso humano. |

Tabla N°93: Planificación Anual PME 2021. Fuente: Comunidad Escolar



III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022

El presente año, y atendida la emergencia sanitaria, los procesos de análisis y proyección, han debido tener en cuenta aquellas herramientas que fortalecen el trabajo pedagógico diversificado. Es importante señalar, que esta proyección, se transforma en importante insumo para la configuración de los objetivos comunales 2021.

| DIMENSIONES | OBJETIVO ESTRATEGICO | META ESTRATEGICA |
|------------------------|---|--|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA | Consensuar lineamientos de estrategias de evaluación efectivas de manera remota y presencial para asegurar la cobertura curricular y las oportunidades de aprendizaje de todos y todas las estudiantes. | Al menos el 90% de los docentes implementa efectivamente estrategias de planificación, propiciando aprendizajes y estrategias diversificadas para sus estudiantes. Al menos el 90% de los docentes sigue lineamientos comunes respecto a los procesos de evaluación. |
| LIDERAZGO | Mejorar la conducción del establecimiento mediante la aplicación del modelo de liderazgo distribuido, a fin de avanzar en el logro de las metas y objetivos institucionales. | Al menos cinco procesos de mejoramiento son liderados con la modalidad de liderazgo distribuido, detectando nudos críticos para aplicar remediales que conducen a la mejora. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Fortalecer la sana convivencia entre la comunidad escolar, a través de un Plan de gestión de la Convivencia Escolar, acorde con el enfoque formativo del PEI, a fin de propiciar un ambiente de respeto con el entorno natural y social de los estudiantes. | Al menos el 80% de los representantes de la comunidad escolar opinan que el nivel de convivencia escolar existente es Muy bueno y bueno (en una escala de Muy bueno - Bueno- regular - malo- muy malo). |
| GESTION DE RECURSOS | Fortalecer el desarrollo profesional, técnico y personal de manera efectiva, generando competencias que favorezcan la salud y el bienestar emocional. | Al menos el 90% de los funcionarios del establecimiento participarán en actividades de autocuidado. |

Tabla N°94: Objetivos Estratégicos 2022. Fuente: Escuela Aurelio Durán Almendro



4.5 JARDINES INFANTILES VTF COMUNA DE ZAPALLAR¹

En la Comuna de Zapallar existen 3 Jardines Infantiles administrados por la llustre Municipalidad de Zapallar, a través de **Vía Transferencia de Fondos**, ubicados en las localidades de Zapallar, Cachagua y Catapilco. Se caracterizan por ser centros educativos donde prevalece el resguardo de los derechos de los niños y niñas a través de una buena convivencia escolar.

Actualmente, y en virtud de las reformas educacionales que han incluido a estas instituciones, la Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, ha logrado gestionar el Reconocimiento Oficial para todos estos establecimientos educacionales, certificando con ello que cuentan con todas las condiciones establecidas por normativa para su funcionamiento.

Adicionalmente, es importante destacar que el Jardín Ositos Cariñositos ha sido seleccionado para ingresar a la Ley de Carrera Docente, lo que significará importantes beneficios para las Educadoras de Párvulos de estas unidades educativas.

VISIÓN COMUNAL

Los Jardines Infantiles (VTF) de la comuna de Zapallar, serán reconocidos por ser centros educativos de calidad, donde la excelencia será el eje fundamental para un ambiente de aprendizaje que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de una educación innovadora y vanguardista en los avances pedagógicos.

MISIÓN COMUNAL

Desarrollar una educación centrada en la calidad, relevando las experiencias de los niños y niñas, quienes pasan a ser agentes activos de su proceso de enseñanza-aprendizaje, y la Educadora de Párvulos, una facilitadora de dicho proceso. El juego será considerado como el principal factor para el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la libertad, todo ello en el marco de una sana **Convivencia Escolar** entre los distintos actores involucrados, donde los valores

177

PALLAR CACHAGUA

LA LAGI

CATAPILCO

¹ Es importante señalar que la actualización de la información que se presenta en esta sección, es resultado del trabajo colaborativo entre los establecimientos educacionales y el departamento de educación.



como el respeto por los pares y por el medio ambiente, el fomento a la diversidad, la responsabilidad social y la sustentabilidad, serán conducentes al reconocimiento de nuestros Jardines.

OBJETIVOS:

Para nuestra Comuna es fundamental satisfacer y resguardar las necesidades de niños y niñas en edad preescolar, para ello es necesario:

- Entregar una educación de calidad y de manera equitativa, donde se vean reflejadas las oportunidades educativas y los logros de los aprendizajes.
- Generar experiencias pedagógicas innovadoras y vanguardistas que favorezcan el desarrollo integral de los niños/niñas, fomentando el respeto por el medio ambiente.
- Promover la innovación significativa en las prácticas pedagógicas a partir de ambientes seguros que promuevan el autocuidado, el buen trato, la vida saludable, la sustentabilidad, la interculturalidad, la inclusión y el desarrollo del pensamiento creativo.
- Desarrollar estrategias de trabajo con las familias de los niños y niñas de nuestros Jardines, para estimular una participación activa con instancias de articulación entre el hogar y el jardín, principalmente en los aprendizajes valóricos, considerados como parte del proceso educativo integral de nuestros niños y niñas.

CONSULTAS ESCOLARES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA: DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES.

Durante el presente año, y en el marco del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) en el que participaron los tres jardines infantiles VTF de la comuna de Zapallar, fue posible recoger valiosa información, insumo clave para el diseño final de los primeros Planes de Mejoramiento Educativo en desarrollo por primera vez para este nivel educativo.

El DID consiste en un proceso de Evaluación del trabajo de las unidades educativas, que permite generar un diagnóstico sobre el desempeño del jardín infantil o escuela, otorgando la posibilidad de saber cómo se está trabajando para que los niños y las niñas se desarrollen y aprendan más y mejor.



¿Qué actividades se llevaron a cabo para realizar el diagnóstico en el centro educativo?

En el Diagnóstico Integral de Desempeño participó toda la comunidad educativa, a través de las siguientes actividades:

Los niños y las niñas participamos en una actividad optativa llamada La voz de los niños y las niñas.

Pudimos decir lo que nos gusta del jardín infantil o escuela y aquello que nos gustaría mejorar. Las familias o adultos responsables de los niños y las niñas participamos respondiendo un cuestionario que recoge nuestra opinión acerca de diversos aspectos del jardin infantil o la escuela.

Como equipo directivo y pedagógico participamos en encuentros en los que analizamos aspectos como el liderazgo, el vinculo con la familia, la gestión pedagógica y el bienestar integral de los niños y las niñas del centro educativo. Además, evaluamos en conjunto en qué nivel de desarrollo consideramos que están estos aspectos.







En la sección correspondiente a cada Jardín Infantil, podrán revisarse algunos de los antecedentes recogidos.



LOS PEQUES (JUNJI-VTF) JARDÍN INFANTIL Y SÁLA CUNA Avda. Cachagua N° 100

Directora: Katia Flores Montoya

RBD: 33556-8



Ubicación : Avenida Cachagua Nº 100 : Sala Cuna Heterogéneo. Niveles de atención Nivel medio Heterogéneo

Transición Heterogéneo.

Matrícula Total : 84

Dotación de Recursos Humanos: 1 Educadora Área Gestión

2 Educadoras de Párvulos aulas 9 Técnicos en atención de párvulos

2 Auxiliar de Servicios

3 Manipuladoras de alimentos.



VISIÓN

"El jardín Infantil y Sala Cuna "Los Peques de Cachagua" es un establecimiento de Educación Parvularia que se destacará por desarrollar habilidades afectivas, sociales, intelectuales y psicomotoras de los párvulos, a través de un ambiente de bienestar y felicidad, propiciando así diferentes aprendizajes educativos de calidad".

MISION

"Nuestro Jardín infantil y Sala cuna "Los Peques de Cachagua", contribuye en la educación inicial focalizada en los niños y niñas de la comuna de Zapallar y alrededores, a través de la articulación de la labor formadora de las familias, ofreciendo experiencias de aprendizaje significativas en un espacio que permita su atención integral e inclusiva, adquiriendo aprendizajes, valorando además la pertenencia y cultura, en un ambiente de compañerismo, respeto, tolerancia y responsabilidad".

VALORES

Los valores que sustentan la labor de nuestro establecimiento son:

- Compañerismo, respetando el valor del trabajo en equipo.
- Respeto, por las diferencias individuales de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, rescatando el valor de la diversidad en todas sus dimensiones.
- Pertenencia con nuestra comunidad, con la realidad de nuestros párvulos y sus familias.
- Tolerancia, en las diferencias individuales religiosas, políticas, económicas y sociales de nuestros alumnos, y con las opiniones y los aportes de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad.
- Globalizador, abierto y en continua retroalimentación con los cambios producidos en los diferentes contextos.



SELLO EDUCATIVO

El jardín infantil tiene como sellos educativos: el contacto con la naturaleza y su cuidado, el juego como medio de desarrollo de los niños y niñas y la participación activa de la familia en los diferentes procesos educativos y contextos de nuestro establecimiento.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

El propósito de nuestro establecimiento es entregar educación de calidad, a través de los requerimientos de la actualización de las BCEP², por el MINEDUC y múltiples ámbitos que abarcan desde lo normativo, sociocultural, aportes teóricos y ciencias de la educación.

Requerimientos:

- Las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento de los objetivos y contextos de aprendizaje que se ofrecen a los niños y niñas.
- Las oportunidades de aprendizaje que ofrece la educación parvularia es un derecho social.
- Resguardar la trayectoria formativa de los niños y las niñas desde los primeros años.
- Actualizar los instrumentos curriculares de acuerdo a la ley n°20.370 General de educación, en que se establecen objetivos en todos los niveles educativos.

Fundamentos:

- Orientaciones valóricas: Se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación. Además, las orientaciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño (Parvularia, 2018).
 - Enfoque de derechos.
 - Inclusión.
- 2. Labor educativa conjunta
 - ❖ La niña y el niño, miembros de una familia y de una sociedad.

-

² Bases curriculares para la Educación Parvularia.



- La familia.
- Institución Educativa.
- La comunidad educativa
- 3. El enfoque pedagógico de la Educación Parvularia.
 - La pedagogía.
 - La educadora y el educador de Párvulos.

Principios

- 1. Principio de Bienestar.
- 2. Principio de unidad.
- 3. Principio de singularidad.
- 4. Principio de actividad.
- 5. Principio del juego.
- 6. Principio de relación.
- 7. Principio de significado.
- 8. Principio de potenciación.

El Currículum Integral se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socioafectivas y psicomotrices. Presentando una visión particular de cada niño y niña en un mundo distinto, y ese mundo se enriquece si desde pequeños se da respuesta a sus intereses, necesidades, etc., respetando sus características, conocimientos previos, ciclo evolutivo, entre otros.

El currículum integral intenta propiciar un proceso en el cual aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia "humanidad", a su propio "complemento", a su propia "perfección", con el grupo social en el contexto histórico en el que los niños y niñas viven.

Rol de las agentes educativas es brindar ambientes estimulantes, oportunos y adecuados, para que los niños y niñas puedan crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social. El rol de las educadoras también se debe reflejar en los principios y valores de la unidad educativa y en las interacciones favorables para que se produzcan aprendizajes.

Para llevar a cabo este currículum, debemos tener un Enfoque Técnico Pedagógico (según el Referente Curricular):



- 1. Interacciones positivas
- 2. Protagonismo del niño y la niña
- 3. Rol mediador de las educadoras, técnicas y agentes educativas

APORTES METODOLÓGICOS DEL CURRÍCULUM INTEGRAL PARA SALA CUNA HETEROGÉNEA

Juego de rincones: Forma de organizar actividades a partir de la distribución del espacio de trabajo en diferentes rincones o áreas, con el propósito de ofrecer a los niños/as una simultaneidad de posibles actividades para que elijan y realicen de acuerdo a sus intereses y ritmo de trabajo.

Ámbitos a desarrollar:

Formación Personal y Social y Comunicación Sugerencia metodológica: en la organización de las actividades de los niños se distinguen tres momentos: lo que se haría al comienzo, después durante el desarrollo mismo del juego y posteriormente al finalizar.

Cesto del tesoro: Se trata de un cesto o cajón con diferentes objetos. Estos objetos, por su variedad de formas, texturas, colores y olores estimulan los sentidos y las capacidades (motrices, cognitivas, comunicativas)

APORTES METODOLÓGICOS NIVELES MEDIOS Y TRANSICIÓN HETEROGÉNEOS

- Cuento: como eje central, del cual se derivan una serie de actividades donde el niño y la niña pueden expresarse libremente y en forma creativa. Desarrolla la imaginación, la expresión a través de las diversas formas. Desarrollo personal y social / Comunicación integral.
- Proyecto de aula. Surge a partir de los intereses, curiosidades, conversaciones entre los niños, niñas y educadoras, las proposiciones de aprendizaje sugeridas por la educadora y conversadas con los párvulos y acontecimientos contingentes en la vida de los niños y niñas o situaciones que surgen inesperadamente.

Ambito a desarrollar. Desarrollo personal y social / Comunicación integral / Interacción y comprensión del entorno



En cada una de estas etapas se incorpora a la familia y a la comunidad. El agente educativo debe estar alerta a su rol de guía y de apoyo, evitando que los párvulos se encuentren con obstáculos que sean difíciles de superar.

Precursores

• Pikler: Sala cuna menor (6 meses -1 año)

Montessori: Sala cuna mayor (1 año -2 años)

CONVIVENCIA ESCOLAR3

El plan de gestión de Convivencia Escolar, tiene los siguientes objetivos generales y específicos

OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer la comprensión y el desarrollo de una convivencia inclusiva, participativa solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa con toda la comunidad educativa del Jardín Infantil y Sala Cuna, en un marco de equidad de género y con enfoques de derechos, favoreciendo aprendizajes pertinentes según la etapa de desarrollo que se encuentren los niños y niñas, a partir de ambientes seguros que promuevan el autocuidado, el buen trato, la vida saludable y la identificación de género, además de fomentar el desarrollo de la parte humana, afectiva y valórica.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar.
- Generar espacios inclusivos y participativos creando ambientes de respeto con toda la comunidad educativa.
- Promover espacios seguros y de autocuidado en cada nivel educativo para potenciar la sana convivencia escolar.

185

PALLAR CACHAGUA

³ El presente año 2021, se ha incorporado el trabajo de la encargada de Convivencia Escolar y el Consejo Parvulario.



PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA 2021

El plan de educación remota está dirigido a los párvulos que no puedan retornar a la unidad educativa, que se encuentren en sistemas de división de jornadas y/o en caso de que se tenga que cerrar la unidad educativa por bioseguridad. El plan se denomina "SALA CUNA Y JARDÍN AL HOGAR", el que abarca a los diferentes niveles de la unidad educativa.

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo, bienestar y aprendizaje en los niños y niñas de los diferentes niveles de la unidad educativa, en los contextos actuales de pandemia de retorno 2021, ya sea presencial y/o remoto.
- Desarrollar una alianza entre las familias, la unidad educativa y comunidad.
- Favorecer la educación socioemocional, en que se desarrollen habilidades sociales, emocionales y vínculos entre los párvulos, personal educativo y familias.

SALA CUNA Y JARDÍN AL HOGAR

ANTECEDENTES GENERALES

- Esta modalidad se desarrolla con los lactantes y párvulos que por motivos médicos o voluntarios continuarán con la sala cuna y/o jardín infantil, vía remota. Así también, será el plan en que en caso de entrar en fase 1, se debe aplicar.
- La responsable de aplicar esta modalidad es la educadora del nivel con apoyo de las técnicas en párvulos que por enfermedad de base se deben quedar con teletrabajo y las técnicas en párvulos que están presencialmente en la unidad educativa.
- La vía de comunicación con las familias de los párvulos es a través de: teléfono, grupo de whatsapp, reuniones on-line, visita domiciliaria o en el establecimiento.



ACCIONES QUE DEBE INCLUIR EL PLAN DE PARTE DEL EQUIPO **EDUCATIVO**

Nivel sala cuna:

- Contextualizar la rutina pedagógica que el niño/a debe seguir en su hogar, es importante transmitir a las familias, que las rutinas deben respetar el ritmo, necesidades del párvulo y se debe acondiciona a los espacios con los que se disponen en el hogar del niño o niña.
- Guiar a los adultos que forman parte de su familia, en el desarrollo integral del niño o niña, en que se considera el tipo de interacción y vinculo que debe tener con el niño/a, la estimulación de: lenguaje, psicomotor, autonomía e independencia, entre otros.
- Potenciar y planificar la estimulación de los párvulos en sus casas a través del juego sensoriomotor, el vínculo y la educación en el hogar, en que cada espacio y momento de la vida cotidiana se puede mediar y motivar a sus hijos e hijas.
- Las estrategias que se le entregan a las familias, deben incorporar la paternidad positiva de esta forma fomentar el bienestar y la educación emocional del ambiente familiar en que se encuentran los párvulos a través de envío de cartillas y videos del Programa Chile Crece Contigo con temas específicos.
- Entrevistar a las familias y conocer el estado socio emocional en que se encuentra en entorno. También orientar diferentes dudas que se puedan presentar en el proceso y cualquier emergente, se debe informar a la directora y realizar las derivaciones correspondientes.
- Las experiencias de aprendizajes, deben ser dinámicas, es decir deben contemplar diferentes estrategias de aprendizaje, tales como: material pedagógico confeccionado por el personal y/o diferentes tipos de materiales, según la necesidad del párvulo y respetando el ritmo del niño y niña, la familia y el contexto en el que se encuentran.
- Registrar el proceso de cada una de las familias y tener una permanente comunicación con ellas, cada dos semanas para retroalimentar y vincular entre el personal educativo y el niño/a. A través de grupos pequeños de WhatsApp y a cargo de las técnicas de párvulos.



La evaluación del párvulo, debe considerar un diagnóstico, proceso y final través de su familia con pautas de desarrollo, evidencias fotográficas y videos.

Niveles medios y transición:

Se deben adecuar las acciones más pertinentes del nivel sala cuna, considerando el nivel de los párvulos, sus necesidades, intereses y desarrollo integral. Algunas de otras acciones importantes que se deben incluir en estos niveles, son:

- Incorporar hábitos higiénicos en la rutina pedagógica al hogar, por contexto de pandemia.
- Los niños y niñas de estos niveles al tener más independencia y autonomía se pueden invitar a tener reuniones con los equipos educativos, compañeras y compañeros vía zoom o alguna plataforma con el objetivo de aprendizaje que se requiera.
- La importancia de la educación emocional, es trascendental, por lo que se deben crear planes de este tema de manera transversal según el desarrollo de los niños y niñas, en que reconozcan sus emociones e identifiquen cada una de ellas en otros y otras.
- El plan de lectura nacional se incorpora, a través de video cuentos, canciones, los diferentes tipos de textos en las reuniones de zoom u otra modalidad.
- Se debe realizar un diagnóstico de dispositivos tecnológicos, para acceder a internet, con los que cuentan las familias, así también el dominio de las Tic´s.
- El tiempo que le dedica la familia al proceso de enseñanza- aprendizaje, también es fundamental para realizar los diferentes planes remotos y tomar las decisiones más contextualizadas, según el universo de familia que forman parte de cada uno de los niveles.

PRESENCIALIDAD 2021

El jardín infantil "Los Peques" inicio su presencialidad con el nivel de transición heterogéneo, siguiendo el "Plan Paso a Paso" se han ido incorporando los niveles: medio heterogéneo y Sala cuna heterogéneo. Con relevancia en los cinco principios centrales, estos son: Seguridad, Flexibilidad, Equidad, Recuperación de aprendizajes y Contención socioemocional.



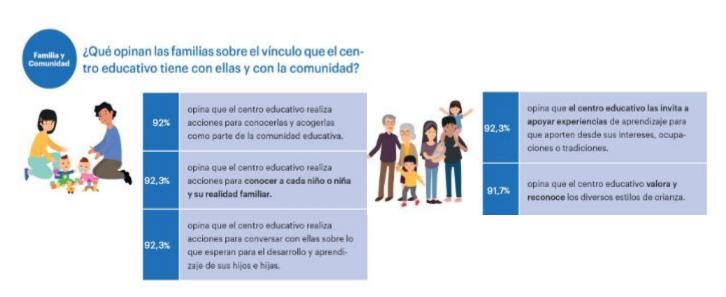
Por la alta demanda de las familias a la presencialidad en los niveles de transición y medios, el plan de funcionamiento en presencialidad se atiende en dos jornadas a los párvulos, respetando los aforos y la organización de cuatro grupos. El nivel Sala Cuna heterogénea, ha vuelto a la presencialidad respetando la familiarización y adaptación a las nuevas experiencias educativas y personal educativo.

La reflexión, evaluación y organización por parte del equipo educativo, según los lineamientos de la gestión del jardín y DAEM Zapallar son fundamentales para el seguimiento del proceso con la comunidad educativa.

CONSULTAS ESCOLARES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA: DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES.

A continuación, se presentan, los resultados del instrumento "La voz de las familias", consistente en un cuestionario en el que las familias y adultos responsables opinaron sobre diversos aspectos del centro educativo, permitiendo a las unidades educativas conoce su visión y experiencia con el centro educativo.

En el caso de este centro educativo el cuestionario fue respondido por 26 familias de un total de 40 familias, lo que corresponde a un 65% del universo total.







| 88,5% | opina que el centro educativo solicita y acoge su opinión sobre su trabajo. | 92,3% | opina que el equipo docente o directivo tiene horarios establecidos para recibir y conversar con los(as) apoderados(as) y |
|-------|--|-------|---|
| 90,9% | opina que el centro educativo las invita a conocer y participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional cada año. | | las familias. opina que el centro educativo entrega información sobre las escuelas o centros |
| 92,3% | opina que el director(a) y educadores(as) están disponibles para recibirlas y conver- sar con ellas. | 90% | educativos del sector a los que se puede postular |
| 92,3% | opina que el jardin infantil o la escuela uti- liza diferentes canales o medios de comu- nicación para comunicarse con ellas. | | |
| 92% | opina que pueden conversar con los(las) educadores(as) en la entrada y/o salida de los niños y las niñas. | | |



¿Qué opinan las familias sobre el trabajo educativo que realiza el jardín infantil o escuela con los niños y las niñas?



| 95,7% | opina que las actividades que realizar en el centro educativo permiten que los niños y las niñas colaboren entre ellos y aprendan a interactuar con otros de manera respetuosa. |
|-------|---|
| 96% | opina que las experiencias que realizan en el centro educativo permiten que los niños y las niñas experimenten distintas formas de expresión artistica. |
| 96% | opina que las actividades que realizan en el centro educativo permiten que los niños y las niñas fortalezcan su lenguaje, amplien su vocabulario o puedan expresar sus opiniones. |

| 95,8% | opina que les entregan información sobre la importancia y beneficios de la alimenta- ción equilibrada y la actividad física |
|-------|---|
| 95,8% | opina que el centro educativo realiza jue- gos o actividades para que los niños y las niñas se ejerciten y pasen tiempo al aire libre (por ejemplo, paseos a parques o espacios naturales). |
| 96% | opina que el centro educativo realiza acti- vidades con los niños y las niñas sobre el cuidado del medioambiente. |
| 95,7% | opina que el centro educativo ofrece espa- cios durante la jornada para promover el descanso, el silencio y la tranquilidad de los niños y las niñas. |
| 95,5% | opina que el centro educativo cuenta con señaléticas claras y vías de evacuación despejadas en caso de emergencia. |
| 91,3% | opina que el centro educativo cuenta con equipamiento, condiciones materiales y una infraestructura segura para los niños y las niñas. |
| 95,8% | opina que el centro educativo controla el ingreso y la salida de adultos(as) al esta- blecimiento y a las salas. |
| 95,7% | opina que el centro educativo entrega información y sugerencias sobre hábitos de limpieza, higiene y cuidado para la salud y bienestar de sus niños o niñas. |





| 95,5% | opina que el centro educativo dispone de suficientes insumos higiénicos y de aseo para mantener permanentemente el cui- dado y bienestar de los niños y las niñas. |
|-------|---|
| 95,7% | opina que el centro educativo realiza una mantención de la infraestructura (salas, juegos, baños) de manera que se encuen- tre en buen estado para el uso de los niños y las niñas. |

| 90,9% | opina que el centro educativo cuenta con material suficiente para el desarrollo, aprendizaje y bienestar de los niños y las niñas. |
|-------|--|
| 95,2% | opina que el centro educativo las contacta para saber de sus niños o niñas cuando hay inasistencias por más de dos días seguidos. |
| 91,3% | opina que el centro educativo les pre- gunta sobre problemas que puedan estar teniendo en el hogar y que pudieran afoc- tar la asistencia de sus niños o niñas. |

Tabla N°95: Consultas escolares a la comunidad educativa: Diagnóstico integral de aprendizajes.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIEND



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA OSITOS CARIÑOSITOS BALMACEDA S/N CATAPILCO (JUNJI-VTF)

Directora: Ana Macarena Denisse Farías Figueroa

RBD: 33557-6



Ubicación : Calle Balmaceda N° 134, Lote 2; Catapilco

Niveles de atención : Sala Cuna Mixta.

Nivel Heterogéneo (medio mayor/medio menor).

Matrícula Total : 52

Dotación de Recursos Humanos : 1 Directora.

2 Educadoras de Párvulo en Aula.

9 Técnicos en Párvulo. 1 Auxiliar de Servicio.

2 Manipuladoras de alimentos.

MISIÓN

formar niños y niñas libres, creativos, alegres, autónomos, espontáneos, críticos y respetuosos con la sociedad; basado en una metodología centrada en las experiencias previas de cada uno de ellos, en donde la educadora será el mediador entre el saber y el aprender de sus párvulos, vinculando a los niños y niñas en su entorno inmediato a través de un trabajo integrador con la familia, comunidad y personal educativo.



VISIÓN

Brindar a nuestros niños y niñas un ambiente educativo integral sustentado en aprendizajes significativos que potencien todos los ámbitos del desarrollo, además de formar niños y niñas respetuosos, solidarios, honrados, humildes, responsables y buenos compañeros/as, de manera que la parte humana, valórica y el área afectiva sean los ejes centrales de nuestra visión.

VALORES

La Honestidad: Una persona Honesta es aquella que respeta a los demás, es no apropiarse de lo ajeno, es ser sincero en la relación con el otro, es no mentir y siempre decir la verdad, por más dura que sea.

La Sensibilidad: Es una cualidad con la que nace y quien la posee, es capaz de relacionar todos los hechos de su vida cotidiana con sus sentidos y sus emociones.

La Gratitud: Es uno de los valores más apreciados y respetados a la hora de educar a los niños y niñas. - El aprender a dar las gracias o agradecer aporta bienestar y reconocimiento a los niños y niñas.

La Humildad: Sentir respeto hacia los demás.

El Respeto: Es un valor humano, que se manifiesta en el buen trato hacia las distintas personas con las que se comparte la vida: padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, profesores y compañeros/as, quienes como personas que son merecen ser tratados con palabras y actitudes respetuosas a su condición humana.

La Responsabilidad: Implica poder cumplir con lo que se espera de nosotros y es una cualidad que vamos adquiriendo desde que somos niños/as.

La Solidaridad: Los niños/as que sean solidarios desde pequeños serán los adultos solidarios del futuro.

La Honradez: Se basa en el respeto al otro y en la valoración de la verdad como un valor fundamental de la vida en sociedad.



SELLOS EDUCATIVOS

Nuestro sello educativo es brindar una educación enmarcada en ambientes acogedores y agradables, con esto fortaleciendo los valores propios de cada niñoniña. Familia y comunidad educativa, entregando amor y vocación por educar.

Cabe mencionar que como Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos nos destacamos, por contar con el sello de JIALMA (Jardín Amigo de la Lactancia Materna) enmarcando que somos el único jardín a nivel comunal que contamos con este reconocimiento, lo cual no ha permitido fortalecer las relaciones con cada familia de la unidad educativa, el poder apoyarlas e incentivarlas en mantener tan hermoso proceso como es la Lactancia Materna.

INCLUSIVO

"Construir una comunidad educativa que se prepara a recibir y educar a todos los niños y niñas, independiente de sus características y condiciones particulares, con necesidades educativas especiales, culturales, sociales y de género, resguardando lo que nos diferencia como seres humanos"

EDUCACION VALÓRICA

"Se refiere al conjunto de estrategias que tiene como objetivo formar a las personas con sus deberes como ciudadano. y en modelos de convivencia basados en el respeto, la empatía y la igualdad.

AMBIENTES ACOGEDORES

"La importancia que tiene el ambiente para ofrecer experiencias de aprendizajes desafiantes, significativas y pertinentes"

Nuestro Jardín Infantil en su proyecto educativo institucional trabaja diversas dimensiones en donde cada una van enfocada en planificar organizar todos los aspectos necesarios para lograr enfocarnos y trabajar con los niños y niñas en los ejes transversales que debemos abordar como institución educativa y además cada dimensión tiene metas institucionales que debemos cumplir con plazos determinados.

Dimensión Pedagógica Curricular: la cual está basada en trabajar las estrategias metodológicas, y así promover las diversas oportunidades de aprendizajes para los niños - niñas, sus familias y comunidad, actualmente trabajamos con 2 métodos;



EMMIE PIKLER, el cual está enfocado en dejar a los niños y niñas en completa libertad, siempre respetándolos, en considerarlos como personas y así ayudamos a desarrollar su autonomía.

<u>MONTESSORI</u>, el cual se caracteriza en promover un ambiente preparado: ordenado, estético, simple y real donde cada elemento tiene su razón de ser en el desarrollo de los niños y niñas.

La metodología que desarrolla el Jardín Infantil y Sala Cuna está pensada y diseñada para formar niños y niñas libres, alegres y creativos, basada en una metodología centrada en el juego y las experiencias de aprendizajes en donde los principales actores sean ellos mismo y en donde el Personal Educativo sea un mediador entre el saber y el aprender.

Dimensión Gestión Educativa: Se caracteriza por apuntar de manera general a entregar una educación de calidad a través de experiencias significativas, que enriquezcan los aprendizajes y contenidos propuestos y orientados por JUNJI, trabajamos con un Curriculum Integral; el cual ofrece entre otras cosas los centros de interés y las unidades de enseñanza – aprendizaje y además de mirar de forma holística a los niños y niñas como seres humanos que se encuentran en crecimiento, considerando sus características, potencialidades y necesidades en los diferentes escenarios (familiares, culturales, pedagógicos), además de la articulación e integración de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y entre los diferentes niveles educativos.-

Dimensión Administrativa Financiera: Está referida a la distribución del tiempo y del espacio de todo el Jardín Infantil, así como también de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, para así procurar un ambiente que permita implementar, desarrollar y evaluar actividades del programa educativo. Lo anterior, con los lineamientos tanto administrativos y financieros definidos desde el Departamento de Administración de Educación Municipal.

Dimensión Comunitaria: Está basada en planificar actividades que promuevan la participación de los diferentes actores, instituciones, programas, entre otros, se realiza una alianza para realizar diversas actividades del Jardín Infantil.

Para el año 2021, se espera desarrollar las siguientes acciones:



Nivel Sala Cuna:

- Conociendo a la familia.
- Trasvasijar con semillas (arroz, porotos, lentejas, etc.).
- Taller de cocina.
- Experimentación con elementos.
- Pintura con atril y diversas técnicas.
- Baile entretenido con y sin implementos.
- Circuito Motriz.
- Botellas Colgantes.
- Laberinto de medias de pantys.
- Moldeando con masas.
- Cuentos Narrados (pictogramas y títere).
- Taller de naturaleza.
- Taller de yoga.

Cabe mencionar que el Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos, es que contamos con el sello de **JIALMA** (Jardín Amigo de la Lactancia Materna), lo cual nos ha permitido fortalecer las relaciones con las familias que forman parte de la unidad educativa, apoyándolas e incentivándolas a mantener el hermoso proceso de la Lactancia Materna.

CONSULTAS ESCOLARES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA: DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES.

A continuación, se presentan, los resultados del instrumento "La voz de las familias", consistente en un cuestionario en el que las familias y adultos responsables opinaron sobre diversos aspectos del centro educativo, permitiendo a las unidades educativas conoce su visión y experiencia con el centro educativo.

En el caso de este centro educativo el cuestionario fue respondido por 46 familias de un total de 79 familias, lo que corresponde a un 58% del universo total.





¿Qué opinan las familias sobre el vínculo que el centro educativo tiene con ellas y con la comunidad?



| 95,3% | opina que el centro educativo realiza acciones para conocerlas y acogerlas como parte de la comunidad educativa. | 95,2% | opina que el centro educativo las invita a apoyar experiencias de aprendizaje para que aporten desde sus intereses, ocupa- |
|-------|--|-------|--|
| 95,3% | opina que el centro educativo realiza acciones para conocer a cada niño o niña y su realidad familiar. | 87,2% | opina que el centro educativo valora y reconoce los diversos estilos de crianza. |
| 88,1% | opina que el centro educativo realiza acciones para conversar con ellas sobre lo que esperan para el desarrollo y aprendi- zaje de sus hijos e hijas. | | |



| | | 10.0 | | |
|-------|---|-------|--|--|
| 90,5% | opina que el centro educativo solicita y acoge su opinión sobre su trabajo. | 87,5% | opina que el equipo docente o directivo tiene horarios establecidos para recibir | |
| 88,6% | opina que el centro educativo las invita a conocer y participar en la elaboración del | | y conversar con los(as) apoderados(as) y las familias. | |
| | Proyecto Educativo Institucional cada año. | | opina que el centro educativo entrega | |
| 91,1% | opina que el director(a) y educadores(as) están disponibles para recibirlas y conver- sar con ellas. | 88,9% | información sobre las escuelas o centros educativos del sector a los que se puede postular | |
| 91,1% | opina que el jardin infantil o la escuela uti- liza diferentes canales o medios de comu- nicación para comunicarse con ellas. | | | |
| 88,9% | opina que pueden conversar con los(las) educadores(as) en la entrada y/o salida de los niños y las niñas. | | | |



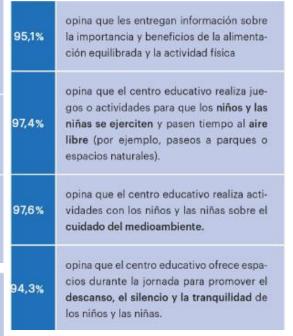


¿Qué opinan las familias sobre el trabajo educativo que realiza el jardín infantil o escuela con los niños y las niñas?



| 88,9% | en el centro educativo permiten que los niños y las niñas colaboren entre ellos y aprendan a interactuar con otros de manera respetuosa. |
|-------|---|
| 90,7% | opina que las experiencias que realizan en el centro educativo permiten que los niños y las niñas experimenten distintas formas de expresión artística. |
| 93,0% | opina que las actividades que realizan en el centro educativo permiten que los niños y las niñas fortalezcan su lenguaje, amplien su vocabulario o puedan expresar sus opiniones. |
| | |

opina que las actividades que realizan





| 94,9% | opina que el centro educativo cuenta con señaléticas claras y vías de evacuación despejadas en caso de emergencia. |
|-------|---|
| 92,9% | opina que el centro educativo cuenta con equipamiento, condiciones materiales y una infraestructura segura para los niños y las niñas. |
| 94,9% | opina que el centro educativo controla el ingreso y la salida de adultos(as) al establecimiento y a las salas. |
| 94,9% | opina que el centro educativo entrega información y sugerencias sobre hábitos de limpieza, higiene y cuidado para la salud y bienestar de sus niños o niñas. |





| | 91,7% | opina que el centro educativo dispone de suficientes insumos higiénicos y de aseo para mantener permanentemente el cui- dado y bienestar de los niños y las niñas. | 95% | opina que el centro educativo cuenta con material suficiente para el desarrollo, aprendizaje y bienestar de los niños y las niñas. |
|--|--|---|--|---|
| | opina que el centro educativo realiza una mantención de la infraestructura (salas, juegos, baños) de manera que se encuentre en buen estado para el uso de los | 91,7% | opina que el centro educativo las contacta para saber de sus niños o niñas cuando hay inasistencias por más de dos días seguidos. | |
| | | niños y las niñas. | 91,4% | opina que el centro educativo les pre- gunta sobre problemas que puedan estar teniendo en el hogar y que pudieran afec- tar la asistencia de sus niños o niñas. |

Tabla N°96: Consultas escolares a la comunidad educativa: Diagnóstico integral de aprendizajes.



Jardín Infantil y Sala Cuna ESTRELLITA DE MAR (JUNJI-VTF)

Directora: Vanessa Cisterna Rojo

RBD: 33558-4

Jardín Infantil y Sala Cuna



Ubicación : Januario Ovalle 120, Zapallar.

Niveles de atención : Sala Cuna

Nivel Heterogéneo (medio mayor/medio menor)

Total, Matrícula : 52

Dotación de Recursos Humanos : 1 educadora Área Gestión

2 educadoras de Párvulos de aulas 8 técnicos en atención de párvulos

1 auxiliar de Servicios

2 manipuladoras de alimentos

200

PALLAR CACHA

LA LAGUN

CATAPILCO

BLANOUILLO



MISIÓN

Otorgar Educación de calidad, oportuna y pertinente, formando niños y niñas autónomos, con pensamiento creativo, sujetos de derecho y respetando una sociedad inclusiva que favorezca aprendizajes relevantes, significativos y profundos según los contextos familiares, sociales, naturales y culturales.

VISIÓN

Aspira a brindar un servicio educativo de calidad, innovando en sus prácticas pedagógicas, contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas fundamentado en valores.

VALORES

- Respeto: Por sí mismo, por los demás, por el medio ambiente y por mí Jardín.
- Armonía: a través de la aceptación, empatía, perdón, tolerancia y trabajo en equipo.
- Fortaleza: De enfrentar lo que la vida me plantea con actitud positiva.
- Entusiasmo: Para convivir y aprender de los demás comunicándome eficazmente y compartiendo el ambiente que nos rodea con responsabilidad.

FUNDAMENTOS

- Identidad Pedagógica
- Orientación Valórica
- Enfoque de Derecho
- Educación inclusiva, la diversidad, la interculturalidad, enfoque de género, la formación ciudadana
- Protagonismo de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje
- Aprendizajes del ámbito Desarrollo Personal y social, mayor transversalidad y relevancia para la planificación.
- Labor Educativa Conjunta, la niña y el niño, miembros de una familia y de una sociedad e institución educativa



PRINCIPIOS

- Principios de Bienestar: Garantizar condiciones para su propio bienestar y seguridad en todo momento, la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, que los lleven a gozar del proceso de aprendizaje.
- Principio de Unidad: Construir aprendizaje desde los sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. Considerando la integridad y completitud de los párvulos en todo momento.
- Principio de Singularidad: Respetar y considerar las características, necesidades, intereses y nivel de desarrollo que se encuentre cada niño y niña y las diversas formas y ritmos que son propios del proceso de aprendizaje.
- Principio de Actividad: Interacciones y experiencias que fomenten el rol protagónico de los párvulos en sus aprendizajes.
- Principio del Juego: eje fundamental para el desarrollo y aprendizaje, cumpliendo el rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad.
- Principio de relación: Integración y vinculación afectiva como fuente de aprendizaje, favoreciendo las interacciones positivas con otro e iniciando su formación ciudadana.
- Principio de significado: Experiencias lúdicas, pertinentes, exploratorias que construyan aprendizajes significativos en los niños y niñas y se conecten con sus conocimientos previos.
- Principio de potenciación: Ambientes enriquecido para el aprendizaje, desarrollando progresivamente sus fortalezas y talentos.



IDEARIOS

El Jardín Infantil y Sala Cuna "Estrellita de Mar", aborda de manera transversal la educación en valores, los niños y niñas como sujetos sociales con derechos, el contexto sociocultural de las familias, ambientes de aprendizaje enriquecidos y prácticas pedagógicas de calidad, asegurando que cada niño y niña vivencien diferentes experiencias de aprendizajes, que le permitan desarrollar sus aprendizajes iniciales. Logrando que los niños y niñas sean capaces de pensar y expresarse libremente, aprender a convivir con los otros, resolver problemas y conflictos, aprender jugando, crear hábitos para la vida, cuidado de su propio cuerpo y la responsabilidad del cuidado del ambiente.

Sellos Educativos

El Juego como estrategia Formación Valórica de aprendizaje «Orienta el valor real de «Cumple un rol de la vida , respetando la impulsor en el desarrollo dignidad de todos y físico cognitivo, todas, favoreciendo psicológico y social de los Jardín Infantil Y adquiriendo hábitos de niños niñas. y convivencia Sala Cuna Estrellita permitiendo explorar, desarrollando actitudes de Mar descubrir, aprender v solidaras y positivas» comprender su entorno» Educación para la vida Cuidado del Entorno « Fomenta el crecimiento «La importancia cognitivo y emocional del proteger el entorno en que ser en los niños y niñas, vivimos, reciclar, ahorrar que permitan desarrollar energía y de cuidar la habilidades, naturaleza » conocimientos. emociones »

Fig. N°13: Sellos Educativos Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar. Fuente: DAEM 2021.

OBJETIVOS

- Promover interacciones pedagógicas positivas desde el rol mediador, centradas en brindar oportunidades a los párvulos, para que se involucren en su propio proceso de aprendizaje.
- Generar desarrollo integral de los párvulos, promoviendo aprendizajes profundos, pertinentes y contextualizados, según la identidad del nivel Educativo y contexto socio- cultural.



- Promover la participación de la familia en la labor educativa conjunta, complementaria y congruente, favoreciendo el proceso de aprendizaje de los niños y niñas.
- Construir e implementar una visión compartida, promoviendo la participación de los diferentes actores en la identidad y sello de la Unidad Educativa.
- Favorecer la transición de los niños y niñas a los diferentes niveles educativos de educación Parvularia, propiciando el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos, facilitando el proceso pedagógico.
- Fomentar el autocuidado integral, en diferentes prácticas, promoviendo estilos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Promover el conocimiento cultural, territorial y patrimonial de la comunidad de Zapallar, donde los niños y niñas y sus familias se desenvuelven.

CURRÍCULUM INTEGRAL

Currículum Integral se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psico-biológicas, socio-afectivas y psicomotrices. Presentando una visión particular de cada niño y niña en un mundo distinto, y ese mundo se enriquece si desde pequeños se da respuesta a sus intereses, necesidades, etc., respetando sus características, conocimientos previos, ciclo evolutivo, entre otros.

El currículum integral, intenta propiciar un proceso en el cual aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia "humanidad", a su propio "complemento", a su propia "perfección", con el grupo social en el contexto histórico en el que los niños y niñas viven.

El rol de los agentes educativos es brindar ambientes enriquecidos, oportunos y adecuados, para que los niños y niñas puedan crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social. El rol de las educadoras también se debe reflejar en los principios y valores de la unidad educativa y en las interacciones favorables para que se produzcan aprendizajes.



PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA 2021

El Jardín Infantil Estrellita de Mar, durante el año 2021 ha desarrollado el plan de funcionamiento 2021, basado en las orientaciones para abrir establecimientos de Educación Parvularia en paso a paso, de la subsecretaria de Educación Parvularia y los diversos protocolos establecidos por la Autoridad Sanitaria

El plan de funcionamiento incluye dos modalidades:

- Plan presencial en la Unidad Educativa: el retorno de actividades presenciales gradual y flexible, en experiencias pedagógicas basadas en los cincos 5 principios centrales (Seguridad, Flexibilidad, Equidad, Recuperación de aprendizajes, Contención socioemocional), periodo de adaptación y familiarización, Rutina de ingreso y salida de párvulos al establecimiento, atención por grupos con el fin de atender a los niños y niñas, respetando los aforos de la unidad educativa.
- El plan de educación Remota dirigido a los párvulos que no puedan retornar a la unidad educativa, que se encuentren en sistemas de división de jornadas y/o en caso de que se tenga que cerrar la unidad educativa por bioseguridad. El plan se denomina "SALA CUNA Y JARDÍN AL HOGAR", el que abarca a los diferentes niveles de la unidad educativa:
 - 1) Nivel Sala Cuna: entrega de material pedagógico concreto con sus respectivas indicaciones.
 - 2) Nivel medio Heterogéneo: Clases vía Meet los días viernes y entrega de material pedagógico concreto.

Las dos modalidades incluyen:

- Desarrollo psicomotor
- Hábitos de higiene
- Seguridad y confianza
- La interacción con otros (convivencia y ciudadanía)
- Desarrollo de Lenguaje
- Exploración libre
- Autonomía
- Pensamiento matemático (resolución de problemas)



- Expresión artística
- Desarrollo sensorial.
- Vida Saludable/ bienestar socioemocional
- Comprensión del Entorno y cuidado del medio natural y cultural

CONVIVENCIA ESCOLAR

La Incorporación del plan de gestión de Convivencia Escolar 2021 considero los siguientes objetivos:

- Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar.
- Generar espacios inclusivos y participativos creando ambientes de respeto con toda la comunidad educativa.
- Promover espacios seguros y de autocuidado en cada nivel educativo para potenciar la sana convivencia escolar.

CONSULTAS ESCOLARES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA: DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES.

A continuación, se presentan, los resultados del instrumento "La voz de las familias", consistente en un cuestionario en el que las familias y adultos responsables opinaron sobre diversos aspectos del centro educativo, permitiendo a las unidades educativas conoce su visión y experiencia con el centro educativo.

En el caso de este centro educativo el cuestionario fue respondido por 44 familias de un total de 52 familias, lo que corresponde a un 85% del universo total.





¿Qué opinan las familias sobre el vínculo que el centro educativo tiene con ellas y con la comunidad?



| 92,9% | opina que el centro educativo realiza acciones para conocerlas y acogerlas como parte de la comunidad educativa. |
|-------|--|
| 93,0% | opina que el centro educativo realiza acciones para conocer a cada niño o niña y su realidad familiar . |
| 90,5% | opina que el centro educativo realiza acciones para conversar con ellas sobre lo que esperan para el desarrollo y aprendi- zaje de sus hijos e hijas. |

| 92,5% | opina que el centro educativo las invita a apoyar experiencias de aprendizaje para que aporten desde sus intereses, ocupa- ciones o tradiciones. |
|-------|---|
| 92,1% | opina que el centro educativo valora y reconoce los diversos estilos de crianza. |



| 92,5% | opina que el centro educativo solicita y acoge su opinión sobre su trabajo. | | |
|-------|--|--|--|
| 90,6% | opina que el centro educativo las invita a conocer y participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional cada año. | | |
| 93,2% | opina que el director(a) y educadores(as) están disponibles para recibirlas y conver- sar con ellas. | | |
| 95,3% | opina que el jardin infantil o la escuela uti- liza diferentes canales o medios de comu- nicación para comunicarse con ellas. | | |
| 97,2% | opina que pueden conversar con los(las) educadores(as) en la entrada y/o salida de los niños y las niñas. | | |

| 92,3% | opina que el equipo docente o directivo tiene horarios establecidos para recibir y conversar con los(as) apoderados(as) y las familias. | | |
|-------|--|--|--|
| 93,9% | opina que el centro educativo entrega información sobre las escuelas o centros educativos del sector a los que se puede postular | | |





¿Qué opinan las familias sobre el trabajo educativo que realiza el jardín infantil o escuela con los niños y las niñas?



| 97,5% | opina que las actividades que realizan en el centro educativo permiten que los niños y las niñas colaboren entre ellos y aprendan a interactuar con otros de manera respetuosa. |
|-------|---|
| 95,1% | opina que las experiencias que realizan en el centro educativo permiten que los niños y las niñas experimenten distintas formas de expresión artística. |
| 95,2% | opina que las actividades que realizan en el centro educativo permiten que los niños y las niñas fortalezcan su lenguaje, amplien su vocabulario o puedan expresar sus opiniones. |

Tabla N°97: Consultas escolares a la comunidad educativa: Diagnóstico integral de aprendizajes.

208

APALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACI



III.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2022



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2022

Al igual como en el año 2021, el contexto sanitario exigió diseñar objetivos estratégicos 2022 que pusieran especial atención en los efectos que esta pandemia generó en las comunidades educativas, articulando la implementación de acciones capaces de dar continuidad al proceso pedagógico, por una parte, y, por otra, la preocupación por el bienestar socioemocional de sus integrantes. Sin perjuicio de lo anterior, y en la misma línea del PADEM 2021, es vuelve fundamental considera que "tener presente esta situación, no significa construir un plan 2021 desde la incertidumbre, sino desde la convicción de que la labor educativa debe ajustarse y coordinarse con los desafíos que permanentemente le impone la realidad y que afecta de diversos modos a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y sus familias"¹.

Teniendo esto presente, es que se hace necesario reconocer aquellos elementos que se encuentran a la base de la construcción de los objetivos comunales 2022².

- 1. Los objetivos comunales se construyen desde la permanente colaboración de los actores educativos que forman parte de las comunidades educativas³.
- 2. Esta participación se construye a través de redes de colaboración sistemáticas (Directores, UTP, Convivencia Escolar, Integración, Extra-programática, Ciencias, Duplas Psicosociales, entre otras iniciativas permanentes) y procesos de participación asociados a desafíos comunes.
- 3. Acercamiento de los equipos docentes y asistentes de la educación a través de encuentros virtuales, y gradualmente, a partir de este año, a través de acciones presenciales.
- 4. Consultas asociadas a percepción de los procesos pedagógicos en el marco de la emergencia sanitaria, o respecto de elementos asociados a

¹ PADEM 2021. Zapallar. Noviembre 2020.

² El diseño y construcción de los objetivos estratégico comunales responde al modelo de gestión con lo que todos los establecimientos de la comuna construyen sus PME. Esto permite generar coherencia y articulación entre las necesidades y desafíos de las unidades y los objetivos comunales orientados al permanente mejoramiento de la calidad de la educación comunal.

³ El presente documento PADEM 2022, se ha construido haciendo uso de insumos participativos tales como: PME por establecimientos y Jardines Infantiles; Consultas a las comunidades educativas; Fortalecimiento de Redes de Colaboración; Análisis de fortalezas y debilidades por unidades educativas.



bienestar emocional, aplicadas a diversos estamentos de las comunidades educativas. En este contexto se destaca la aplicación en todos los establecimientos educacionales del DIA⁴ (Diagnóstico Integral de Aprendizajes) y del DIP (Diagnóstico Integral Educación Parvularia).

- 5. Fortalecimiento en equipos de trabajo multidisciplinarios, con foco en áreas de liderazgo, gestión administrativa y pedagógica, convivencia escolar, social, gestión de resultados.
- Fortalecimiento de un trabajo equilibrado del Currículum Nacional, que establezca un proceso de acercamiento armónico entre contenidos, habilidades y actitudes.
- 7. Apoyo y formación de docentes y asistente en el contexto educativo que ha primado en este período, vinculado, fundamentalmente, al manejo de TICs (tecnologías de la Información y Comunicación).
- 8. Seguir abordando en los Establecimientos Educacionales los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, evaluados por la Agencia de la calidad de la Educación, con foco en el fortalecimiento de la Convivencia Escolar.
- 9. Dar respuesta a las necesidades reconocidas por los estudiantes, madres, padres/apoderados y declaradas en su participación activa a través de los consejos escolares en su función informativo, consultivo y propositivo de los establecimientos y el fortalecimiento del liderazgo con foco en las necesidades detectadas de los estudiantes.
- 10. Continuar con el fortalecimiento de los proyectos de sustentabilidad liderados por la llustre Municipalidad de Zapallar a través del departamento de sustentabilidad, generando instancias de concientización sobre los cuidados del medio ambiente⁵.
- 11. Seguir fomentando la alianza que existe con Corporación de deporte y fundación de cultura para entregar a los estudiantes de la comuna talleres extraescolares, que vayan de acuerdo a las políticas comunales, entregando así un sentido de vida saludable y reconocimiento de la cultura local.

-

⁴ Para mayor abundamiento, véase sección por establecimiento educacional.

⁵ En este escenario, es importante observar cómo estas iniciativas han debido reorientarse, en atención al contexto sanitario y las medidas de cuidado exigidas.



- 12. Contribución integral a los proyectos de vida de los estudiantes, entregando diversidad de oportunidades de desarrollo académico y formativo. Tal convicción se hace manifiesta a través de:
 - a) Los procesos en marcha asociados al futuro Colegio Técnico-Profesional de Catapilco, establecimiento que desde el año 2019 cuenta con enseñanza media.
 - b) Proceso asociado a la creación de curso especial para la escuela Aurelio Durán Almendro para el presente año, establecimiento que durante el 2019 licenció a su primer 8° año de enseñanza básica.
- 13. Continuar con el proceso de mejoramiento de la Infraestructura de todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna. Para mayor análisis, véase sección previa "Iniciativas Comunales de Apoyo a la Educación".

Estos antecedentes, actualizados y contextualizados permiten proyectar los siguientes objetivos estratégicos 2022, asociado directamente a los objetivos propuestos por las propias comunidades educativas a través de sus Consejos Escolares y sus PME:



| ÁREAS | OBJETIVOS COMUNALES | INDICADOR | META |
|-----------------------|--|---|---|
| | | | |
| LIDERAZGO | Desarrollar acciones de carácter formativo para potenciar la Política de Fortalecimiento del Liderazgo para la mejora Escolar | N° de acciones desarrolladas N° de integrantes de equipos de gestión de los Establecimientos educacionales que participan | 100% de los integrantes de los equipos de gestión de los establecimientos Educacionales participan en acciones formativas en el contexto de la política de fortalecimiento del liderazgo para la mejora escolar |
| | En el marco de una presencialidad gradual, continuar con el fortalecimientos y desarrollo de los diversos estamentos de los establecimientos educacionales (Centro de Padres y apoderados, Centro de Alumnos, Cuerpo docente), a fin de generar un compromiso coordinado con el desarrollo de cada una de las unidades educativas. | N° de reuniones desarrolladas N° de estrategias <u>colaborativas</u> establecidas. | Centros de Padres, Estudiantes y cuerpos docentes (representantes) de los diversos estamentos se reúnen al menos dos veces al semestre para compartir iniciativas de colaboración y desarrollo en sus respectivas unidades educativas. |
| | Desarrollar iniciativas que profundicen la relación entre los establecimientos educacionales y las localidades que los albergan, con énfasis en historia local y tradiciones. | Existen iniciativas asociadas al desarrollo de la cultura local, en amplia coordinación con los establecimientos educacionales. | Todos los establecimientos educacionales generan planes de acción asociados a intencionar y generar vínculos con las localidades que los albergan. |
| GESTIÓN CURRICULAR | Continuar con el fortalecimiento de prácticas pedagógicas asociadas al uso de herramientas tecnológicas, con énfasis en plataformas, videoconferencias, presentaciones, metodologías innovadoras de enseñanza | N ° de acciones asociadas al uso de herramientas tecnológicas | Docentes y asistentes de los establecimientos educacionales participan de acciones formativas asociadas al uso de herramientas tecnológicas asociadas a los procesos pedagógicos y de gestión administrativa cuya finalidad permita el desarrollo profesional y el contacto con estudiantes, padres y apoderados. |
| | Consolidar mecanismos de seguimiento y monitoreo de los estudiantes | Establecimientos cuentan con mecanismos digitales de seguimiento y monitoreo de los procesos pedagógicos de los estudiantes. | Todos los establecimientos cuentan con bases de datos asociadas a: -Logros académicosDesarrollo de habilidadesDesarrollo de actitudesProcesos de vinculación y derivación con áreas de Convivencia Escolar, Duplas Psicosociales, Programa Integración. |

APALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



| | Ampliación del proceso de desarrollo, incorporando nuevas disciplinas y áreas de preocupación pedagógica (académica y formativa) Generar acciones formativas asociadas a requerimientos docentes, en coordinación con los Proyectos Educativos de los Establecimientos educacionales, y orientadas a proveer herramientas y estrategias en beneficio del aprendizaje de todos y todas las estudiantes. | N° de reuniones realizadas N° de docentes que participa de acciones formativas | Al menos una vez al semestre los docentes de la comuna participan de redes de trabajo colaborativo (disciplinar, por ciclo o por tema). 100% de los docentes de los establecimientos educacionales participan de acciones formativas, asociadas al contexto y perfil de trabajo pedagógico de cada uno de ellos(as). |
|---|---|---|---|
| CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES | Consolidar el trabajo colaborativo de la red comunal con los establecimientos en lo que refiere a políticas nacional de convivencia escolar (manuales de convivencia, actividades intencionadas atendidas las inquietudes de los propios establecimientos, entre otras). Objetivo proyectado 2021-2022. | N° de reuniones realizadas Documentos generados de manera participativa | Los equipos de Convivencia Escolar se reúnen al menos una vez al mes para compartir y desarrollar políticas comunales de convivencia escolar. |
| | Fortalecer e incentivar participación de los diversos estamentos del establecimiento en la formulación y desarrollo de las estrategias de fortalecimiento de la Convivencia Escolar. Objetivo proyectado 2021-2022. | N° de estrategias implementadas colaborativamente | Cada Establecimiento Educacional desarrolla al menos una actividad orientada al fortalecimiento de la Convivencia Escolar (intencionada), de manera semestral. Se revisa plan anual de Convivencia Escolar y se ajusta atendiendo los antecedentes obtenidos de la agencia de la calidad y de las diversas consultas a estudiantes, padres y apoderados y docentes. |
| | Consolidar el desarrollo de políticas comunales ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales. Objetivo proyectado 2020-2021. | N° de estrategias desarrolladas a nivel comunal y por unidad educativa en el área de sustentabilidad | Existe un plan anual 2021 de desarrollo de sustentabilidad. Todas las unidades educativas desarrollan actividades ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales. Cada Establecimiento |
| | Implementar campaña de buen trato "Tratémonos bien, de eso se trata" en todas las comunidades educativas. Objetivo 2020-2021 | N° de estrategias desarrolladas por establecimiento involucrando a la comunidad donde se encuentra inserto el | educacional desarrolla al menos 3 actividades al semestre en el marco de la Campaña de Buen Trato. |



| | Consolidar Equipos de Convivencia Escolar Establecimientos Educacionales | Establecimiento Educacional y Jardines infantiles Establecimientos cuentan con redes y planes de trabajos asociados al fortalecimiento de la convivencia escolar | Existen redes de trabajo colaborativo para la Convivencia Escolar en los Establecimientos Educacionales. |
|------------------------|--|---|--|
| GESTIÓN DE RECURSOS | Generar prácticas que aseguren el desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación y coordinar que éstos vayan de acuerdo a los PEI de cada establecimiento. | N° de iniciativas generadas para el desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación | 80% de los docentes y asistentes de la educación participan en las iniciativas desarrolladas. |
| | Continuar con el desarrollo proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales de la comuna. ⁶ | Se desarrollan acciones de mejoramiento ligadas a la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna | Desarrollo de acciones ligadas al mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales (postulación a proyectos, desarrollo de proyectos, procesos de mejoramiento, etc.) |
| | Generar acciones de fortalecimiento de los recursos tecnológicos tanto para docentes, asistentes como estudiantes, en beneficio del aprendizaje de estos(as) últimos. ⁷ | Se gestionan y entregan recursos tecnológicos asociados al desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje | Entrega de recursos, según requerimientos establecimientos educacionales y asociados al desarrollo de las actividades pedagógicas. |
| | Generar un plan anual de fortalecimiento de la asistencia de estudiantes. Objetivo 2022.8 | Existe Plan Anual de Asistencia escolar, ajustado al escenario que se desarrolle durante el año 2022 ⁹ | Plan anual de fortalecimiento de la asistencia escolar. |
| | Generar mejoras relacionadas a infraestructura de Liceo Bicentenario de Zapallar, enfocada en laboratorio de computación y ciencias | Se gestionan recursos de acuerdo a diagnóstico presentado por liceo bicentenario de Zapallar en ambas áreas. | Sala de computación y laboratorio de ciencias de acuerdo a los requerimientos presentados por el Establecimiento Educacional. |

⁶ Es importante señalar que, a la fecha, en todos los establecimientos educacionales de la comuna se han desarrollado diversas intervenciones de mejoramiento de infraestructura. Adicionalmente, dichos requerimientos se han visto plasmados en los diversos FODA de cada establecimiento educacional, asociados a mejoras en instalaciones como laboratorios computacionales y de ciencias, y teniendo especial atención en el incremento ostensible de la matrícula comunal.

⁷ Es importante señalar que desde el año 2020 a la fecha se han entregado una serie de recursos asociados a los procesos de aprendizaje a distancia, tanto para docentes, asistentes como estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

⁸ El plan mencionado ha debido ajustarse al contexto sanitario, por lo que se espera que, en tanto sea posible, desarrollar acciones tendientes a mejorar este indicador.

⁹ Sin perjuicio de lo anterior, todos los establecimientos educacionales cuentan con un detalle de participación de sus estudiantes en los procesos de educación online y a distancia, antecedentes que permiten hacer seguimiento y generar acciones en casos con mayor dificultad de participación escolar.



| GESTIÓN E RESULTADOS | Mejorar la movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado. Objetivo proyectado 2021-2022. | Plan comunal de movilidad escolar respecto a niveles de aprendizaje ¹⁰ . | Plan comunal de movilidad escolar. ¹¹ |
|-------------------------|--|---|---|
| | Nota: en atención a la no aplicación SIMCE 2020- 2021, las acciones se diseñarán a partir de instrumentos tales como DIA, DIP, PDT, programa Liceos Bicentenario | | |
| | Fortalecer los procesos de seguimiento de la implementación de los Programa de Mejoramiento educativo Institucional. (Logro Institucional) | Existe pauta de seguimiento de los procesos de la implementación de los PME | Pauta y resultados de seguimiento de los procesos de la implementación de los PME. |
| | Generar procesos que muestren niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa. (Satisfacción de la comunidad educativa) | % de participación por parte de la comunidad educativa. % de satisfacción referidos a los temas consultados. | 80% de respuesta a instrumentos aplicados Al menos 1 acción semestral asociada a los datos obtenidos en las consultas. |

Tabla N°98: Objetivos Estratégicos 2021. Fuente. DAEM Zapallar

_

¹⁰ Se debe considerar los objetivos priorizados propuestos por MINEDUC en el contexto sanitario, además de considerar resultados DIA aplicado en los establecimientos educacionales.

¹¹ Construcción colaborativa, intencionando la conformación de redes de trabajo, con énfasis en Lenguaje y Matemática.



IV. DOTACIÓN DOCENTE-ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN



DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN COMUNAL 2021

| DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL 2021 | N° | | HORAS |
|--|----|-----------------|-------|
| DIRECTORES | | 4 | 176 |
| INSPECTOR GENERAL | | 2 | 88 |
| UTP | | 7 | 238 |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | | 3 ¹ | 107 |
| CRA-ORIENTADORA-PROGRAMAS | | 8 ² | 228 |
| DOCENTES AULA | | 89 | 3301 |
| DOCENTE PIE | | 25 | 1100 |
| TOTAL | | 129 | 5238 |
| DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN COMUNAL 2021 | N° | | HORAS |
| ASISTENTES PROFESIONALES | | 19 ³ | 772 |
| ASISTENTES TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS | | 51 | 2217 |
| ASISTENTES AUXILIARES | | 14 | 616 |
| TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN | | 82 | 3605 |
| DOTACIÓN DAEM | N° | | HORAS |
| DOTACIÓN DOCENTE | | 4 | 176 |
| DOTACIÓN ASISTENTE | | 16 | 646 |

Tabla N°99: Dotación Docente y Asistente de la Educación Comunal. Fuente. DAEM Zapallar

¹ Establecimiento cuenta con profesional Psicóloga para cumplir dicha función.

² Número incluye orientadora 44 horas Liceo Zapallar, Programa Explora, Apoyo Técnicopedagógico.

³ Se consideran 2 asistentes profesionales que cumplen funciones en dos establecimientos educacionales.



DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021 POR **ESTABLECIMIENTO**

| | LICEO ZAPALI | AR 1183-5 | ESC. MERCED MATURANA (1184-3 | | ESC. BALNEARIO CACHAGUA 1185-1 | | ESC. AURELIO DURÁN ALMENDRO 1189-4 | |
|---------------------------------------|------------------------|-----------|-------------------------------------|-------|-----------------------------------|------------------|--|-------|
| | Cantidad | Horas | Cantidad | Horas | Cantidad | Horas | Cantidad | Horas |
| DIRECTORES | 1 | 44 | 1 | 44 | 1 | 44 | 1 | 44 |
| INSPECTOR GENERAL | 1 | 44 | 1 | 44 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| UTP HC-UTP TP | 1 | 44 | 3 | 96 | 1 | 44 | 2 | 54 |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | 1 | 44 | 44 1 28 1(0¹) | 0 | 1 | 35 | | |
| CRA-ORIENTADORA-PROGRAMAS | 2 | 88 | 2 | 58 | 2 | 52 | 1 | 30 |
| DOCENTES AULA | 35 ² | 1398 | 24 | 811 | 15 | 501 ³ | 18 | 591 |
| DOCENTE PIE | 104 | 410 | 6 | 235 | 5 ⁵ | 191 | 6 | 264 |
| TOTAL DOCENTES | 51 ⁶ | 2072 | 34 | 1316 | 23 ⁷ | 832 | 25 | 1018 |
| ASISTENTES PROFESIONALES | 6 | 220 | 6 | 228 | 5 | 174 | 4 | 150 |
| ASISTENTES TÉCNICO- ADMINISTRATIVO | 12 | 528 | 16 | 682 | 8 | 339 | 16 | 668 |
| ASISTENTES AUXILIARES | 3 | 132 | 4 | 176 | 3 | 132 | 4 | 176 |
| TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN | 21 | 880 | 26 | 1086 | 16 | 645 | 24 | 994 |

Tabla N°100: Dotación Docente y Asistente de la Educación por Establecimiento. Fuente. DAEM Zapallar

 ¹ Establecimiento cuenta con Encargada de Convivencia Escolar 44 horas, Psicóloga.
 ² Número se encuentra incrementado por reemplazos (2)

³ El total incluye reemplazo de docente (1 docente reemplazada)

⁴ Número de docentes incluye reemplazo.

⁵ Número incluye reemplazo docente (1 docente reemplazada)

⁶ El total incluye dos reemplazos por licencia médica.

⁷ El total incluye dos reemplazos por licencia médica.



DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022

| DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL 2022 | N° | HORAS |
|---|----------------------|-----------------------------------|
| DIRECTORES | 4 | 176 |
| INSPECTOR GENERAL | 3 | 132 |
| UTP | 98 | 312 |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | 3 ⁹ | 132 ¹⁰ |
| CRA-ORIENTADORA-PROGRAMAS | 8 | 228 |
| DOCENTES AULA | 89 | 3212 |
| DOCENTE PIE | 2311 | 1003 ¹² |
| TOTAL | 129 | 5195 |
| | | |
| DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN COMUNAL 2022 | N° | HORAS |
| | N° 20 | HORAS 794 |
| 2022 | | |
| 2022 ASISTENTES PROFESIONALES | 20 | 794 |
| 2022 ASISTENTES PROFESIONALES ASISTENTES TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS | 20 49 | 794 2129 |
| 2022 ASISTENTES PROFESIONALES ASISTENTES TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS ASISTENTES AUXILIARES | 20 49 14 | 794 2129 616 |
| ASISTENTES PROFESIONALES ASISTENTES TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS ASISTENTES AUXILIARES TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN | 20 49 14 83 | 794 2129 616 3561 |

Tabla N°101: Dotación Docente y Asistente de la Educación 2022. Fuente. DAEM Zapallar

⁸ Se incorpora nueva Unidad Técnica Pedagógica Liceo Bicentenario de Zapallar y nueva Coordinación Educación Parvularia y primer ciclo Colegio Mercedes Maturana Gallardo.

⁹ Establecimiento cuenta con profesional Psicóloga para cumplir dicha función.

¹⁰ El aumento de hora responde a incremento de horas para encargados de convivencia escolar.

¹¹ Número podría variar en atención a estudiantes postulados e incorporados al Programa durante el año 2022.

¹² Disminución obedece a reemplazos 2021.



DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022 POR ESTABLECIMIENTO

| | LICEO ZAPALI | AR 1183-5 | ESC. MERCED MATURANA (1184-3 | | ESC. BALNEARIO CACHAGUA 1185-1 | | ESC. AURELIO DURÁN ALMENDRO 1189-4 | |
|----------------------------|-----------------|-----------|-------------------------------------|-------------------|-----------------------------------|-------|--|------------------|
| | Cantidad | Horas | Cantidad | Horas | Cantidad | Horas | Cantidad | Horas |
| DIRECTORES | 1 | 44 | 1 | 44 | 1 | 44 | 1 | 44 |
| INSPECTOR GENERAL | 1 | 44 | 1 | 44 | 0 | 0 | 1 | 44 |
| UTP HC-UTP TP | 2 ¹³ | 88 | 4 ¹⁴ | 126 | 1 | 44 | 2 | 54 |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | 1 | 44 | 1 | 44 ¹⁵ | 1(016) | | 1 | 44 ¹⁷ |
| CRA-ORIENTADORA-PROGRAMAS | 2 | 88 | 2 | 58 | 2 | 52 | 1 | 30 |
| DOCENTES AULA | 33 | 1330 | 27 | 836 ¹⁸ | 14 | 457 | 17 | 589 |
| DOCENTE PIE | 8 | 322 | 7 | 270 ¹⁹ | 4 | 147 | 6 | 264 |
| TOTAL DOCENTES | 50 | 1960 | 39 | 1422 | 21 | 744 | 26 | 1069 |
| ASISTENTES PROFESIONALES | 6 | 220 | 6 | 250 | 5 | 174 | 4 | 172 |
| ASISTENTES TÉCNICO- | | | | | | | | |
| ADMINISTRATIVO | 14 | 616 | 14 | 594 | 9 | 383 | 13 | 536 |
| ASISTENTES AUXILIARES | 3 | 132 | 4 | 176 | 3 | 132 | 4 | 176 |
| TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN | 23 | 968 | 24 | 1020 | 17 | 689 | 21 | 884 |

Tabla N°102: Dotación Docente y Asistente de la Educación por Establecimiento 2022. Fuente. DAEM Zapallar

221

APALLAR CATHALUA LA LAGUNA CATAFILED REANOUILLO LA NACIENDA

¹³ Aumento debido a nueva Unidad Técnica-Pedagógica NT1-2 y Enseñanza Básica.

¹⁴ Aumento considera Unidad Técnica Pedagógica NT1-2 y Enseñanza Básica.

¹⁵ Aumento horas Área Convivencia Escolar.

¹⁶ Establecimiento cuenta con Encargada de Convivencia Escolar 44 horas, Psicóloga.

¹⁷ Aumento horas Área Convivencia Escolar.

¹⁸ Aumento de horas en razón de requerimiento TP.

¹⁹ Incremento en razón de requerimiento PIE, nuevo curso.



Respecto a las adecuaciones a la dotación docente:

La ley 19.070 en su artículo N°22 señala que: "La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

- 1.- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
- 2.- Modificaciones curriculares:
- 3.- Cambios en el tipo de educación que se imparte;
- 4.- Fusión de establecimientos educacionales, y
- 5.-Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente".

En dicho contexto, en armonía con la normativa precitada, los traslados a ejecutar dentro de la comuna de Zapallar se realizarán bajo el fundamento de carácter técnico – pedagógico, considerando lo siguiente:

- 1. Fortalecimiento de Proyectos Educativos Institucionales asociados a la Convivencia Escolar. Considerando los resultados obtenidos en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social asociados al SIMCE, los resultados obtenidos en las diversas consultas desarrolladas a las comunidades educativas y los instrumentos de diagnóstico ministeriales. se implementarán traslados tendientes a abordar los nudos críticos detectados, en vistas al desarrollo adecuado de los planes de gestión de la convivencia escolar, fundado en un enfoque formativo, inclusivo, participativo, ético y de derechos, con un fuerte énfasis en el desarrollo identitario. atendidas las realidades de los establecimientos educacionales y las localidades de la comuna que los albergan
- 2. Fortalecimiento de equipos de gestión de establecimientos educacionales. Siempre se hace necesario considerar aspectos empíricos y de buenos resultados que permitan fomentar la educación en todos los aspectos del modelo de gestión educativo. Somos una comuna con un lineamiento común, con una autonomía respetada, sin embargo, el Departamento de educación siempre velará por el bien común, partiendo de la premisa de que todos los niños y niñas de la comuna serán atendidos de igual forma sin diferencias. Para ello es necesario el apoyo de profesionales cuyas competencias han sido evidenciadas en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas, pudiendo compartir dichas



iniciativas y experiencia con el resto de las comunidades educativas de los establecimientos de la comuna de Zapallar.

- 3. Respecto a la priorización curricular y sus desafíos. El ministerio de Educación ha señalado que "El impacto personal, social y emocional que ha provocado en la vida de estudiantes, profesores y familias la emergencia sanitaria ha sido el fundamento para proponer que la asignatura "Orientación" con el conjunto de sus objetivos ocupe un rol transversal para las escuelas. El retorno a clases requiere de este entorno de contención emocional para todos los estudiantes y miembros del sistema escolar. El trabajo de los docentes y en particular de los profesores jefes y orientadores será fundamental para enfrentar los desafíos que nos trae la emergencia sanitaria.(...) se propone a los establecimientos asegurar espacios de reflexión, de diálogo y de aprendizaje en torno a diferentes temáticas relacionadas con las vivencias en torno al Covid-19 que permitan fortalecer emocionalmente a los estudiantes y a toda la comunidad escolar".(Véase Documento Oficial, Priorización Curricular, Mayo 2020, Unidad de Currículum y Evaluación. Mineduc). En tal sentido, todas aquellas acciones tendientes a fortalecer el área de Convivencia Escolar, la vinculación con la comunidad educativa, son acciones de máxima relevancia para la comuna de Zapallar, toda vez que la base del desarrollo pedagógico integral se encuentra asociada al bienestar socio-emocional de las y los estudiantes. Es por ello, que los traslados asociados a esta preocupación, tienen como principal objetivo reconocer el impacto que docentes puedan tener en el fortalecimiento de las comunidades educativas que los o las reciban, atendida su experiencia y compromiso con la educación integral.
- 4. Necesidades derivadas de los Programas de Integración Escolar. En este caso, se contempla concentrar horas docentes en aquellos casos en que un o una docente debe desarrollar su labor educativa en más de un establecimiento educacional. Es importante señalar que los procesos de postulación PIE exigen revisar los requerimientos definitivos respecto a NEE transitorias y permanentes detectadas en procedimientos que se desarrollan el primer trimestre del año 2022.

Dichos traslados en ningún caso significarán menoscabo en la situación profesional y/o laboral de los docentes, y se enfocarán en el impacto pedagógico y formativo que pueden generar dichos profesionales en las comunidades a las que serán trasladados.



V. PRESUPUESTO 2022: INGRESO Y EGRESO



1. INGRESOS PROYECTADOS 2022

INGRESOS

| | | | M\$ |
|-----------------------|--------------------|--|-----------|
| | Escolaridad | | 2.391.545 |
| 115-05-03-003-001-000 | | Subvención Base | 1.366.044 |
| 115-05-03-009-999-000 | | PIE | 334.605 |
| 115-05-03-009-999-000 | | Mantenimiento? | 22.038 |
| 115-05-03-003-001-000 | 1 | Aporte de Gratuidad 🛚 | 164.946 |
| 115-05-03-003-001-000 | | No Docentes Ley 19.464/96간 | 13.940 |
| 115-05-03-003-001-000 | | BRP® | 358.215 |
| 115-05-03-003-001-000 | 1 | Asig. Docentes Alumnos Prioritarios | 32.132 |
| 115-05-03-003-001-000 | 1 | Asig. Por Tramo Desarrollo Profesional | 92.990 |
| 115-05-03-003-001-000 | 1 | Reliquidación mar-may | 6.635 |
| 115-05-03-003-001-000 | Ruralidad | | 7.494 |
| 115-05-03-009-999-000 | Pro-retención | | 3.998 |
| 115-05-03-003-004-000 | SEP | | 550.453 |
| | | Prioritarios | 449.245 |
| | | Preferentes | 101.208 |
| 115-05-03-009-001-000 | FAEP 2022 | | 107.000 |
| 115-05-03-009-999-000 | Alumnos Priorita | rios Asistentes | 7.071 |
| 115-05-03-009-999-000 | Bono Ley N° 21.1 | 96 Asistentes | 15.728 |
| | | Total Aporte Ministerial | 3.083.289 |
| 115-05-03-004-001-000 | ונאטנ | | 300.108 |
| 115-05-03-009-999-000 | Otros Ingresos | | 326.181 |
| 115-08-01-002-000-000 | Otras (licencias m | nedicas) | 70.000 |
| 115-15-00-000-000-000 | Saldo Inicial Caja | | 5.000 |
| 115-05-03-101-000-000 | Aporte Municipa | ıl | 859.973 |
| | | Educación | 721.190 |
| | | Junji | 138.783 |
| | | Total Ingresos | 4.644.552 |

Tabla N°103: Ingresos 2022. Fuente: DAEM 2021.



2. EGRESOS PROYECTADOS 2022

GASTOS

| | | M\$ |
|-----------------------|---|-----------|
| 215-00-00-000-000-000 | Acreedores Presupuestarios 121 | 4.644.552 |
| 215-21-00-000-000-000 | C x P Gastos en Personal | 3.828.252 |
| 215-21-01-000-000-000 | Personal de Planta | 1.409.507 |
| 215-21-02-000-000-000 | Personal a Contrata | 1.013.526 |
| 215-21-03-000-000-000 | Otras Remuneraciones | 1.405.219 |
| 215-22-00-000-000-000 | C x P Bienes y Servicios de Consumo | 540.200 |
| 215-22-01-000-000-000 | Alimentos y Bebidas | 10.000 |
| 215-22-02-000-000-000 | Textiles, Vestuario y Calzado | 35.000 |
| 215-22-03-000-000-000 | Combustibles y Lubricantes | 20.000 |
| 215-22-04-000-000-000 | Materiales de Uso o Consumo | 183.500 |
| 215-22-05-000-000-000 | Servicios Básicos | 118.700 |
| 215-22-06-000-000-000 | Mantenimiento y Reparaciones | 50.000 |
| 215-22-07-000-000-000 | Publicidad y Difusión | 4.000 |
| 215-22-08-000-000-000 | Servicios Generales | 59.000 |
| 215-22-09-000-000-000 | Arriendos | 11.000 |
| 215-22-10-000-000-000 | Servicios Financieros y de Seguros | 400 |
| 215-22-11-000-000-000 | Servicios Técnicos y Profesionales | 29.100 |
| 215-22-12-000-000-000 | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 19.500 |
| 215-23-00-000-000-000 | C x P Prestaciones de Seguridad Social | 100.000 |
| 215-23-01-000-000-000 | Prestaciones Previsionales | 100.000 |
| 215-24-00-000-000-000 | C x P Transferencias Corrientes | 16.300 |
| 215-24-01-000-000-000 | Al Sector Privado | 16.300 |
| 215-26-00-000-000-000 | C x P Otros Gastos Corrientes | 15.000 |
| 215-26-01-000-000-000 | Devoluciones | 15.000 |
| 215-29-00-000-000-000 | C x P Adquisición de Activos no Financieros | 139.800 |
| 215-29-04-000-000-000 | Mobiliario y Otros | 64.800 |
| 215-29-06-000-000-000 | Equipos Informáticos | 50.000 |
| 215-29-07-000-000-000 | Programas Informaticos | 25.000 |
| 215-29-99-000-000-000 | Otros Activos no Financieros | - |
| 215-34-00-000-000-000 | C x P Servicio de la Deuda | 5.000 |
| 215-34-07-000-000-000 | Deuda Flotante | 5.000 |

Tabla N°104: Egresos 2022. Fuente: DAEM 2021.



VI. ANEXOS



ANEXO 1: CERTIFICADO COSOC





CERTIFICADO

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Zapallar, C.O.S.O.C., está en proceso de renovación de sus integrantes.

En Zapallar, a 16 de septiembre de 2021.

SEC / pifc.

CACHAGUA LA LAGUNA LATAPILLO HINNOUDLIO LA HACIENDA



ANEXO 2: AFEZAP

1. MARCO INSTITUCIONAL Y JURÍDICO

La asociación, nace el 24 de junio de 2013 en la localidad de La Ligua, constituyéndose con 37 socios, al alero de la Ley 19.296 que regula, las normas y derechos de organización, de los funcionarios del sector público, de nuestro País. Esta institución, que se declara como democrática y participativa, cuenta en la actualidad con 165 socios, siendo su interlocutor directo, el Señor Alcalde de Zapallar, y representado en el día a día, por la Directora del Departamento de Educación.

Su directorio es renovado cada 2 años en elección directa, libre, secreta e informada, regulada y llevada a cabo por un ministro de fe, designado por la Inspección Provincial del Trabajo de Petorca.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Afezap, cuenta con un directorio ejecutivo titular de 5 miembros, apoyado en su tarea, por los delegados y/o sub delegados, de cada establecimiento, quienes se vinculan e intermedian entre la asamblea de cada establecimiento y la directiva comunal.

2.1. La Asamblea Comunal

La Asamblea Comunal es su órgano superior y la integran todos los socios de la asociación, reunidos en tal condición.

2.2. La asamblea costa y la asamblea interior

Son los espacios más cotidianos de reunión, de los 4 establecimientos de la costa y de los 3 establecimientos del interior y complementan el rol de la asamblea comunal.

2.3. La asamblea de establecimiento

Es la reunión de los socios de cada establecimiento o jardín VTF, reunidos para analizar y decidir acerca de asuntos locales, es dirigida por el presidente de Afezap, o quien lo subrogue, junto a la delegada(o) del establecimiento.



2.4. . La asamblea sectorial

Es la reunión de los socios de la asociación de los 3 sectores que la integran, es decir docentes, asistentes y jardines infantiles. La instancia es dirigida de la misma forma que la asamblea de establecimiento.

2.5. La Directiva

El directorio, es presidido por la docente, Marisel Sepúlveda Guzmán, del Liceo Bicentenario de Zapallar, quien es además la representante legal de la asociación, acompañado por la asistente de párvulos Romina Allendes Orellana, del Jardín Infantil Los Peques en la Secretaría y la asistente Carolina Cabrera Fernández, del Colegio Mercedes Maturana, en la Tesorería.

El año 2017, con el deseo de representar de mejor manera a los distintos sectores de funcionarios de la asociación, se incorporan a la directiva 2 vicepresidencias sectoriales:

- a) La Vicepresidencia de asistentes de la educación, a cargo del Señor Fabián Bazaes Riquelme, del Liceo Bicentenario de Zapallar.
- b) <u>La Vice-Presidencia de los Jardines Infantiles</u>, a cargo de la señora Lorena Maturana Pereira, del Colegio Mercedes Maturana.

2.6. **Delegados por Establecimiento**

| Establecimientos | Delegados |
|--------------------------------------|---------------------------|
| Escuela Balneario de Cachagua | Andrea Robledo Mena |
| Liceo Bicentenario de Zapallar | Paula Macaya Alarcón |
| Colegio Mercedes Maturana G. | Paola Bazaes Martínez |
| Escuela Aurelio Durán Almendro | María T. Basáez Fernández |
| Jardín Estrellita de Mar, Zapallar | Katty Vivanco Figueroa |
| Jardín Los Peques, Cachagua | Romina Allendes Orellana |
| Jardín Ositos Cariñositos, Catapilco | Diana Godoy Carreño |

Tabla N°105: Detalle delegados AFEZAP. Fuente: AFEZAP 2020.

2.7. **Bienestar y Convenios**

La principal tarea, es canalizar, la entrega de beneficios, de acuerdo al plan de beneficios anual institucional, tales como:

- Reembolso de recetas médicas.
- Reembolso por gastos de matricula



- Bonos de natalidad, defunción, y otros.
- Entrega de la caja y regalos de navidad para los hijos de hasta 12 años, de nuestros asociados.
- Celebración del Aniversario de la Asociación
- Paseo anual de fin de año.
- Celebración de efemérides, tales como el Día de la Mujer, el Primero de Mayo, el día del Profesor y el día del asistente de la educación.

Estos beneficios son, financiados por la subvención por socio que entrega la Ilustre Municipalidad de Zapallar a esta organización, que en este momento asciende a 2,9 UTM, así como con la cotización de cada afiliado que asciende al 0.5% de su remuneración imponible.

Finalmente, se mantienen una serie de convenios de Bienestar con distintas instituciones como:

- Óptica B & L
- Clínica Los Leones.
- Fundación Arturo López Pérez. (vía IMZ)
- Restaurante "Tía Natacha".
- El Cementerio de San Alfonso.
- Clínica Dental Pro-Dent
- Camping San José de La Higuera

Directiva Afezap. Zapallar, septiembre de 2021.



ANEXO 3: RESEÑA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.

Fundamentos

El objeto de la Asociación Gremial denominada Colegio de Profesores de Chile, A.G., será promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades que sean propias al ejercicio de la profesión docente.

El Colegio de Profesores de Chile, A.G., asume una visión de mundo y, por tanto, de la educación, sustentada en una sociedad de derechos garantizados por el Estado. Esto implica fundar un país más igualitario, democrático, solidario, promotor y defensor de los derechos humanos.

Los ejes sobre los cuales desarrollará su acción El Colegio, son los siguientes:

- 1. Pedagógico, cuyo propósito es construir una concepción educativa humanizadora, liberadora, transformadora e inclusiva.
- 2. Bienestar hacia sus asociados.
- 3. La mejora de las condiciones de trabajo y de enseñanza de sus asociados. El Colegio de Profesores de Chile, A.G., tendrá entre sus propósitos centrales promover y construir espacios de unidad de todos los trabajadores de la educación y sus organizaciones.

El Colegio de Profesores de Chile, A.G., y sus dirigentes, deben velar por el principio de autonomía para el desarrollo de sus actividades, especialmente, de los partidos políticos y de cualquier gobierno. - (art. 2; estatuto gremial)

La renovación total de los Directorios Nacionales, Regionales, Comunales y directorios Territoriales se efectuarán en elecciones generales en el mes de noviembre del año respectivo y los proclamados electos asumirán sus cargos el segundo lunes del mes de enero del año siguiente al que se efectúen las elecciones. Los Directores no podrán permanecer más de dos períodos consecutivos en el Directorio de un mismo nivel. (art. 13 estatuto gremial)

Directorio Comunal

El directorio comunal está conformado por profesores colegiados y perteneciente a la planta docente comunal.

Presidente: Francisco Eduardo Antonio Ramos Ahumada; Docente

Colegio Mercedes Maturana G.

Secretaria: Yaritza Gisel Silva Morán; Docente Colegio Mercedes

Maturana Gallardo.

Tesorera: Raquel de las Mercedes Morales Parra;

Docente Liceo Bicentenario de Zapallar.

El presente directorio comunal estará vigente hasta que asuma la nueva directiva, el segundo lunes de enero del año 2023.



Consejo Gremiales

Los consejos gremiales son organismos internos de cada establecimiento y están conformados por profesores y profesoras colegiados(as); quienes tendrán derecho a voz y voto en las sesiones; y por docentes no colegiados(as), quienes tendrán derecho a voz en las sesiones. Sin perjuicio de lo anterior, por decisión unánime del consejo, puede entregar el derecho a voto a los docentes no colegiados.

Representantes de Los Consejos Gremiales:

| Establecimientos | Representantes |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| Aurelio Durán Almendro | Profesor Juan A. Muñoz Moreno. |
| Mercedes Maturana Gallardo | Yaritza Silva Morán. |
| Escuela Balneario Cachagua | María José Bazaes Espina. |
| Liceo Bicentenario de Zapallar | Raquel de las Mercedes Morales Parra. |

Tabla N°106: Detalle representantes Colegio de Profesores. Fuente: CP 2021.

Los representantes de los consejos gremiales durarán un año en el cargo, eligiéndose nuevamente, la primera semana de diciembre del año escolar en curso.

Horas Gremiales

Las horas gremiales se consideran dentro de la carga horaria del docente, formando parte del tiempo de colaboración de los y las docentes; tanto del directorio comunal como de los consejos gremiales. Para los integrantes del directorio tendrán derecho a 6 horas semanales, para llevar a cabo actividades gremiales inherentes al cargo, (reuniones, asistencia asambleas nacionales, regionales y provinciales, trámites bancarios, etc.). Los representantes de los consejos gremiales tendrán derecho a 3 horas semanales, para participar de reuniones y/o asambleas, que organice el directorio comunal.

El Colegio de Profesores de Chile fue creado el año 1974, siendo hoy la organización más grande, fuerte, unitaria y democrática que existe en el país, y que está al servicio de todo el profesorado. En la actualidad tenemos más de 100.000 afiliados. La gran fortaleza de nuestra organización es tener la capacidad de negociar de hecho y nacionalmente las condiciones laborales, profesionales y salariales de los docentes. Producto de ello, el profesorado tiene la posibilidad de mejorar sus remuneraciones permanentemente por sobre el resto de los trabajadores del sector público. A ello se suma la preocupación por el bienestar de nuestros asociados en los aspectos de asistencialidad, recreación, cultura, casas del maestro, centros vacacionales, y otros. En tanto organización de trabajadores y profesionales, hemos ido tomando opciones en el plano político sindical, así como de política educativa, ambas, a nuestro juicio, inseparables.



ANEXO 4: HERRAMIENTAS PARA ANÁLISIS RESULTADOS EVALUACIÓN SIMCE

De manera preliminar se incluye una breve síntesis de elementos que permiten conocer la herramienta aplicada por la Agencia de la Calidad de la Educación¹.

Resultados de evaluaciones de aprendizaje Simce

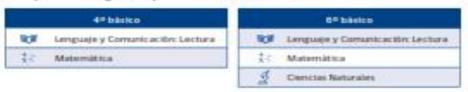


Los resultados Simce son un conjunto de datos que se obtiene a partir de las respuestas de los estudiantes de los establecimientos del país en las pruebas Simce, aplicadas cada año en diversos grados.

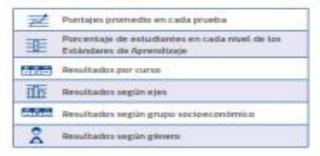
Este conjunto de datos aporta información sobre los aprendizajes que han logrado los estudiantes en relación al currículo vigente y permite a docentes y directivos complementar el diagnóstico que realizan anualmente sobre los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

¿Que resultados se entregan?

En 2018 se aplicaron las siguientes pruebas en educación básica:



Para cada grado y área se entregan diversos tipos de resultados que permitirán analizar los logros de aprendizaje de los estudiantes desde distinto punto de vista. Los resultados que se presentan son:



¿Para que se utilizan los resultados?

- para analtzar los resultados de cada establecimiento y tomar decisiones pedagógicas y de gestión institucional para la mejora de los aprendizajes; y
- para monitorear los resultados del sistema escolar y orientar la política pública



Fig.N°14: Resultados de Evaluaciones de Aprendizaje SIMCE. Fuente: Agencia de Calidad de Educación.

-

¹ Véase Agencia de la Calidad de la Educación, www.agenciaeducación.cl



Antecedentes de las evaluaciones

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

¿Qué son y cómo han sido elaborados?

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, también conocidos como Otros Indicadores de Calidad (Mineduc, 2014), son un conjunto de ocho índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento. Estos indicadores han sido elaborados por el Ministerio de Educación.

¿Cuáles son y cómo se evalúan?



Autoestima acadêmica y mottvación escolar



Clima de convivencia escolar



Participación y formación ctudadana.



Hábitos de vida saludable

Estos cuatro indicadores son evaluados por la Agencia, mediante los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados anualmente a estudiantes, apoderados y docentes en el contexto de aplicación de las pruebas Simce.



Asistencia escolar



Retención escolar



Equidad de elinero



Titulación técnico-profesional

Estos indicadores se evalúan a partir de los restitros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad de la Educación.

¿Para qué se utilizan?

- para complementar la información que tienen los establecimientos educacionales sobre el ámbito personal y social de sus estudiantes;
- para elaborar la Categoría de Desempeño de los establecimientos; y
- para diseñar y evaluar políticas públicas a nivel nacional.



Para obtener información más específica, ingrese a la página web de la Agencia (www.agenciaeducacion.cl) y vaya a la sección Busca tu colegio. Ahí encontrará la opción Informes de resultados educativos, donde puede consultar por Recursos complementarios para el análisis y uso de resultados.

......

En el presente informe, la Agencia entrega resultados del establecimiento en cuatro indicadores y en sus respectivas dimensiones:



Autoestima académica y motivación escolar

- Autopercepción y autovaloración académica
- Motivación escolar



Participación y formación ciudadana

- Sentido de pertenencia.
- Participación
- Vida democrática



Clima de convivencia escolar

- Ambiente de respeto
- Ambiente organizado
- Ambiente seguro



Hábitos de vida saludable

- Hábitos de autocuidado
- Häbitos alimenticios
- Hábitos de vida activa

Fig.N°15: Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Fuente: Agencia de Calidad de Educación.



ANEXO 4: INDICE DE FIGURAS

| | | | N° |
|-----|----|---|-----|
| FIG | 1 | Área de vinculación DAEM Zapallar | 10 |
| FIG | 2 | Diagrama Organizaciónal Departamento de Educacion | 11 |
| FIG | 3 | Organización Liceo Zapallar | 20 |
| FIG | 4 | Organización Colegio Mercedes Maturana Gallardo | 21 |
| FIG | 5 | Organización Escuela Balneario de Cachagua | 22 |
| FIG | 6 | Organización Escuela Aurelio Durán Almendro | 23 |
| FIG | 7 | Organización Jardín Infantil Estrellita de Mar | 24 |
| FIG | 8 | Organización Jardín Infantil Los Peques | 25 |
| FIG | 9 | Organización Jardín Infantil Ositos Cariñositos | 26 |
| FIG | 10 | Flujograma de Intervención Psicosocial. Área Psicosocial 2021 | 45 |
| FIG | 11 | Áreas de Proceso PME. Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC | 77 |
| FIG | 12 | Áreas de Resultados. Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC | 78 |
| FIG | 13 | Sellos Educativos Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar | 203 |
| FIG | 14 | Resultados de Evaluaciones de Aprendizaje SIMCE | 234 |
| FIG | 15 | Indicadores de Desarrollo Personal y Social | 235 |

ANEXO 5: INDICE DE TABLAS

| | | | N° |
|-----|----|---|----|
| TAB | 1 | Detalle Equipo de Gestión. | 19 |
| TAB | 2 | Establecimientos Educacionales Comunal | 28 |
| TAB | 3 | Matrícula Comunal por nivel | 29 |
| TAB | 4 | Matrícula Comunal 2018-2021 | 30 |
| TAB | 5 | Matrícula Jardines Infantiles (VTF) 2021. | 32 |
| TAB | 6 | Número de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educacional, 2018-2021 | 33 |
| TAB | 7 | Porcentaje de estudiantes prioritarios por Establecimiento Educacional, 2021 | 34 |
| TAB | 8 | Detalle resultados Evaluación docente 2014-2020 | 35 |
| TAB | 9 | Detalle de NEE atendidas por el Programa de Integración Escolar | 41 |
| TAB | 10 | Detalle de NEE atendidas por el Programa de Integración Escolar | 42 |
| TAB | 11 | Detalle Estudiantes curso especial, Escuela Aurelio Durán Almendro | 43 |
| TAB | 12 | Detalle Profesionales Área Psicosocial 2021 | 44 |
| TAB | 13 | Casos con Procesos Área Psicosocial-Convivencia Escolar 2021 | 46 |
| TAB | 14 | Casos con Procesos en instituciones de la Red de Apoyo. 2021. | 47 |
| TAB | 15 | N° de Canastas JUNAEB 2021 | 48 |
| TAB | 16 | N° de colaciones entregadas 2021 | 48 |
| TAB | 17 | N° de Tamizajes 2021 | 48 |
| TAB | 18 | N° de estudiantes beneficiarios y en espera de recepción por parte de JUNAEB | 49 |
| TAB | 19 | N° de becas JUNAEB 2021 | 50 |
| TAB | 20 | Detalle Matrícula Continuidad de Estudios 2021 | 55 |
| TAB | 21 | Detalle Matrícula Modalidad fines laborales 2021 | 56 |

ZAPALLAN CACHALLUA CACHALLUA CATAFILEO NIANOUILLO LA HACIENDA



| TAB | 22 | Detalle Acciones Formativas 2020 | 65 |
|-----|----|---|-----|
| TAB | 23 | Acciones Desarrolladas en el Marco de la Emergencia | 67 |
| TAB | 24 | Objetivos Estratégicos 2020 | 75 |
| TAB | 25 | Impacto Acciones PME 2020 | 82 |
| TAB | 26 | Evaluación Cualitativa, PME 2020 | 82 |
| TAB | 27 | Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2020 | 83 |
| TAB | 28 | Evaluación Proyectiva, PME 2020 | 83 |
| TAB | 29 | Detalle matrícula 2020-2021 | 88 |
| TAB | 30 | Detalle promoción por nivel educativo | 89 |
| TAB | 31 | Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura | 90 |
| TAB | 32 | Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas | 90 |
| TAB | 33 | Indicadores de Desarrollo Personal y Social. SIMCE 8° Básico | 96 |
| TAB | 34 | Resultados PDT Ciencias 2017-2019 | 97 |
| TAB | 35 | Resultados PDT 2020 | 97 |
| TAB | 36 | Antecedentes referidos a continuidad de estudios | 98 |
| TAB | 37 | Planificación Anual 2020 PME 2021 | 102 |
| TAB | 38 | Objetivos Estratégicos 2021 | 103 |
| TAB | 39 | Impacto Acciones PME 2020 | 106 |
| TAB | 40 | Evaluación Cualitativa, PME 2020 | 107 |
| TAB | 41 | Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2020 | 108 |
| TAB | 42 | Evaluación Proyectiva, PME 2020 | 108 |
| TAB | 43 | Evaluación Proyectiva, PME 2020 | 111 |
| TAB | 44 | Detalle matrícula 2020-2021 | 112 |
| TAB | 45 | Detalle promoción por nivel educativo | 112 |
| TAB | 46 | Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura | 113 |
| TAB | 47 | Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas | 114 |
| TAB | 48 | Autoestima académica y motivación escolar. | 119 |
| TAB | 49 | Clima de convivencia escolar | 119 |
| TAB | 50 | Participación y formación ciudadana | 119 |
| TAB | 51 | Hábitos de la vida saludable | 119 |
| TAB | 52 | Indicadores de Desarrollo Personal y Social | 120 |
| TAB | 53 | Planificación Anual 2020. PME 2021 | 125 |
| TAB | 54 | Objetivos Estratégicos 2022 | 126 |
| TAB | 55 | Impacto Acciones PME 2020 | 129 |
| TAB | 56 | Evaluación Cualitativa, PME 2020 | 130 |
| TAB | 57 | Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2020 | 131 |
| TAB | 58 | Evaluación Proyectiva, PME 2020 | 132 |
| TAB | 59 | Detalle matrícula 2020-2021 | 137 |
| TAB | 60 | Detalle promoción por nivel educativo | 138 |
| TAB | 61 | Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura | 139 |
| TAB | 62 | Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas | 139 |
| TAB | 63 | Porcentaje de respuestas favorables del curso en los aspectos evaluados 4° Básico | 140 |
| TAB | 64 | Porcentaje de respuestas favorables del curso en los aspectos evaluados 5° Básico | 140 |
| TAB | 65 | Porcentaje de respuestas favorables del curso en los aspectos evaluados 6° Básico | 141 |
| TAB | 66 | Porcentaje de respuestas favorables del curso en los aspectos evaluados 7° Básico | 141 |
| TAB | 67 | Porcentaje de respuestas favorables del curso en los aspectos evaluados 8° Básico | 141 |

ZAPALLAR ZAZHALION CARADUNA CARALICO MIANDUILLO LA HACIENDA



| TAB | 68 | Autoestima académica y motivación escolar | 143 |
|-----|-----|---|-----|
| TAB | 69 | Clima de convivencia escolar | 144 |
| TAB | 70 | Participación y formación ciudadana | 144 |
| TAB | 71 | Hábitos de la vida saludable | 145 |
| TAB | 72 | Resultado SIMCE 8° Básico, Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 146 |
| TAB | 73 | Indicadores de Desarrollo Personal y Social. SIMCE 8° Básico | 146 |
| TAB | 74 | Indicadores de Desarrollo Personal y Social. SIMCE 8° Básico | 146 |
| TAB | 75 | Planificación Anual 202. PME 2021 | 151 |
| TAB | 76 | Objetivos Estratégicos 2021 | 152 |
| TAB | 77 | Impacto Acciones PME 2020 | 156 |
| TAB | 78 | Evaluación Cualitativa, PME 2020 | 157 |
| TAB | 79 | Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2020 | 158 |
| TAB | 80 | Evaluación Proyectiva, PME 2020 | 158 |
| TAB | 81 | Evaluación Cualitativa, PME 2020 | 159 |
| TAB | 82 | Detalle matrícula 2020-2021 | 163 |
| TAB | 83 | Detalle promoción por nivel educativo | 163 |
| TAB | 84 | Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Lectura | 164 |
| TAB | 85 | Detalle Diagnóstico Integral de Aprendizaje. Matemáticas | 164 |
| TAB | 86 | Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática | 169 |
| TAB | 87 | Resultado SIMCE 8° Básico, Clima de Convivencia Escolar | 169 |
| TAB | 88 | Resultado SIMCE 8° Básico, Formación Ciudadana | 170 |
| TAB | 89 | Resultado SIMCE 8° Básico, Hábitos de Vida Saludable | 170 |
| TAB | 90 | Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática | 171 |
| TAB | 91 | Resultado SIMCE 8° Básico, Lenguaje | 171 |
| TAB | 92 | Indicadores de desarrollo personal y social 6° básico | 171 |
| TAB | 93 | Planificación Anual PME 2021 | 175 |
| TAB | 94 | Objetivos Estratégicos 2021 | 176 |
| TAB | 95 | Consultas escolares a la comunidad educativa: Diagnóstico integral de aprendizajes. | 191 |
| TAB | 96 | Consultas escolares a la comunidad educativa: Diagnóstico integral de aprendizajes. | 199 |
| TAB | 97 | Consultas escolares a la comunidad educativa: Diagnóstico integral de aprendizajes. | 208 |
| TAB | 98 | Objetivos Estratégicos 2021 | 216 |
| TAB | 99 | Dotación Docente y Asistente de la Educación Comunal 2021 | 218 |
| TAB | 100 | Dotación Docente y Asistente de la Educación por Establecimiento 2021 | 219 |
| TAB | 101 | Dotación Docente y Asistente de la Educación 2022 | 220 |
| TAB | 102 | Dotación Docente y Asistente de la Educación por Establecimiento 2022 | 221 |
| TAB | 103 | Ingresos 2021 | 225 |
| TAB | 104 | Egresos 2021 | 226 |
| TAB | 105 | Detalle delegados AFEZAP | 230 |
| TAB | 106 | Detalle representantes Colegio de Profesores | 233 |

ZAPALLAN EACHADA LA LABORA CATAFILEO: BLANQUILLO LA RACIENDA



ANEXO 6: INDICE DE GRÁFICO

| | | | N° |
|------|----|---|-----|
| GRAF | 1 | Matrícula Comunal 2018-2021 | 30 |
| GRAF | 2 | Matrícula Comunal Educación Parvularia 2018-2021 | 31 |
| GRAF | 3 | Matrícula Comunal Educación Básica 2018-2021 | 31 |
| GRAF | 4 | Matrícula Comunal Educación Media 2018-2021 | 31 |
| GRAF | 5 | Matrícula Jardín Infantil VTF Estrellita de Mar. 2018-2021 | 32 |
| GRAF | 6 | Matrícula Jardín Infantil VTF Ositos Cariñositos. 2018-2021 | 32 |
| GRAF | 7 | Matrícula Jardín Infantil VTF Los Peques. 2018-2021 | 32 |
| GRAF | 8 | Matrícula Comunal Jardín Infantil VTF. 2021 | 32 |
| GRAF | 9 | N° de Estudiantes Integrados por Establecimiento | 41 |
| GRAF | 10 | Relación Estudiantes Integrados por Establecimiento | 41 |
| GRAF | 11 | % Estudiantes dados de Alta del Programa de Integración, año 2020 | 42 |
| GRAF | 12 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 4° Básico | 92 |
| GRAF | 13 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 4° Básico | 92 |
| GRAF | 14 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 1° Medio A | 92 |
| GRAF | 15 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 1° Medio A | 92 |
| GRAF | 16 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 1° Medio B | 93 |
| GRAF | 17 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 1° Medio B | 93 |
| GRAF | 18 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 1° Medio C | 93 |
| GRAF | 19 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 1° Medio C | 93 |
| GRAF | 20 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 8° Básico | 93 |
| GRAF | 21 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 8° Básico | 93 |
| GRAF | 22 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 1° Medio | 94 |
| GRAF | 23 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 1º Medio | 94 |
| GRAF | 24 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 3° Medio | 94 |
| GRAF | 25 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 3° Medio | 94 |
| GRAF | 26 | Resultado SIMCE 8° Básico, Lenguaje | 95 |
| GRAF | 27 | Resultado SIMCE 8° Básico, Matemáticas | 95 |
| GRAF | 28 | Resultados PDT Lenguje y Matemáticas, 2017-2019 | 97 |
| GRAF | 29 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad | 99 |
| GRAF | 30 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad | 99 |
| GRAF | 31 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad | 100 |
| GRAF | 32 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad | 100 |
| GRAF | 33 | Número de intervenciones por curso | 101 |
| GRAF | 34 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 4° Básico | 115 |
| GRAF | 35 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 4° Básico | 115 |
| GRAF | 36 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 5° Básico | 116 |
| GRAF | 37 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 5° Básico | 116 |
| GRAF | 38 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 6° Básico | 116 |
| GRAF | 39 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 6° Básico | 116 |
| GRAF | 40 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 7° Básico | 116 |
| GRAF | 41 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 7° Básico | 116 |
| GRAF | 42 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 8° Básico | 117 |

ZAPALLAR (ZAČNAJOR) CA ZAGUNA CATAFILEO RIANGUILLO LA HACIENDA



| GRAF | 43 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 8° Básico | 117 |
|------|----|--|-----|
| GRAF | 44 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 1° Medio | 117 |
| GRAF | 45 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 1° Medio | 117 |
| GRAF | 46 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 2° Medio | 117 |
| GRAF | 47 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 2° Medio | 117 |
| GRAF | 48 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 3° Medio | 118 |
| GRAF | 49 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 3° Medio | 118 |
| GRAF | 50 | Resultado SIMCE 4° Básico, Lenguaje | 118 |
| GRAF | 51 | Resultado SIMCE 4° Básico, Matemáticas | 118 |
| GRAF | 52 | Resultado SIMCE 8° Básico, Lectura. | 120 |
| GRAF | 53 | Resultado SIMCE 8° Básico, Matemáticas | 120 |
| GRAF | 54 | Indicadores de Desarrollo Personal y Social | 121 |
| GRAF | 55 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad | 121 |
| GRAF | 56 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad | 121 |
| GRAF | 57 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad | 121 |
| GRAF | 58 | Número de intervenciones por curso | 123 |
| GRAF | 59 | Resultado SIMCE 4° Básico, Lenguaje | 143 |
| GRAF | 60 | Resultado SIMCE 4° Básico, Matemáticas | 143 |
| GRAF | 61 | Resultado SIMCE 8° Básico, Lectura | 145 |
| GRAF | 62 | Resultado SIMCE 8° Básico, Matemáticas | 145 |
| GRAF | 63 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad. | 147 |
| GRAF | 64 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad. | 147 |
| GRAF | 65 | Número de intervenciones por curso | 149 |
| GRAF | 66 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 4° Básico | 166 |
| GRAF | 67 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 4° Básico | 166 |
| GRAF | 68 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 5° Básico | 166 |
| GRAF | 69 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 5° Básico | 166 |
| GRAF | 70 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 6° Básico | 167 |
| GRAF | 71 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 6° Básico | 167 |
| GRAF | | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 7° Básico | 167 |
| GRAF | 73 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 7° Básico | 167 |
| GRAF | 74 | Aprendizaje Comunitario de las emociones percibido por los Estudiantes 8° Básico | 168 |
| GRAF | 75 | Aprendizaje Personal de las emociones percibido por los Estudiantes 8° Básico | 168 |
| GRAF | 76 | Resultado SIMCE 4° Básico, Lectura | 168 |
| GRAF | 77 | Resultado SIMCE 4° Básico, Matemáticas | 168 |
| GRAF | 78 | Número de intervenciones por curso | 173 |
| GRAF | 79 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad | 174 |
| GRAF | 80 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad | 174 |
| GRAF | 81 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad | 174 |
| GRAF | 82 | Resultado consulta apoderados(as) presencialidad | 174 |

ZAPALLAN CATAPILLO BLANGUILLO LA RACIENDA